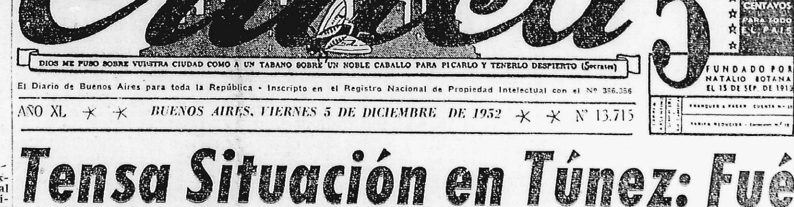
Eisenhower Regresa a EE. UU. Luego de Una Visita de 3 Días a Corea

CADA ARGENTINO TIENE UNA TAREA PRECISA EN EL NUEVO PLAN QUINQUENAL, DIJO PERON

Exhortó a la Oposición a que no Sea Destructiva de la Nacionalidad



Crítica

DIOS ME PUSO SOBRE VUESTRA CIUDAD COMO A UN TABANO SOBRE UN NOBLE CABALLO PARA PICARLO Y TENERLO DESPIERTO (Sócrates)

5ª — 40 CENTAVOS PARA TODO EL PAIS

FUNDADO POR NATALIO BOTANA EL 15 DE SEP. DE 1913

El Diario de Buenos Aires para toda la República - Inscripto en el Registro Nacional de Propiedad Intelectual con el Nº 356.356

AÑO XL — BUENOS AIRES, VIERNES 5 DE DICIEMBRE DE 1952 — Nº 13.715

Dióse Fin en el Congreso a la Lectura de su Contenido

EN un clima de fervoroso entusiasmo, en el que se tradujo la fe indeclinable en los grandes destinos de la Nueva Argentina, culminó la exposición del Segundo Plan Quinquenal de Gobierno del general Perón, ante los representantes legítimos del pueblo en el Congreso Nacional. Este hecho que, como dijéramos, marca el comienzo de la segunda etapa en la obra estupenda de recuperación y dignificación de la vida argentina, iniciada ya por Perón en su primera presidencia, señala, además, un episodio nuevo en las prácticas institucionales de la República. Esto es, que el jefe de Estado concurra ante la representación del pueblo a dar cuenta de sus propósitos de gobierno, a explicar las razones y las intenciones de su plan gubernativo, a decir claramente qué es lo que piensa hacer. Y también a decir que la obra de afianzamiento de nuestra independencia económica —base de la soberanía política y sendero hacia la justicia social—, no es sólo la obra del mandatario y sus colaboradores inmediatos, sino el resultado de los esfuerzos conjuntos de todo el pueblo. Porque el Conductor sabe hacia dónde lleva la nave del Estado; pero requiere el impulso constructivo de todos los que en ella navegan para asegurar el éxito del viaje.

Ratificación de la fé popular

El general Perón, como no lo hicieran nunca los presidentes anteriores —que, por otra parte, tampoco planificaron nada—, concurrió así ante lo que representa en el Parlamento argentino la voluntad de todo el pueblo, para exponer su pensamiento de gobernante en función de realizador de la obra de mayor envergadura que jamás enfrentara la República.

Y esa representación —auténtica expresión de pueblo— respondió al general Perón, en la ovación clamorosa que le tributara al término de la exposición, que tiene plena confianza en el Conductor, que tiene profunda y auténtica fe en la honestidad de sus propósitos, que tiene jubiloso el corazón porque sabe que el país marcha de manera definitiva hacia la consolidación de sus grandes y magníficos destinos.

Numeroso público

A la reunión de hoy concurrió un público extraordinariamente numeroso, que colmó la capacidad de los palcos y galerías y tomó ubicación, además, en los pasillos del recinto y en la rotonda. Igualmente, en las inmediaciones del Palacio Legislativo, se habían congregado densos núcleos populares, exteriorizando su entusiasmo y su adhesión al general Perón y a su política de gobierno.

Cuando el mandatario nacional llegó al Congreso —eran las 7.50— el público se corrió hasta la escalinata del palacio, sobre la Avenida Entre Ríos, coreando el nombre del Líder, quien debió detenerse unos instantes para agradecer estas cálidas demostraciones de afecto.

En el Salón Justicialista

Luego de los saludos de práctica, el general Perón, que llegó acompañado por el gobernador de la provincia de Buenos Aires, señor Carlos V. Aloé; el ministro de Asuntos Técnicos, doctor Raúl Mende; el jefe de la Casa Militar, coronel Jorge Balloffet y el edecán de servicio, pasó al Salón de la Constitución Justicialista, donde departió brevemente con los miembros de la Comisión de Recepción, contraalmirante Alberto Teisaire, presidente del Senado; doctor Héctor J. Cámpora, titular de la Cámara de Diputados; senadores Giavarini y Correa, y diputado Miel Asquía.

En esa oportunidad presentó sus saludos al jefe de Estado una representación de senadoras y diputadas nacionales, quienes lo felicitaron por la patriótica y genial concepción del Segundo Plan Quinquenal y le auguraron amplio éxito.

Sigue la reunión

A las 8, el general Perón pasó al estrado presidencial del recinto, siendo recibido con una sostenida ovación. Los legisladores, como así también los ministros, gobernadores de provincias, miembros de la Suprema Corte de Justicia, el cardenal primado Mons. Copello, los jefes militares y demás invitados especiales y el público en general, se pusieron de pie para aplaudirlo. Igualmente desde todos los ámbitos del recinto partieron vítores y expresiones de cariño y adhesión al Conductor de la Nueva Argentina.

Seguidamente el ministro Mende prosiguió la exposición del pensamiento del general Perón en la concepción del Segundo Plan Quinquenal de Gobierno, siendo interrumpido en numerosos pasajes por sostenidos aplausos.

Habla Perón

A las 11.47 el ministro Mende dió término a la exposición, recordando una frase de la señora Eva Perón referente a la significación del general Perón en la vida y el porvenir de la República y al compromiso moral del pueblo de apoyar decididamente su obra para bien de la Patria.

Estas expresiones determinaron un clima de emoción y homenaje, que se tradujo en vítores a los nombres de Perón y Eva Perón. El primer mandatario, luego de agradecer esas expresiones, felicitó al ministro Mende y de inmediato, ante la expectativa general, usó de la palabra para dar término a esta histórica reunión a través de la cual, como lo destacara el propio general Perón, el gobierno de la República dijo al pueblo lo que hay que hacer, no sólo para que lo sepa sino para que se ponga a hacerlo, y "el que esté en contra de esos objetivos, podrá ser calificado de mal argentino".

El general Perón dijo así:

"Yo repito una vez más lo que han sido las últimas palabras del señor ministro Técnico, referentes a que el hecho de presentar un plan de gobierno no implica en manera alguna una obra de arte. La verdadera obra de arte, en todo plan, es su realización. Por eso, lo primero que este Plan necesita es su total divulgación en la República, para que no quede un solo argentino que desconozca los designios que son propios del pueblo argentino y que nosotros hemos tratado de cristalizar en el Plan que acabamos de presentar.

"Que cada argentino sepa que él no es un espectador en este Plan, sino que cualquiera sea su situación —la más encumbrada o la más humilde— tiene una tarea precisa que cumplir en la realización del Segundo Plan Quinquenal. Cuando cada uno de los argentinos sepa que este Plan del pueblo ha de ser cumplido integralmente por el pueblo, y cuando cada argentino se persuada de su necesidad de pensar en estos objetivos todos los días y de que realiza una acción para cumplirlos, el éxito del Plan está total y absolutamente asegurado.

"En los países que, como el nuestro, se encuentran en formación, la tarea de los dirigentes no puede ser solamente la de gobernar; ha de ser también la de enseñar. En estas tierras en organización, cada gobernante ha de ser un maestro si quiere cumplir acabadamente su función.

Enseñar es persuadir

"Enseñar es, por sobre todas las cosas, persuadir. Por eso, la doctrina peronista establece que nuestro gobierno prefiere persuadir a los hombres a tener que obligarlos.

"La enunciación del Plan y la descripción de todo su desarrollo, tiene como finalidad fundamental ir persuadiendo a los argentinos de la necesidad imprescindible de nuestra hora de ponernos a trabajar, para realizar lo que ambicionamos y que no ha sido realizado hasta nuestros días.

"Nosotros hemos querido

(CONTINUA EN LA PAG. SIETE)

Tensa Situación en Túnez: Fué Muerto un Líder Nacionalista



LLEGA EL GRAL. PERON. - *A las ocho en punto, el primer magistrado de la Nación, general Juan D. Perón, se hizo presente esta mañana en el recinto del Congreso, donde el ministro de Asuntos Técnicos, Dr. Raúl Mende, finalizó la lectura del Segundo Plan Quinquenal de Gobierno. La llegada del general Perón fué saludada con estruendosos aplausos y aclamaciones, que agradece en la nota gráfica, junto al doctor Mende, el contraalmirante Teisaire, y el doctor Cámpora*

Severas Medidas

PARIS, 5 (INS). — Fué asesinado esta mañana el secretario de la Asociación de Trabajadores Tunecinos, Ferhat Hached.

La policía calificó el hecho de atentado terrorista que puede crear una difícil situación a Francia en el momento de comenzar el debate sobre Túnez en las Naciones Unidas.

La víctima era uno de los principales líderes no comunistas de los círculos obreros de Túnez.

Toque de queda

PARIS, 5 (INS). — Fué proclamado el toque de queda en Túnez, que regirá entre las 20 horas y las 6 de la mañana, después del asesinato en Túnez del dirigente obrero Ferhat Hached, de tendencia socialista. El cadáver fué hallado a 100 kilómetros del lugar donde fué encontrado su automóvil acribillado a tiros, en la carretera de Zaghuan. El gobierno de Francia se reunió rápidamente en el Palacio del Elíseo para considerar la difícil situación emergente del crimen a poco de comenzar en la Asamblea General de las Naciones Unidas el debate sobre aquel territorio bajo dominio francés.

A la reunión del gabinete de Francia, convocada con urgencia, concurrió el alto comisionado en Túnez y el vicepremier Henri Queuille, discutiéndose largamente la situación provocada por la muerte del dirigente obrero tunecino.

El cadáver del dirigente obrero asesinado fué hallado esta mañana junto a la carretera con la cabeza completamente destrozada. Su auto, acribillado a tiros, se encontró en Bades, a 100 kilómetros de distancia del lugar del hallazgo del cuerpo. El crimen fué cuidadosamente planeado, pues el cadáver fué colocado en lugar visible a los transeúntes.

Cese de comunicaciones

Todas las comunicaciones no oficiales con Túnez se suspendieron temporalmente, pero una hora y media después fueron restablecidas. En el cuerpo diplomático de París circularon rumores sobre la muerte de 20 nativos en recientes y nuevos desórdenes estallados en aquel territorio. Algunos embajadores expresan que los tunecinos quieren precipitar la guerra civil para intensificar el impacto sobre el debate en la UN. ..

Regresa De Hauteclocque

El residente general francés en Túnez, Jean de Hauteclocque, que había llegado anoche a París, partió esta mañana de regreso. Antes de subir al avión dijo: "El gobierno de Francia tomará todas las medidas necesarias para restablecer la seguridad y el orden en el territorio". Esto significa que todo acto terrorista será reprimido severamente.

Huelga general

TUNEZ, 5 (UP). — Los señores miembros de la Unión General de Trabajadores declararon una huelga general hasta el domingo, como protesta por el asesinato de su líder, Ferhat Hached. Han cerrado también todos los comercios árabes de los barrios nativos.

Misión Secreta

VIAJANDO CON EISENHOWER, 5 (UP). — El presidente electo norteamericano, Dwinght D. Eisenhower, terminó esta noche su visita de tres días al teatro de la guerra de Corea, con la firme convicción de que la ayuda estadounidense a Corea debe mejorarse y ampliarse, pero que la guerra en sí no debe extenderse.

Eisenhower llegó a Corea el martes, habiéndose tendido una de las "cortinas" de seguridad más densas de la guerra coreana. Partió de regreso esta noche. La censura militar que ocultó todos sus movimientos, quedó sin efecto a las 20.1 de hoy, una vez que el avión Constellation en que viaja hubo llegado sin novedad más allá de donde pudieran alcanzarlo los cazas comunistas.

"Puede hacerse mucho"

Eisenhower dejó la fría y triste capital, Seúl, hondamente impresionado por lo que pudo ver sobre el terreno de la guerra invernal en las montañas cubiertas de nieve. Partió con una promesa: Puede hacerse mucho para mejorar nuestra posición y mucho se hará.

Eisenhower arribó a Corea procedente de Iwo Jima el 2 de diciembre por la noche. Respecto a los detalles específicos de la ayuda que desea intensificar dijo que habría que esperar a que se estudiara la información que él ha adquirido en los últimos tres días.

Sin embargo, en un breve discurso a los periodistas, que informaron sobre su viaje declaró que es difícil, en una guerra de esta clase, elaborar un plan que depare una victoria positiva y concreta, sin correr posiblemente el grave riesgo de agrandar la guerra".

Con Bradley y Wilson

Acompañaron a Eisenhower en su viaje a Corea, el general Omar N. Bradley, presidente de la comisión conjunta de jefes de Estados Mayores, y Charles E. Wilson, designado por Eisenhower como secretario de Defensa.

Eisenhower dijo que empleará el tiempo del viaje de regreso para "asimilar la información que ha adquirido", de modo que su nueva administración estuviera en mejores condiciones para "proseguir su política de apoyar la libertad en el mundo y conducir las actividades norteamericanas de modo que siempre estuviese en forma de brindar el apoyo que se requiere o se necesita de nosotros".

Recorrió el frente

Eisenhower estuvo a pocos kilómetros del frente llegando a presenciar las operaciones de lucha. Vió aviones norteamericanos que bombardearon posiciones de los comunistas chinos en las montañas con bombas Napalm. Presenció el servicio de las tropas surcoreanas en la línea de fuego y en maniobras en las zonas de la retaguardia. Comió con los ateridos y fatigados infantes norteamericanos, a corta distancia del frente donde sonaba un recio cañoneo. Departió extensamente con comandantes de las Naciones Unidas, incluso su antiguo amigo, el general Mark W. Clark, comandante en jefe de la UN y el general James A. Van Fleet, comandante del 8o. Ejército.

Conferenció con Rhee

Eisenhower también conferenció extensamente con el presidente surcoreano Syngman Rhee. Este último recomendó una vasta expansión de la ayuda norteamericana para preparar nuevas divisiones de la República de Corea y llevarlas al frente. La visita de Eisenhower fué el cumplimiento de la promesa más discutida de su campaña electoral: la promesa de visitar los campos de batalla de Corea, para apreciar personalmente las condiciones existentes. Una de las recomendaciones que hizo durante su campaña fué que los surcoreanos intervengan en mayor proporción en las operaciones de combate.

Las conclusiones a que llegó al término de su viaje no han sido reveladas pero varias veces, durante su recorrida por el frente, cumplimentó a los surcoreanos, por el notable

(CONTINUA EN LA PAG. SIETE)

Están Reunidos los Legisladores

AMBAS Cámaras del Congreso Nacional deliberan esta tarde en sus respectivos recintos, de acuerdo con la convocatoria a sesiones extraordinarias, para tomar conocimiento del proyecto de ley destinado a posibilitar la ejecución del Segundo Plan Quinquenal de Gobierno. Estas reuniones están destinadas a dar entrada a la iniciativa, designar las comisiones especiales de estudio y fijar días y horas de sesión de cada uno de los cuerpos legislativos.

Esta tarde tuvo entrada en la secretaría de la Cámara de Diputados el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, que subscriben el general Perón y todos los ministros.

Antes de iniciarse las deliberaciones, los presidentes de las comisiones internas tuvieron una conferencia con el titular de esta rama legislativa, doctor Cámpora.

Reunión del bloque de diputados peronistas

A las 15 horas se reunió el bloque de diputados peronistas, resolviendo delegar en la mesa directiva del cuerpo la tarea de fijar días y horas de sesión, que serán propuestos en la reunión de la Cámara.

Se reunió el Senado

La Cámara de Senadores se reunió a las 15.40, con la presidencia del contraalmirante Teisaire. Correspondió al senador Navarro pronunciar la advocación de homenaje a la señora Eva Perón. Inmediatamente se leyó por secretaría el decreto de convocatoria del Poder Ejecutivo y luego la citación de la presidencia del cuerpo. Acto seguido, el senador Giavarini, luego de referirse brevemente al Segundo Plan Quinquenal, que llegaría en revisión de la Cámara de Diputados, propuso que se integrara una comisión especial para el estudio del correspondiente proyecto del Poder Ejecutivo, sugiriendo que ese organismo lo integraran los presidentes de todas las comisiones del Senado.

Así se resolvió y se pasó a cuarto intermedio a la espera de que la otra rama legislativa dicte su pronunciamiento.

La Cámara de Diputados

A las 16.30, y bajo la presidencia del doctor Cámpora, se reunió la Cámara de Diputados, dándose entrada al proyecto de ley que posibilitará la ejecución del Segundo Plan Quinquenal de Gobierno.

FIN DE LA LECTURA. *El ministro de Asuntos Técnicos, Dr. Raúl Mende, junto a quien se ubicaron el primer magistrado, general Juan D. Perón, el presidente del Senado, contraalmirante Teisaire, y el presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Cámpora, terminó esta mañana la lectura del Segundo Plan Quinquenal, luego de la cual usó de la palabra el general Perón*

Pekín Rechazó el Plan Propuesto por la India

TOKIO, 5 (UP). — La radio comunista de Pekín rechazó el plan de tregua en Corea propuesto por la India, afirmando que "apoya" (el plan) la actitud de los jefes militares norteamericanos en Corea".

Este fué el primer comentario directo de Pekín sobre la fórmula de tregua adoptada el miércoles por la UN.

Evidentemente, la transmisión siguió la pauta del ataque al plan lanzado por el ministro de Relaciones Exteriores del Soviet, Andrei Vishinsky, en la Asamblea General.

Favorece a EE. UU.

Pekín denunció que la propuesta significa que los prisioneros de guerra no repatriados serían trasladados, en realidad, al bando de las fuerzas norteamericanas en vez de traspasárselos a las Naciones Unidas. Pekín repitió la demanda de que sean repatriados todos los prisioneros de guerra indistintamente.

La emisora declaró: "El delegado de la India, Khishna Menon, declaró que había hablado como representante del pueblo de Asia. Sin embargo, nadie ha dado al representante de la India tal autoridad, como no sea el bloque dominado por Estados Unidos". Añadió que Menon no dió ninguna razón para oponerse al plan de tregua soviético. Dijo que "la actitud del delegado de la India muestra claramente que las personas que propusieron el plan y las delegaciones que lo apoyaron no quieren terminar la guerra de Corea, sino proseguir sus actos hostiles".

Nueve cesantías

NACIONES UNIDAS, 5 (AFP). — Nueve funcionarios de la Secretaría General de la UN serán separados de sus cargos por persistir en negarse a responder a preguntas acerca de su anterior pertenencia al partido Comunista. Esos nueve empleados habían comparecido hace algunas semanas ante una comisión senatorial de encuesta sobre actividades antiamericanas. A raíz de ese comparendo, el señor Trygve Lie los había dejado en disponibilidad y requirió la opinión de los juristas para saber qué actitud adoptar. De acuerdo con la opinión de los juristas, no hay lugar para tales elementos en la UN.

Activarán los trabajos

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 5 (AFP). — La mesa de la Asamblea resolvió, luego de una reunión celebrada hoy, aconsejar a las delegaciones que activen sus trabajos para poder concluir la actual asamblea antes de las vacaciones de Navidad. Se reunirá de nuevo el día 15 y, en vista de la imposibilidad de concluir en la fecha prevista, acordará, seguramente, interrumpir las tareas en la última decena de diciembre y reanudarlas hacia la mitad del mes de febrero.

Truman Aceptó la Renuncia de W. Donnelly

WASHINGTON 5 (AFP). — El presidente Truman aceptó hoy la renuncia del Sr. Walter J. Donnelly alto comisionado de los Estados Unidos en Alemania Occidental.

La renuncia del señor Donnelly, diplomático de carrera, tendrá efecto a partir del 31 de diciembre.

Los B-29 Volvieron a Acercarse a Manchuria

SEUL, 5 (INS).—Las superfortalezas volantes norteamericanas con base en Okinawa descargaron 100 toneladas de altos explosivos sobre el centro de abastecimientos comunistas de Cholson, próximo a la frontera con Manchuria. Los grandes aparatos, desafiando el mal tiempo, despegaron de Okinawa sin la menor oposición aérea roja.

Poca actividad en tierra

Los terribles fríos, que alcanzan a cinco grados bajo cero, paralizaron la acción terrestre en casi todos los sectores.

La colina Punta de Alfiler, en poder de las Naciones Unidas, fué escenario de pequeñas escaramuzas durante las cuales los aliados repelieron algunos intentos de pelotones chinos de acercarse a las posiciones de la UN.

Todo el extenso frente de combate se encuentra envuelto en una blanda masa de nieve.

Otro Precario Triunfo de Pinay en la Asamblea

PARIS, 5 (UP). — El primer ministro Antoine Pinay obtuvo un triunfo apenas por un voto en la Asamblea Nacional al tratarse una moción de procedimiento que hubiese podido paralizar el debate sobre el presupuesto de Francia para 1953. El diputado socialista René Schmidt había presentado la moción afirmando que el presupuesto no asignaba fondos suficientes para la reparación de los daños de la guerra. La moción fué rechazada por 306 votos contra 305.



22'8, a las 15

Presión: 758,0; humedad: 50 %, y viento del E. a 13 kilómetros en la hora.

Pronóstico hasta mañana:

Capital Federal: Bueno, nublándose algo mañana. Temperatura en ascenso.

Prevé el Plan el Mejoramiento General de los Servicios de Transporte

El País Será Dotado de Una Importante Red Caminera

En Obras y Materiales se Invertirán 5.000 Millones

Unirá los Mercados con los Centros Productores

EN nuestras ediciones de hoy damos por finalizada la publicación del Segundo Plan Quinquenal de Gobierno que encauzará todas las actividades creadoras del país. Su objetivo, expuesto por el general Juan Perón, es la felicidad del pueblo, y del pueblo y su colaboración y comprensión del mismo dependerá, en buena parte, que se lleva a la realidad, como se hiciera ya con el Primer Plan de Gobierno.

★ XXIII - TRANSPORTES

Objetivo fundamental

En materia de transporte el país tendrá como objetivo fundamental disponer de un sistema orgánico coordinado y racional que satisfaga en forma continua, eficaz y económica todas sus necesidades, a fin de:

a) asegurar el movimiento de la producción hacia los centros de consumo, puertos de embarque y mercados extranjeros;
b) facilitar la vinculación entre los núcleos poblados del país y su vinculación con el extranjero, especialmente con los países de Latinoamérica y particularmente con los países limítrofes;
c) promover el desarrollo demográfico, social y económico del país;
d) propender al autoabastecimiento de materiales y equipos mediante el desarrollo de la industria nacional concurrente;
e) las previsiones para la defensa nacional.

Objetivos generales

PLANIFICACION DEL TRANSPORTE

Los transportes del país serán planificados y coordinados racionalmente, a fin de:

a) asegurar la prestación de los servicios con regularidad, rapidez, economía y seguridad;
b) propender al desarrollo y fomento de las economías regionales, para obtener al mismo tiempo el adecuado equilibrio demográfico;
c) lograr la autarquía en el movimiento esencial de pasajeros y cargas y el mínimo consumo de materiales críticos;
d) concurrir al logro de una adecuada descentralización industrial.

REESTRUCTURACION ORGANICA DEL TRANSPORTE

Los medios de transporte serán reestructurados, a fin de obtener:

a) la integración de todos los medios de transporte como unidad funcional, a fin de:
— evitar superposiciones antieconómicas;
— posibilitar la utilización conjunta, facilitando las combinaciones adecuadas;
— obtener, al mismo tiempo, el mayor beneficio social;
b) la máxima utilización de las vías navegables mediante el ordenamiento progresivo de dragados;
c) la unificación y enlace de puertos, terminales y trochas;
d) el ordenamiento en la distribución y modernización de depósitos, elevadores, playas y accesos;
e) el aumento de capacidad de las vías mediante la señalización, duplicación, diéselización y electrificación.

SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE

El servicio público de transporte será prestado por el Estado y, en los casos convenientes, con la cooperación privada conducida por aquél.

REGIMEN TARIFARIO

El régimen tarifario del transporte será racionalmente estructurado sobre bases justicialistas, a fin de asegurar los recursos necesarios para lograr la continuidad, economía y eficiencia del sistema nacional de transporte y el cumplimiento de su función social, y con el objeto de:

a) asegurar el abastecimiento normal del consumo esencial de la población;
b) abaratar el transporte popular;
c) encauzar el movimiento de pasajeros y cargas por los medios de mínimo consumo unitario de energía y materiales críticos;
d) tender a la máxima utilización de los puertos del litoral fluvial y marítimo;
e) contribuir a la descentralización industrial;
f) facilitar la reactivación, desarrollo y consolidación de las economías regionales;
g) obtener el máximo rendimiento de las instalaciones, medios y servicios de transporte;
h) contribuir a la promoción del turismo nacional e internacional;

ESTABILIDAD ECONOMICO-FINANCIERA DE LA EXPLOTACION

La estabilidad económico-financiera de la explotación del sistema nacional de transporte será consolidada mediante la adecuada y permanente racionalización técnica y económica de los servicios y el perfeccionamiento del contralor de las empresas privadas prestatarias.

SERVICIOS EN ESTACIONES TERMINALES

Las estaciones terminales serán organizadas racionalmente y se crearán mercados de concentración y zonas industriales concurrentes, a fin de:

a) posibilitar su utilización conjunta por los distintos medios de transporte;
b) facilitar los trasbordos, combinaciones e intercambios disminuyendo el costo de los mismos;
c) lograr la concentración de otros servicios públicos de conveniencia para los usuarios del transporte;
d) obtener el aprovechamiento eficiente de las instalaciones, utilaje, edificios, etc.

COORDINACION DE OBRAS COMUNES

El Estado fomentará la utilización común de puentes, túneles, balsas, edificios y obras básicas fundamentales integrantes de los distintos medios de transporte coordinando los planes y las obras correspondientes de los organismos nacionales, provinciales y municipales.

ACCESOS A LAS GRANDES CIUDADES

Los accesos ferroviarios y camineros a las grandes ciudades serán reestructurados, coordinándolos entre sí, a fin de que:

a) respondan a las necesidades del tránsito de carga y pasajeros, y a su economía;
b) permitan la racionalización de playas de clasificación y distribución del movimiento de pasajeros y cargas;
c) posibiliten el uso racional conjunto de estaciones terminales y talleres;
d) concurran a la solución de los problemas generales de urbanización y transporte urbano, de acuerdo con el progreso de los núcleos poblados.

SERVICIOS SUBURBANOS

Los servicios suburbanos de transporte serán organizados racionalmente mediante:

a) el trazado conveniente de líneas troncales y de intercomunicación;
b) la utilización de unidades modernas y de gran capacidad;
c) la integración de las redes ferroviarias, subterráneas y a nivel.

RED FERROVIARIA

La red ferroviaria será sistematizada e integrada, a fin de:

a) establecer enlaces directos de relación regional;
b) posibilitar el tráfico combinado y de enlace;
c) modernizar las centrales de clasificación, y mejorar las líneas y la señalización;
d) aumentar la capacidad de transporte, disminuyendo estadías y movimientos e incrementando consecuentemente, el rendimiento del parque móvil.

FLOTA FLUVIAL

La flota fluvial será ampliada, a fin de asegurar en forma conveniente el transporte de la producción a los mercados consumidores y puertos de embarque del país, y con el objeto de realizar eficientemente los servicios de combinación ferro-fluvial y caminero-fluvial.

FLOTA MARITIMA

La flota marítima será incrementada, a fin de:

a) asegurar el transporte de la producción nacional a los mercados de consumo y el consiguiente abastecimiento nacional.
b) promover la reactivación general de todo el litoral marítimo argentino y sus zonas de influencia mediante servicios permanentes, adecuados y regulares.
c) asegurar la participación del país en el comercio marítimo internacional.

TRANSPORTE AEREO

El transporte aerocomercial deberá asegurar

a) la intercomunicación de los principales centros poblados del país y en particular de aquellos que carezcan de otros servicios rápidos y eficientes;
b) la vinculación con los países limítrofes;
c) la participación argentina en el servicio de las rutas internacionales.

INDUSTRIAS DEL TRANSPORTE

Las industrias dedicadas a la producción, construcción, recuperación y mantenimiento de materiales, equipos, vehículos, etc., necesarios para el transporte, serán auspiciadas preferentemente por el Estado, mediante:

a) su apoyo técnico y financiero;
b) facilidades para la instalación de nuevas industrias de reconocida eficiencia técnica;
c) su intervención directa como empresario en aquellos casos en que la industria privada no se interese.

SEGURO DEL TRANSPORTE

Los bienes transportados y el material de transporte serán asegurados mediante la implantación de un régimen único que respalde asimismo a los usuarios y al personal que realiza el servicio.

CAPACITACION

La capacitación técnica, así como la enseñanza del personal dedicado al transporte, en todos sus medios, será desarrollada con vistas a mantener y perfeccionar su grado de eficiencia.

INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS

El Estado auspiciará y propugnará el desarrollo de las investigaciones científicas y tecnológicas relacionadas con los medios de transporte, a fin de incorporar los adelantos destinados a:

a) aumentar la eficiencia de los servicios y el aprovechamiento de energía y materiales críticos;
b) lograr elementos que sustituyan a los que se importan;
c) posibilitar la normalización de los medios de transporte.

LEGISLACION

La legislación nacional, en materia de transporte, será ordenada; y las legislaciones provincial y municipal serán coordinadas con ella en orden a los objetivos del presente Plan y convenientemente difundidas, a fin de llevar a la población el pleno conocimiento de todas las disposiciones vigentes en la materia.

REESTRUCTURACION Y RACIONALIZACION DEL TRANSPORTE
SERVICIOS EN ESTACIONES TERMINALES — Mercados de concentración — Zonas industriales
ACCESO A LAS GRANDES CIUDADES
SERVICIOS SUBURBANOS
INDUSTRIAS DEL TRANSPORTE
SEGURO — Régimen único
RACIONALIZACION TECNICA, ECONOMICA Y DEL CONTRALOR
COORDINACION DE OBRAS BASICAS Y COMUNES
—RED FERROVIARIA —FLOTA MARITIMA —FLOTA FLUVIAL —TRANSPORTE AEREO
CAPACITACION
INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
LEGISLACION

★ OBJETIVOS ESPECIALES

RED FERROVIARIA, VIAS Y OBRAS

Durante el quinquenio 1953-57 se realizarán los siguientes trabajos en vías y obras ferroviarias:

a) renovación y reacondicionamiento de 2.600 kilómetros de vías;
b) duplicación de vías sobre 60 kilómetros;
c) instalación, según orden de prioridad, de: control de trenes centralizado, mejoras y ampliación del sistema bastón piloto (Block Staff), renovación y mejoras de líneas telegráficas y telefónicas, instalación de alarma en pases a nivel, obras varias de señalización en estaciones, instalación telefónica en onda portadora y ampliación "control" de trenes;
d) mejoramiento de las líneas electrificadas existentes, mediante las obras de ampliación de subusinas;
e) mejoras y variantes en infraestructura y trazado;
f) unificación de trochas;
g) construcción de vías de enlace, accesos y ramales industriales;
h) terminación obras en ejecución ramal Superí - La Cocha y Malargüe - Bardas Blancas.

PARQUE MOVIL Y MOTOR

El material rodante ferroviario será incrementado de la siguiente manera:

a) tracción: incorporando 255 locomotoras de distintos tipos y trochas;
b) remolque: incorporando 450 coches y furgones de todo tipo, y 1.757 vagones de carga especiales y de hacienda;
c) parque motorizado, incorporando 10 trenes Diesel completos y 55 coches motores eléctricos y Diesel;
d) ferrobarcos y atracaderos: reparando y modernizando la flota de ferrobarcos y ampliando y reparando los atracaderos existentes.

ESTACIONES: MEJORA Y UNIFICACION

En el quinquenio 1953-57 serán renovados y mejorados los edificios para pasajeros, estaciones y desvíos, y unificados los servicios en orden al cumplimiento de los objetivos generales del presente Plan y en la medida en que lo establecen las inversiones que se autorizan en el objetivo especial correspondiente.

SISTEMATIZACION DE ACCESOS URBANOS

El Ministerio de Transportes proseguirá en el quinquenio 1953-57 los trabajos de sistematización ferroviaria del Gran Buenos Aires, y utilizará con este fin los fondos que se autorizan en el objetivo XXIII, E.22, más los que provengan de la enajenación de tierras liberadas por los mismos trabajos de sistematización y sin perjuicio de las disposiciones de la ley Nº 13.539.

PLAYAS Y DEPOSITOS

En el quinquenio 1953-57 el Ministerio de Transportes construirá nuevos depósitos de locomotoras y material de remolque, ampliará y mejorará los existentes, creará nuevas playas de clasificación y se construirán, ampliarán y mejorarán edificios y galpones ferroviarios en la medida en que se establece en el objetivo especial de inversiones.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

En el quinquenio 1953-57 se realizarán servicios e instalaciones complementarias, que comprenden:

a) 500 viviendas para el personal;
b) servicio de agua y combustibles;
c) talleres, planteles, plantas de creosotado, equipos, etcétera, conforme al objetivo XXIII, E. 22.

★ II TRANSPORTE AUTOMOTOR

El servicio de transporte automotor, a cargo del Ministerio de Transportes, será objeto de los siguientes trabajos durante el quinquenio 1953-57:

a) el material rodante será mejorado mediante la incorporación de 100 ómnibus y sus repuestos para servicios de pasajeros, y de 121 unidades y sus repuestos para el transporte de carga y hacienda;
b) mejoramiento de los servicios complementarios;
c) los depósitos, talleres y estaciones serán mejorados conforme a las inversiones del objetivo XXIII, E. 22.

★ III FLOTA FLUVIAL

FLOTA DE EMPUJE

La flota de empuje será reforzada en el quinquenio 1953-57 con la incorporación del siguiente material:

a) remolcadores de empuje para el servicio de transporte en los ríos Paraná y Uruguay: 4 unidades;
b) barcazas para el servicio de los ríos Paraná y Uruguay: 40 unidades.

FLOTA MAYOR

La flota mercante de pasajeros será ampliada en el quinquenio 1953-57 en la siguiente proporción:

a) Buques de pasajeros. — Los servicios de pasajeros de los ríos Paraná y Uruguay serán desarrollados mediante la incorporación de tres nuevas unidades;
b) Buques mixtos. — Para el servicio fluvial durante el quinquenio 1953-57 se adquirirán dos unidades de 1.600 toneladas de tipo mixto, para los servicios de carga y pasajeros en el río Paraná.
c) Buques de carga. — Serán construidas tres unidades de 500 toneladas tipo Aguapey, para incrementar el servicio de la flota fluvial en el Alto Paraná.

FLOTA MENOR

En el quinquenio 1953-57 la flota menor de transporte fluvial será desarrollada mediante la incorporación de 5 remolcadores de tiro para servicio de transportes en el río Paraná y de 15 lanchas cisternas, de carga, para alije en puerto y aguateras.

★ IV - FLOTA MERCANTE DE ULTRAMAR

a) **Cabotaje marítimo.** — Para el servicio de cabotaje marítimo de la Patagonia, será adquirida una unidad de 5.000 toneladas;
b) **Flota de ultramar.** — Se transformarán seis buques Victory, tipo Buenos Aires, en cargueros de ultramar.

SERVICIOS E INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS

En el quinquenio 1953-57, en materia de servicios e instalaciones complementarias para el transporte marítimo y fluvial, se realizarán los siguientes trabajos:

a) instalaciones para combustibles en Puerto Nuevo para la Administración del Transporte Fluvial;
b) construcción de depósitos para almacenes de la Administración del Transporte Fluvial, Flota Mercante del Estado y Flota Argentina de Navegación de Ultramar;
c) equipamiento para la Administración del Transporte Fluvial y terminación del edificio central para la Flota Mercante del Estado.

SERVICIO DE REPARACIONES NAVALES

Durante el quinquenio 1953-57 serán adquiridos tres diques y cuatro grúas flotantes para el servicio de reparaciones de la flota mercante, y será iniciado el montaje de las instalaciones para talleres de reparación de barcos.

★ V - TRANSPORTES DE BS. AIRES

RED SUBTERRANEA

En el quinquenio 1953-57 se realizarán en la red de subterráneos de la ciudad de Buenos Aires los siguientes trabajos:

a) mejora de estaciones recargadas (Carlos Pellegrini, Palermo y Constitución);
b) continuar interconexión de vías en Plaza Mayo y transbordo Lima;
c) ventilaciones línea "C", instalaciones sanitarias línea "A", etcétera.
d) adquisiciones y fabricación en el país de 95 coches.

RED TRANVIARIA

En el quinquenio 1953-57 se realizarán en el sistema tranviario de la ciudad de Buenos Aires los siguientes trabajos:

a) renovación, reconstrucción y construcción de enlaces en 350 kilómetros de vías;
b) construcción de 100 unidades y reconstrucción de 600 vehículos en servicio.

OMNIBUS

En el quinquenio 1953-57 se incorporarán al transporte automotor en la Capital Federal 500 ómnibus y sus repuestos, para renovar la flota existente y reemplazar paulatinamente las unidades denominadas micro-ómnibus.

TROLEBUS

En el quinquenio 1953-57 serán realizados, para el servicio de trolebuses en la Capital Federal, las siguientes operaciones y trabajos:

a) completar la adquisición de 700 unidades y sus repuestos;
b) líneas aéreas: 220 kilómetros;
c) subusinas de rectificación.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

En el quinquenio 1953-57 se realizarán los siguientes servicios complementarios para el transporte en la Capital Federal:

a) 6 garajes para ómnibus;
b) 6 estaciones para trolebuses;
c) ampliación taller subterráneo; construcción de un taller de producción; construcción de un taller de automotores y otro para tranvías y trolebuses;
d) renovación parcial de plantel de vehículos auxiliares y equipos de trabajo.

★ VI - TRANSPORTE AEREO

En el quinquenio 1953-57 se realizarán, en materia de transporte aéreo, los siguientes trabajos:

a) **Material de vuelo.** — Adquisición de aviones para servicio internacional de cabotaje mayor y menor de líneas auxiliares, y sus repuestos, 10 unidades;
b) **Aeropuertos.** — Complementación del Aeropuerto Nacional de Ezeiza y de la red actual de aeropuertos del interior, en la medida que señala el objetivo de inversiones;
c) **Servicios e instalaciones complementarias.** — Servicio de aeródromos y transporte de pasajeros, y viviendas para el personal, especialmente en la Patagonia.

★ VII - EXPLOTACIONES ANEXAS

FLOTA PESQUERA

En el quinquenio 1953-57 serán incorporados tres buques pesqueros de 500 toneladas, para reemplazar a los actualmente en servicio.

AGUAS CORRIENTES EN BAHIA BLANCA

En el quinquenio 1953-57 se realizarán conexiones domiciliarias y perforaciones para servicio de aguas corrientes en Bahía Blanca, en forma coordinada con el Ministerio de Obras Públicas (Obras Sanitarias de la Nación).

INVERSIONES DEL ESTADO

El Ministerio de Transportes ajustará sus inversiones a fin de permitir el cumplimiento de los objetivos fijados en el presente Plan, de acuerdo con el siguiente detalle:

	En millones m$n.	m$n.
I. Red ferroviaria		3.345,1
Vías y obras	1.748,0	
Parque móvil y motor	921,4	
Estaciones: mejora y unific.	110,0	
Sistematización de accesos urb.	75,0	
Playas y depósitos	145,0	
Servicios complementarios	345,7	
II. Transporte automotor		54,9
III. Flota fluvial		268,5
Flota de empuje	105,6	
Flota mayor	120,2	
Flota menor	42,7	
IV. Flota Mercante de Ultramar	64,7	384,2
Servicios e instalaciones complementarias	32,3	
Servicio de reparaciones navales	287,2	
V. Transportes de Buenos Aires		620,0
Red subterránea	55,0	
Red tranviaria	130,0	
Omnibus	40,0	
Trolebuses	268,8	
Serv. complement.	126,2	
VI. Transporte Aéreo		327,3
Subtotal		$ 5.000,0
VII. Explotaciones anexas		24,0
Flota pesquera	10,0	
Aguas corrientes a Bahía Blanca	14,0 (1)	
		$ 5.024,0

(1) Monto previsto dentro del total asignado para Obras Sanitarias (no debe sumarse).

TRANSPORTES
SERVICIO PUBLICO — Prestación estatal — Conducción de la cooperación privada
REESTRUCTURACION ORGANICA
PLANIFICACION
REGIMEN TARIFARIO — Bases justicialistas
OBJETIVO FUNDAMENTAL
En materia de transporte el país tendrá como objetivo fundamental disponer de un sistema orgánico coordinado y racional que satisfaga en forma continua, eficaz y económica, todas sus necesidades a fin de:
a) asegurar el movimiento de la producción hacia los centros de consumo, puertos de embarque y mercados extranjeros;
b) facilitar la vinculación entre los núcleos poblados del país y su vinculación con el extranjero, especialmente con los países de Latinoamérica y particularmente con los países limítrofes;
c) promover el desarrollo demográfico, social y económico del país;
d) propender al autoabastecimiento de materiales y equipos mediante el desarrollo de la industria nacional concurrente;
e) las previsiones para la defensa nacional.

★ XXIV - VIALIDAD

OBJETIVO FUNDAMENTAL

El objetivo fundamental del Estado en materia vial será dotar al país de una adecuada red caminera de tránsito permanente, que asegure:

a) la racional vinculación de los núcleos poblados y de los centros de producción con los puertos y los mercados de consumo;
b) el tránsito de pasajeros y de cargas en las máximas condiciones de seguridad y rapidez;
c) el desarrollo económico y armónico de nuevas zonas;
d) las necesidades vinculadas a la seguridad y defensa nacional.

★ OBJETIVOS GENERALES

PLANIFICACION DE LAS OBRAS VIALES

Las obras viales serán planificadas como parte del sistema nacional de transporte, teniendo en cuenta:

a) el mejoramiento del bienestar de la población y la promoción de las economías regionales;
b) las previsiones relacionadas con el aumento y exigencias futuras del tránsito, tanto en las rutas como en los caminos de acceso a los núcleos urbanos;
c) la conveniencia de coordinar las redes ferroviarias y viales con los caminos de acceso a puertos y estaciones ferroviarias, para facilitar el movimiento de la producción con la máxima eficiencia y economía;
d) las previsiones de la seguridad y defensa nacional.

PRIORIDAD EN LA CONSTRUCCION DE OBRAS VIALES

En la construcción y mejoramiento de las obras viales se acordarán prioridades, en cuanto:

a) signifiquen la readaptación de las rutas pavimentadas a los nuevos índices de volumen e intensidad del tránsito;
b) concurran con mayor rapidez a la reactivación de sus zonas de influencia;
c) constituyan partes de rutas construídas, o sean obras complementarias de las mismas;
d) concurran a unos circuitos de tránsito permanente o formen parte de rutas de vinculación interprovincial;
e) presten iguales servicios con menores costos de construcción y conservación.

COPARTICIPACION FEDERAL

Las provincias dispondrán, mediante el sistema de coparticipación federal, de fondos estables y adecuados, a fin de facilitar e incrementar la ejecución descentralizada de las obras viales.

EMPRESAS CONSTRUCTORAS

Las empresas especializadas en la construcción de obras viales será intensamente mecani- Estado para elevar su capacidad técnica y económica. Será fomentada la instalación de nuevas empresas cuando posean reconocida eficiencia técnica.

MECANIZACION

La construcción de obras viales serán intensamente mecanizada mediante el aprovisionamiento de maquinarias y equipos y el fomento de la fabricación nacional de los mismos, a fin de disminuir los costos y el tiempo de ejecución, beneficiando al mismo tiempo al trabajador vial con las mejores condiciones de labor.

CONSERVACION DE LA RED VIAL

A fin de mantener y acrecentar la eficacia de las obras viales y dada su importancia para el patrimonio del país, la conservación de la red caminera será realizada conforme lo determinan los objetivos del presente Plan, mediante:

a) la disponibilidad de equipos adecuados;
b) la protección y embellecimiento de la obra vial, en especial por medio de la forestación;
c) la cooperación de personas que, sin abandonar sus ocupaciones normales, puedan realizarla mediante la ayuda adecuada de medios y equipos.

ENTIDAD O EMPRESAS CAMINERAS

El Estado auspiciará la constitución de entidades o empresas camineras que faciliten y multipliquen la acción de los organismos estatales en su labor de construcción y conservación.

RACIONALIZACION DEL TRANSPORTE

El transporte caminero será racionalizado en función de las necesidades regionales y de acuerdo con las características de las estructuras viales, mediante la legislación adecuada que establezca las normas correspondientes, en concordancia con el objetivo fundamental.

SISTEMAS ESPECIALES DE FINANCIACION

* El Estado podrá ejecutar obras viales por el sistema de peaje, en los casos en que tal financiación esté justificada por el volumen del tránsito y por el tipo de obra a realizar.
* El Estado facilitará la financiación privada de obras viales, cuando así convenga al interés general y se adapten a los principios de la Constitución Nacional.

VIGILANCIA Y CONTRALOR VIAL

A fin de asegurar el cumplimiento de las reglamentaciones, la conservación de las obras y la seguridad del tránsito, el Estado desarrollará una acción policial eficiente en coordinación con las provincias y municipalidades.

ESTUDIOS - ESTADISTICAS

Los estudios de carácter integral y estadísticos serán desarrollados en forma permanente, a fin de permitir la planificación de las obras viales y especialmente su coordinación con la red ferroviaria y los transportes fluviales, así como sus trazados y la ejecución que más convenga a los intereses regionales.

ENSEÑANZA

La enseñanza técnica promoverá la capacitación del personal técnico y mano de obra especializada relacionados con el transporte y las construcciones viales.

INVETIGACIONES

La investigación científica y tecnológica será estimulada y realizada con el objeto de incorporar todos los adelantos modernos en las construcciones viales.

★ OBJETIVOS ESPECIALES

OBRAS EN LA RED NACIONAL

En el quinquenio 1953-57 la Administración General de Vialidad Nacional realizará las siguientes obras en la red nacional:

* Obras básicas, enripiados y pavimentos, 2.860 km.
* Grandes puentes 2.100 mts.

COPARTICIPACION FEDERAL

Las provincias dispondrán para la ejecución de sus obras viales de la suma de doscientos cincuenta millones de pesos en el quinquenio 1953-57.

PERSONAL TECNICO

Se estudiarán y pondrán en práctica las medidas tendientes a crear la carrera vial que asegure a las reparticiones del Estado el número necesario del personal capacitado para alcanzar los objetivos que fija el presente Plan.

LEGISLACION

La legislación vigente será modificada, adaptándola a las necesidades de la técnica y organización viales modernas.

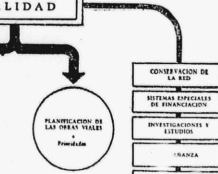
INVERSIONES ESTATALES

En el quinquenio 1953-57 la Administración General de Vialidad Nacional y el Ministerio del Interior ajustarán sus inversiones para la ejecución de obras viales, de acuerdo con el siguiente detalle:

	m$n.
Caminos generales	1.041.000.000
Caminos especiales	95.000.000
Obras complementarias	8.000.000
Grandes puentes	43.000.000
Mejoramiento de caminos	102.000.000
Obras de emergencia	8.000.000
Expropiaciones	38.000.000
Subtotal	1.335.000.000

	m$n.
Transp. subtotal	1.335.000.000
Coparticipación federal	250.000.000
Conservación de la red nacional	1.900.200.000
Subtotal (a cargo de Administración General de Vialidad Nacional)	3.485.200.000
A cargo del Ministerio del Interior	14.800.000
Total	3.500.000.000

VIALIDAD
EMPRESAS CONSTRUCTORAS
ENTIDADES O EMPRESAS CAMINERAS
MECANIZACION
RACIONALIZACION DEL TRANSPORTE
POLICIA VIAL



COPARTICIPACION FEDERAL
PLANIFICACION DE LAS OBRAS VIALES — Prioridades
CONSERVACION DE LA RED
SISTEMAS ESPECIALES DE FINANCIACION
INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
ENSEÑANZA
ESTADISTICAS
OBJETIVO FUNDAMENTAL

★ XXV - PUERTOS

OBJETIVOS FUNDAMENTALES

En materia de puertos y vías navegables la acción del Estado deberá satisfacer adecuadamente las necesidades de la distribución interna de la producción, los movimientos de las cargas de importación y exportación, y los movimientos de pasajeros con la máxima eficiencia y economía.

PUERTOS
ASTILLEROS, TALLERES Y SERVICIOS AUXILIARES
REDISTRIBUCION DE LA ACTIVIDAD PORTUARIA
INCREMENTO DE TRAFICO FLUVIAL
DRAGADO Y BALIZAMIENTO
CONSTRUCCIONES PORTUARIAS
PLANIFICACION Y COORDINACION DE LOS PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES
EXPLOTACION PORTUARIA
RACIONALIZACION DE LOS SERVICIOS
REGIMEN TARIFARIO
OBRAS PORTUARIAS
COOPERATIVAS DE PRODUCTORES-CARGADORES
ESTUDIOS Y ESTADISTICAS
INVESTIGACIONES
OBJETIVO FUNDAMENTAL

★ OBJETIVOS GENERALES

PLANIFICACION Y COORDINACION DE LOS PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES

Las construcciones y el movimiento portuario serán planificados, como parte del sistema integral de los transportes del país. Serán perfeccionadas las vías navegables y habilitadas nuevas vías interiores, a fin de disponer de un sistema coordinado que permita:

a) abaratar los transportes, intensificando al máximo el movimiento ferro-fluvial y caminero-fluvial.
b) utilizar racional y eficientemente todos los medios de transporte, descongestionando el sistema ferroviario, según convenga.
c) promover el desarrollo de nuevas zonas económicas y la descentralización industrial.

CONSTRUCCIONES PORTUARIAS

Las construcciones portuarias, por su magnitud e importancia, serán realizadas, en general, directamente por el Estado. Será posibilitada su ejecución por productores, industriales o cooperativas, cuando sean destinadas para uso propio, sin perjuicio de los intereses generales o con beneficio común.

EXPLOTACION PORTUARIA

El Estado tendrá a su cargo la explotación portuaria, por su carácter de servicio público esencial para la economía del país, y la considerará como unidad tecnico-comercial de empresa para el mejor cumplimiento de sus fines.

INCREMENTO DEL TRANSPORTE FLUVIAL

El transporte fluvial será intensificado y fomentado mediante:

a) el incremento de los medios modernos de transporte fluvial —entre ellos el remolque por empuje— a cargo de los organismos del Estado, de las cooperativas y de los particulares, cuya acción será facilitada especialmente;
b) el establecimiento racional de instalaciones portuarias adecuadas en las zonas de influencia de los centros de producción y/o el perfeccionamiento de la red caminera y ferroviaria de acceso a puertos ya existentes, según convenga.

REDISTRIBUCION DE LA ACTIVIDAD PORTUARIA

La redistribución de la actividad portuaria en relación con la importación y exportación, y hacia los puertos del interior y de la costa atlántica, será facilitada mediante: tarifas diferenciales, obras convenientes en esos puertos y vías navegables, racional regulación de la preferencia de vagones, etc., a fin de descongestionar el movimiento ferroviario y portuario centralizado en la Capital Federal y contribuir a la descentralización económica del país.

RACIONALIZACION DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS

Los servicios portuarios serán racionalizados, elevando su eficiencia mediante adecuados frentes de atraque y utilaje, suficiente capacidad de almacenaje y convenientes servicios auxiliares de tracción y accesos portuarios, a fin de: disminuir las estadías y los costos de operación, beneficiar el tránsito de pasajeros y permitir la máxima utilización de los medios de transporte concurrentes.

REGIMEN TARIFARIO

El régimen tarifario integral de los transportes, mediante tarifas diferenciales, combinadas y de fomento habrá de posibilitar:

a) la reactivación de los puertos del interior;
b) la racionalización de los transportes terrestres;
c) el desarrollo adecuado de los medios de transporte, y en especial del cabotaje.

DRAGADO Y BALIZAMIENTO DE LAS VIAS NAVEGABLES

La profundidad de las vías navegables y de los accesos de los puestos, así como la eficiencia del balizamiento, serán mantenidas en función del volumen del movimiento máximo y en relación con la conformación natural de los ríos y la seguridad de la navegación de acuerdo con las siguientes bases:

a) la profundidad de los ríos deberá disminuir escalonadamente de acuerdo con la racional densidad del tránsito;
b) los dragados y balizamientos serán sistematizados para permitir la eficiente utilización de los equipos;
c) el servicio de balizamiento deberá prestarse con máxima eficiencia y economía.

ASTILLEROS, TALLERES Y SERVICIOS AUXILIARES

A fin de permitir la reparación y conservación de la flota nacional y el adecuado desarrollo de la industria naval, el Estado realizará y auspiciará:

a) el equipamiento de los astilleros y talleres del Estado;
b) la adecuada distribución de diques de carena, especialmente flotantes;
c) la implantación de astilleros paralelamente con el desarrollo de la industria siderúrgica nacional;
d) el desarrollo de la pequeña industria naval, de manera particular de zonas productoras de maderas apropiadas.

COOPERATIVAS PRODUCTORES, CARGADORRES Y TRANSPORTADORES

El Estado promoverá la creación y el desarrollo de cooperativas de productores-cargadores y/o transportadores, prestándoles asistencia técnica y económica.

ESTUDIOS Y ESTADISTICAS

El Estado promoverá la realización de estudios y estadísticas integrales que permitan efectuar una adecuada racionalización de las construcciones portuarias y la coordinación eficiente entre la explotación de los puertos y los medios de transporte.

INVESTIGACIONES

La investigación tecnológica, especialmente la hidráulica y edafológica, será auspiciada y desarrollada por el Estado, a fin de aplicar sus resultados a la construcción y explotación de puertos.

★ OBJETIVOS ESPECIALES

ESTUDIOS

Durante el quinquenio 1953-57 el Ministerio de Obras Públicas proseguirá en materia portuaria con la realización de los estudios y proyectos necesarios para ejecutar las obras que impone el desarrollo del país.

OBRAS PORTUARIAS

Durante el quinquenio 1953-57 se realizarán en materia portuaria las siguientes obras:

a) **nuevos puertos** de Camarones, Formosa, Barranqueras y Posadas
b) **iniciación de obras portuarias menores** en Río Grande, Rawson, El Dorado y Esquina.
c) **prosecución de las construcciones** en el puerto de Comodoro Rivadavia y Puerto Nuevo, la reconstrucción de muelles y la realización de obras nuevas en la ciudad "Eva Perón" y Puerto Madero.
d) **ampliación y terminación de trabajos** de completamiento general y obras anexas en Quequén, Mar del Plata, Corrientes, Bahía Blanca, Concepción del Uruguay, Gualeguaychú y otras localidades con trabajos de menor importancia.
e) **Puerto de Río Gallegos.** — según las determinaciones del objetivo XIII E. 13.

UTILAJE PORTUARIO

El Ministerio de Transportes durante el quinquenio 1953-57 incrementará el utilaje de los puertos mediante:

a) la reconstrucción de 35 kilómetros de vías, adquisición de 5 locomotoras, 20 vagones, 23 guinches para muelles, 21 unidades de transporte a cinta y otras para estibas, y zorras y cabrestantes en proporción similar.
b) la instalación de centrales telefónicas, canalizaciones, instrumental, servicio contra incendios y la incorporación de material para complementar servicios auxiliares.
c) la complementación de la capacidad en los talleres existentes para la atención de los servicios y movimientos portuarios.

PUERTOS FLOTANTES

Durante el quinquenio 1953-57 el Ministerio de Obras Públicas iniciará la construcción de nuevos puertos flotantes en Bella Vista y Pilcomayo.

ESTACIONES MARITIMAS Y FLUVIALES

En el quinquenio 1953-57 se llevará a cabo la construcción de la gran Estación Marítima del Puerto de la Capital Federal y se iniciarán las obras de las estaciones fluviales en Dársena Sud y el Tigre (Buenos Aires).

Estas obras estarán a cargo del Ministerio de Obras Públicas.

RIACHUELO

El Ministerio de Obras Públicas durante el quinquenio 1953-57 procederá a la construcción de obras de defensa de margen, muelles y rectificación del Riachuelo.

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTO

Durante el quinquenio 1953-57 el Ministerio de Obras Públicas realizará la construcción y habilitación de edificios destinados a talleres y demás instalaciones para ampliar y complementar el Astillero Central, el nuevo astillero y los servicios del interior de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables.

SERVICIO DE BALSAS

Durante el quinquenio 1953-57 serán mejorados los servicios de balsa entre las localidades de Paraná-Santa Fe, Corrientes-Barranqueras y Zárate-Puerto Constanza, mediante la reducción de recorridos por la habilitación de nuevas rutas de acceso y de nuevos embarcaderos.

Las obras estarán a cargo del Ministerio de Obras Públicas.

VIAS NAVEGABLES RELEVAMIENTOS HIDROGEOGRAFICOS

Durante el quinquenio 1953-57 el Ministerio de Obras Públicas proseguirá con los relevamientos hidrogeográficos en los ríos Uruguay, Santa Cruz, Río Gallegos y sistemas hidrográficos del Iberá.

DRAGADO

Durante el quinquenio 1953-57 el Ministerio de Obras Públicas realizará el dragado de nuevas rutas, y profundizará las rutas y zonas portuarias siguientes:

a) Río de la Plata y delta del Paraná;
b) Río Paraná y afluentes;
c) Río Uruguay y afluentes;
d) Puertos marítimos y accesos.

ASTILLEROS Y TALLERES. - PLANTELES DE DRAGADO Y EQUIPOS TERRESTRES

Durante el quinquenio 1953-57 se realizarán:

a) la construcción, armado y reacondicionamiento de planteles de dragado.
b) el equipamiento y aprovisionamiento de materiales destinados a la modificación, renovación y reposición del plantel flotante y servicios auxiliares.
c) la renovación y construcción de maquinarias, útiles y herramientas, incluso instrumental destinado a mejorar los planteles y equipos terrestres.

Estos trabajos estarán a cargo del Ministerio de Obras Públicas.

INVERSIONES DEL ESTADO

El Estado ajustará sus inversiones a fin de permitir el cumplimiento de los objetivos fijados en el presente Plan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Obras Portuarias . $ 704.670.000
A cargo Ministerio de Obras Públicas $ 609.670.000
A cargo Ministerio de Transportes $ 95.000.000
Vías Navegables ... $ 52.700.000
Astilleros y Talleres $ 293.630.000
$ 1.050.000.000

★ XXVI - COMUNICACIONES

Objetivo fundamental

La Nación tendrá como objetivo fundamental en materia de comunicaciones: disponer de un sistema orgánico y racional de comunicaciones que posibilite su adecuada vinculación interna y con el exterior, y que asegure:

a) la elevación del nivel cultural de la población;
b) la promoción y el desarrollo económico;
c) su adaptación a las necesidades de la seguridad interna y la defensa nacional.

★ OBJETIVOS GENERALES

FUNCION SOCIAL DE LAS COMUNICACIONES

La extensión y el mejoramiento de los servicios de comunicación

(Continúa en la pág. siguiente)

El II Plan Quinquenal Lleva el Sello de la Tercera Posición

LA República ha sabido, a medida que avanzó en el conocimiento de los detalles del Segundo Plan Quinquenal, que está en presencia de una magna obra de ordenamiento dinámico del país, con vistas a su desarrollo armónico e integral.

Impresiona, aun al ciudadano menos especializado en asuntos de gobierno, el elevado grado de dominio, en todas las esferas de la vida nacional, alcanzado por los órganos estatales creados por el general Perón para llevar a la práctica su histórica planificación. Nada escapa a la preocupación, a la investigación y a la acción gubernamental. El Plan se funda en la experiencia, en la estadística y en la superación de las debilidades y errores que se pudieran haber cometido durante la vigencia del otro Plan que lo precedió y preparó. Sus cimientos están en el pueblo, pero sus ramas frondosas cubren un período de máximo esfuerzo para hacer de la Argentina una Nación grande, fuerte, justa y feliz.

* * *

El Segundo Plan Quinquenal del general Perón lleva impreso el sello de la Tercera Posición. Con ser tan amplia la responsabilidad que asume el Estado en el ordenamiento y estímulo de todas y cada una de las actividades del país, no es concebido como la Idea Absoluta de Hegel, a la que se inmolan los ciudadanos y se consagran todas las energías nacionales. El Estado peronista no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para realizar la felicidad y el bienestar del pueblo.

La Tercera Posición se manifiesta, en cuanto se trata del papel del Estado, en el fomento de la iniciativa individual, en la libertad de acción que se deja a las fuerzas creadoras del país para encauzarse dentro de la gran corriente del progreso y la emancipación. Más aún: nunca en el orden industrial, en el científico, en el técnico, en el de las actividades útiles a la colectividad, el individuo ha recibido, ni en mínima parte, la ayuda que le ofrece el Segundo Plan Quinquenal de gobierno.

El Estado liberal de épocas que parecen prehistóricas dejaba al individuo librado a su propia suerte y, por lo tanto, a merced de los monopolios internacionales y de la oligarquía, bajo la influencia de ideologías extrañas al pensar y sentir argentinos. La neutralidad o imparcialidad del Estado no era más que indiferencia ante la suerte de sus propios hijos y claudicación ante las exigencias de elementos opuestos a los intereses del pueblo.

El Estado peronista, el Estado de la Tercera Posición, puede decir, como el latino, que "ningún problema humano le es ajeno", y que por eso mismo, respeta la iniciativa y la capacidad creadoras de cada uno de los hombres y mujeres de la República. Cuando planifica no absorbe funciones del individuo, sino las encauza y armoniza. Cuando cumple tareas de industrial, de comerciante, de educador, de higienista, etcétera, lo hace también buscando, como fin último, el individuo, y no un individuo abstracto, sino el argentino.

* * *

El Segundo Plan Quinquenal de gobierno sólo puede ser comprendido, en toda su magnitud, si se lo analiza como culminación de una fecunda trayectoria que se inicia con la presencia del general Perón en la política nacional.

Pueden elaborarse miles de planes en el papel. No faltan, por cierto, quienes hayan ofrecido sus propios planes en más de una oportunidad. Pero lo que aquí importa es un Plan que corresponda al proceso nacional, al grado de desenvolvimiento logrado por las fuerzas productivas, por la investigación científica, por la técnica y por la organización del Estado.

Tal es el Segundo Plan Quinquenal. Tiene sus raíces en las organizaciones que el general Perón ha fundado, estimulado o ayudado desde el año 1943, primero en el campo obrero y luego en todos los escalones de la vida del país. Sin la existencia de esa vasta red de organismos auténticamente populares, representativa del trabajo, del capital y de la inteligencia, no podría hablarse, en concreto, de un Plan de gobierno.

* * *

La elaboración del Plan constituye, asimismo, una prueba inconvertible de la realidad de nuestra democracia funcional. Durante varios meses, los ciudadanos y ciudadanas de toda la República, cualquiera fuera su credo, su ideología y su profesión, tuvieron de par en par abiertas las puertas del Ministerio de Asuntos Técnicos para presentar sus ideas sobre la futura planificación.

El Plan expuesto al Congreso es el resultado del estudio de esas iniciativas del pueblo, de su análisis racional, de su cotejo entre sí, de su armonización dentro de un conjunto.

El país tiene, pues, el Plan concreto, medular, creador, que necesitaba para que sus infinitas fuerzas potenciales se pongan en movimiento. La Argentina da, una vez más, un ejemplo al mundo de lo que puede realizarse sin incurrir en el estatismo sofocante del individuo, ni en el individualismo desenfrenado que lleva a la explotación capitalista.

Realizará el Estado Obras Portuarias de Gran Magnitud e Importancia

Se Establecerá un Sistema Racional de Comunicaciones

Notable Impulso Recibirán los Transportes Fluviales

(Viene de la página anterior)

estarán primordialmente destinados a consolidar la unidad social del pueblo y mejorar su nivel cultural.

PLANIFICACION DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Los servicios de comunicaciones serán planificados en general, y particularmente en cuanto se relaciona con sus instalaciones y funcionamiento, a fin de obtener la máxima eficiencia de los mismos y según las siguientes bases:

a) integración de los servicios de comunicaciones como una unidad funcional que facilite su utilización integral;
b) adecuación de las comunicaciones a los fines de la promoción económica del país y en particular de las economías regionales;
c) previsión de las futuras exigencias del país mediante la incorporación de todos los adelantos de la técnica;
d) ordenamiento según las necesidades de la seguridad interior y la defensa nacional.

CONDUCCION DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES

La conducción de los servicios de comunicaciones será realizada por la Nación en orden al cumplimiento de la prescripción del artículo 40 de la Constitución Nacional.

SERVICIO NACIONAL DE RADIODIFUSION

El Servicio Nacional de Radiodifusión, conducido por el Estado, será extendido a toda la Nación como expresión de la soberanía del país, en orden a la seguridad y la defensa nacional y para elevar la cultura general de la población, mediante:

a) la extensión adecuada de la Red Oficial de Radiodifusión;
b) la instalación de radioemisoras privadas que autorice con asistencia técnica y crediticia el Estado;
c) la orientación adecuada de las transmisiones internacionales especiales del organismo estatal específico, a fin de hacer conocer la vida y cultura del Pueblo argentino, sus realizaciones como aporte a la cultura universal y su doctrina nacional.

TELEVISION

El servicio de televisión será auspiciado por el Estado a fin de que goce del mismo el mayor número posible de habitantes del país y en las mejores condiciones técnicas.

La legislación pertinente habrá de prever los inconvenientes que pueda acarrear el cumplimiento de este objetivo a ciertos medios de expresión cultural (teatro, cinematografía, deportes, etc.).

FOMENTO DE LA RADIOAFICION

La instalación de equipos de radioaficionados será fomentada por el Estado, cuyos organismos específicos coordinarán y reglamentarán esta actividad.

El Estado apoyará la radioafición como actividad deportiva útil, mediante su asistencia técnica y económica, con el objeto ulterior de posibilitar la formación de personal especializado y para disponer al mismo tiempo de un adecuado servicio de comunicaciones de emergencia.

MECANIZACION Y AUTOMATIZACION

Los servicios postales, telegráficos y telefónicos serán mecanizados y automatizados mediante la instalación de maquinarias y equipos adecuados de alto rendimiento, a fin de disminuir los costos y elevar la eficiencia de los servicios.

ENSEÑANZA GENERAL Y TECNICO-PROFESIONAL

La enseñanza general hará conocer, en todos sus ciclos, las normas destinadas a promover una racional utilización de los servicios de comunicaciones.

La enseñanza técnico-profesional promoverá la formación de profesionales, técnicos y mano de obra especializada a fin de contar con personal capacitado para la instalación y funcionamiento de los servicios de comunicaciones.

INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

El Estado auspiciará, estimulándolas o realizándolas directamente, las investigaciones científicas y tecnológicas necesarias para mantener al país a tono con los adelantos del progreso internacional y elevar la eficiencia de los servicios nacionales de comunicaciones.

INDUSTRIAS ESPECIALIZADAS

El Estado fomentará el desarrollo de las industrias especializadas en la construcción de materiales, elementos y equipos necesarios para los servicios nacionales de comunicaciones, y lo hará mediante su ayuda técnica y económica.

El Estado promoverá asimismo la instalación de nuevas industrias especializadas cuando posean reconocida eficiencia y concurran al cumplimiento de los objetivos nacionales en materia de comunicaciones.

RELACIONES INTERNACIONAL DE LOS SERVICIOS

El Estado, mediante acuerdos y convenios internacionales y por conducto de su representación ante la organización mundial específica, asegurará la adecuada vinculación de la República con todos los países del mundo, sin perjuicio de la defensa de los intereses nacionales en la materia.

LEGISLACION

La legislación vigente en materia de comunicaciones será actualizada y complementada en concordancia con el progreso técnico y con la nueva situación del país en esta esfera, determinada por la nacionalización de los servicios públicos de comunicaciones.

★ OBJETIVOS ESPECIALES

SERVICIO POSTAL

a) SUCURSALES
Se construirán los edificios correspondientes a 41 oficinas mixtas distribuidas en todo el país.
b) MECANIZACION DE SERVICIOS
Se instalarán durante el quinquenio 1953-57: 2 clasificadoras automáticas, 100 máquinas obliteradoras y 30 atadoras, y será complementada la dotación de vehículos necesarios para el transporte de correspondencia.
c) INVERSION
El Estado invertirá en su acción directa para los servicios postales la suma de m$n. 151.490.000 durante el quinquenio.

SERVICIO OFICIAL DE RADIODIFUSION

a) ESTACIONES
En el quinquenio 1953-57 se habilitarán 14 estaciones radiodifusoras, con lo que se elevará a 16 el total de las mismas.
El área servida será aumentada en un 187% con respecto a 1952.
b) SERVICIO MONITOR
El servicio monitor para el control de las transmisiones del exterior será incrementado y complementado.
c) SERVICIO INTERNACIONAL
El servicio internacional, cuyo alcance actual está limitado a América y Europa occidental, será extendido a todo el mundo, mediante la incorporación de 3 nuevos equipos transmisores.
d) INVERSION
El Estado invertirá en su acción directa para el Servicio Oficial de Radiodifusión la suma de m$n. 46.437.000 durante el quinquenio.

SERVICIO TELEGRAFICO

a) RED RADIOELECTRICA
La red radioeléctrica será desarrollada a fin de aumentar la capacidad y estabilidad de la red actual y establecer un sistema de emergencia que complemente la red alámbrica.
El total de las estaciones fijas y móviles de la red radioeléctrica será elevado a 172 mediante la instalación de 75 estaciones fijas y 20 móviles.
La potencia en antena y la de grupos electrógenos será incrementada en 725 % y 3.500 %, respectivamente con relación a la potencia actual.
La capacidad de los servicios aumentada de 3.000 a 30.000 telegramas/hora y la demora de la red de radio entre aparatos será 15 veces menor que la actual.
b) SERVICIO RADIOTELEFONICO PRIVADO
En el quinquenio 1953-57 será establecido un servicio radiotelefónico privado especial que enlazará la Capital Federal con las capitales de Provincias y Territorios, y cuyo uso será exclusivamente oficial e independiente de la red alámbrica telefónica.
c) SERVICIO RURAL RADIOTELEGRAFICO TELEFONICO
Será establecido un servicio rural radiotelegráfico telefónico mediante la instalación de 12 estaciones centrales, 55 estaciones subsidiarias y 20 estaciones móviles.
d) SERVICIO MOVIL MARITIMO
El servicio móvil marítimo será instituido mediante la instalación de 11 estaciones marítimas y 7 estaciones fluviales con una potencia total de 76,5 kw.
e) SERVICION INTERNACIONAL Y DE PRENSA
El servicio internacional y de prensa para Sudamérica y Europa será desarrollado mediante la instalación de transmisores con una potencia total de 365 kw.
f) AUTOMATIZACION DEL GRAN BUENOS AIRES
Las instalaciones telegráficas comprendidas dentro del Gran Buenos Aires están automatizadas a fin de agilizar el servicio y disminuir los costos de explotación.
Serán instalados 141 teletipos de operación automática con dos centrales de 400 líneas cada una.
La capacidad de tráfico será aumentada de 4.000 a 17.000 telegramas/hora y la demora actual entre aparatos, de 30 minutos, se reducirá a 2 minutos.
Se establecerá una red de abonados privados (télex) con una central automática de 200 líneas.
g) RED ALAMBRICA
Se instalarán 350 oficinas telegráficas.
Se construirán 3.700 km. de circuitos de líneas de cobre, cantidad que representa un incremento del 300% con respecto a la actual, y se instalarán 170 teleimpresores.
h) INVERSION
El Estado invertirá en su acción directa para los servicios telegráficos la suma de m$n. 281.073.000 para el Ministerio de Comunicaciones y m$n. 48.100.000 para las obras a cargo del Ministerio del Interior.

SERVICIO TELEFONICO

a) SERVICIO URBANO
Durante el quinquenio serán instalados 660.000 aparatos telefónicos y se convertirán al sistema automático 150.000 aparatos. El incremento de aparatos en funcionamiento con respecto a 1952 será del 85%. Serán instalados 2.750.000 Kms. de conductores de cables con cubierta de plomo.
b) SERVICIO INTERURBANO
Redes alámbricas
En las redes alámbricas serán construidos y ampliados rutas y circuitos troncales en alambre desnudo y cables con pares simétricos por un total de 45.000 km.
Serán instalados 1.100 km. de cables con 6 conductores coaxiles para servicio general de telefonía y telegrafía de larga distancia y para la transmisión de programas de radiodifusión y televisión entre las ciudades de Buenos Aires, Mar del Plata, Rosario, Cañada de Gómez, Santa Fe y Chivilcoy.
1) REDES ALAMBRICAS
En el interior del país serán instalados 13 sistemas de microondas con una capacidad máxima de 24 canales cada uno.
Para el servicio internacional con los países vecinos y para el servicio entre las ciudades de Santa Fe y Paraná, se instalarán dos sistemas de 180 canales cada uno, como prolongación de la red de cables coaxiles.



COMUNICACIONES

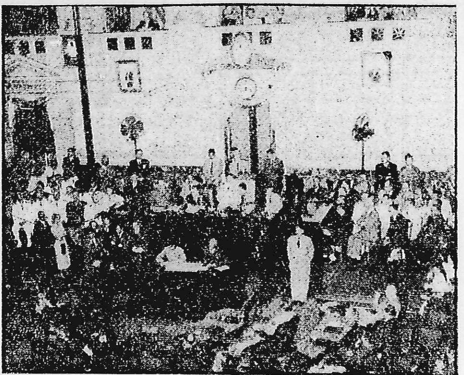
PLANIFICACION

CONDUCCION ESTATAL

LEGISLACION

OBJETIVO FUNDAMENTAL

La Nación tendrá como objetivo fundamental en materia de comunicaciones: disponer de un sistema orgánico y racional de comunicaciones que posibilite su adecuada vinculación interna y con el exterior, y que asegure:
a) la elevación del nivel cultural de la población;
b) la promoción y el desarrollo económico;
c) su adaptación a las necesidades de la seguridad interna y defensa nacional.



PERON CLAUSURA LA REUNION. — *El primer magistrado de la República, general Juan Perón, pronuncia el discurso de clausura de la reunión legislativa hoy, ante el colmado recinto de la Cámara de Diputados donde se hallaban reunidos los representantes del Congreso, del Poder Ejecutivo, de las fuerzas armadas, del cuerpo diplomático e invitados especiales. Las palabras del presidente de la Nación fueron interrumpidas varias veces por nutridas ovaciones que se prolongaron al terminar durante largo espacio*

Fomentará el Gobierno el Progreso de la Televisión

3) Equipos para telefonía múltiple
En el quinquenio 1953-57 serán instalados 200 equipos para telefonía múltiple con un total de 1.800 canales telefónicos, cantidad que representa un incremento del 200% con respecto a la actual.

4) Equipos de conmutación
Serán instalados 1.200 posiciones de conmutación para los servicios interurbanos y especiales, automatizando y modernizando las instalaciones existentes.
Los dispositivos para el discado a larga distancia de operador a abonado serán ampliadas sustancialmente y se implantará en gran escala el discado de abonado a abonado para las comunicaciones interurbanas de corta distancia.

5) Volumen de tráfico
Las instalaciones programadas para el servicio interurbano posibilitarán un volumen de tráfico de 75.000.000 de comunicaciones de larga distancia por año para 1957, cantidad que representa un incremento del 100% con respecto a 1952.

c) EDIFICIOS
En el quinquenio 1953-57 las nuevas construcciones para el servicio telefónico del Estado cubrirán un total de 305.000 metros cuadrados de superficie, cifra que representa un incremento de 124% con respecto a la actual en funciones.

d) INVERSION
El Estado invertirá en su acción directa para el servicio telefónico m$n. 1.681.990.000, de los cuales m$n. 500.000.000 corresponden al aporte en títulos y el remanente a la gestión comercial de la Empresa. Se prevé un incremento hasta 2.300 millones, durante el quinquenio, mediante la aplicación por Teléfonos del Estado del régimen propio de autofinanciación de los servicios a su cargo.

★ XXVII - OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

OBJETIVOS FUNDAMENTALES

La acción de la Nación en materia de obras sanitarias ha de tener como objetivo fundamental lograr que toda la población disponga de servicios sanitarios eficientes y económicos que aseguren:

a) la provisión y uso racional de agua potable para el desarrollo de la vida de la población en condiciones que preserven su salud;
b) la evacuación de las aguas pluviales y servidas, a fin de posibilitar el desarrollo normal de las actividades generales de la población y elevar el estado sanitario;
c) el desarrollo de zonas económicas impedido en forma momentánea por carecer de servicios sanitarios indispensables.

★ OBJETIVOS GENERALES

FUNCION SOCIAL DE LOS SERVICIOS SANITARIOS

Los servicios sanitarios cumplen una eminente función social porque están destinados a defender y mejorar la salud de la población y por lo tanto deben extenderse a todas las poblaciones del país y en particular:

a) a los núcleos poblados, en orden de importancia social y económica;
b) a los aledaños de los núcleos poblados de importancia social y económica y el orden al número de habitantes beneficiarios;
c) a las poblaciones del interior, particularmente aquellas de más grave deficiencia en el abastecimiento de agua potable o servicios cloacales.

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Los estudios tendientes a delimitar los problemas sanitarios vinculados al presente Plan, así como las investigaciones que posibiliten el aporte de las soluciones técnico-económicas más convenientes serán auspiciados por el Estado a fin de conocer por este medio la realidad del país en materia de aprovisionamiento de agua potable y de desagües cloacales y pluviales.

El Estado realizará las investigaciones especiales necesarias a fin de incorporar al desarrollo del país en materia de Obras Sanitarias todos los adelantos de la técnica moderna en la construcción y prestación de los servicios correspondientes.

PLANIFICACION DE LAS OBRAS SANITARIAS

La planificación de las obras sanitarias será realizada sobre la base del cumplimiento del objetivo anterior (Estudios e investigaciones) y será coordinado con los servicios de asistencia social y salud pública, a fin de concurrir a la elevación del estado sanitario general de la población.

PRIORIDADES

Las obras sanitarias (obras básicas, redes, colectores, surtidores, acueductos, etc.) serán desarrolladas y realizadas según la planificación prevista en el Objetivo XXVII. G. 3. (Planificación de las obras sanitarias), de acuerdo con los estudios e investigaciones a que se refiere el Objetivo XXVII. G. 2. (Estudios e investigaciones) y según las siguientes prioridades:

a) las obras de provisión de agua potable tendrán prioridad general sobre las que realicen desagües cloacales, y éstas tendrán prioridad general sobre los desagües pluviales;
b) las obras destinadas a servir núcleos de función social, tales como escuelas, hospitales, edificios de asistencia social, barrios de viviendas y cuarteles tendrán prioridad especial.

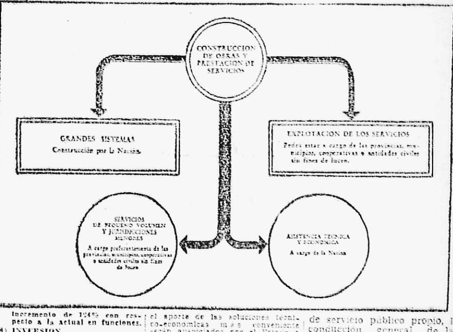
CONSTRUCCION DE LAS OBRAS Y LOS SERVICIOS SANITARIOS

En virtud de su carácter de servicio público propio, la conducción general de las obras y servicios sanitarios será realizada por el Estado.

REGIMEN DE CONSTRUCCION DE OBRAS Y DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS

A los fines de la conducción centralizada...

(Continúa en la página sig.)



OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

CONDUCCION CENTRALIZADA DE LAS OBRAS Y SERVICIOS

OBRAS

SERVICIOS

PLANIFICACION

PRIORIDADES

CENTRALES
1. Provisión de agua potable.
2. Desagües cloacales.
3. Desagües pluviales.

ESPECIALES
1. Escuelas.
2. Hospitales.
3. Edificios de asistencia social.
4. Barrios de viviendas.
5. Cuarteles.

FUNCION SOCIAL

OBJETIVO FUNDAMENTAL

TARIFAS
Uniformes
Justas
Económicas





HOY

LAS energías de la electricidad, del agua, del calor, relacionadas con las obras y el trabajo humanos ha sido extraordinariamente consideradas en el Segundo Plan Quinquenal. Y con ellas, todos los problemas concurrentes y convergentes, de modo que el enorme impulso que recibirán las actividades industriales y las labores relacionadas con la planificación hidráulica y eléctrica configuren una actividad constante y práctica, en fábricas, talleres, empresas y en la totalidad de las industrias.

EL trabajo es una forma transferible de energía, dicen los técnicos. Y en el concepto moral y social, las consecuencias del trabajo son una forma transferible de prosperidad y de felicidad para un pueblo. De ahí que los capítulos dados a conocer, del Plan, referentes a hidráulica, electricidad, producción metalúrgica, controlación, zonificación y descentralización industrial, régimen de empresas, cooperativismo, política crediticia, impuestos, mano de obra, etc., etc., constituyen un admirable programa de acción cuyos efectos con el apoyo y la colaboración de todos devendrá en beneficios incalculables para la colectividad.

SE celebrará el Primer Congreso Nacional de Antibióticos. Además de su rigor científico, este congreso despertará sin duda alguna el interés popular. Porque ya la medicina ha dejado de ser aquella ciencia sobre la cual se hablaba por parte de los indoctos en la materia, con cierta tensión poco menos que supersticiosa. Hoy, la literatura de extensión médica y los temas relacionados con las enfermedades y su curación como también la batalla de las alergias y de los antibióticos andan en libros de divulgación, donde la medicina resulta una mezcla maravillosa de ciencia y de novela. El hombre entra en contacto así con una de las ramas más altas y humanitarias del saber humano.

UN episodio del triunfo de la medicina es el obtenido por el famoso Alexander Fleming, cuando, observando innumerables bacterias en una cápsula de Petri (bacterias de pestes y enfermedades terribles, que se multiplicaban) vió que en el borde de una de las cápsulas se había formado un hongo y que las bacterias establecieron una línea de demarcación entre ellas y el intruso. Ese intruso fué el origen de uno de los antibióticos más poderosos: la penicilina.

CASI todos los instrumentos y herramientas inventados por el hombre son imitaciones de parte de su cuerpo, perfeccionadas por el uso, desde luego. El martillo es el puño, las tenazas los dedos prensiles, la catapulta el brazo y su extremo. El origen del serrucho hay que buscarlo en la dentadura. Tanto es así que las salientes de sus bordes se denominan, precisamente, dientes. Ha sido un acto instintivo el de esa persona que atacó a dos contendientes con un serrucho, vehículo de trabajo y además instrumento musical sin caja de resonancia, como la lira clásica, un tanto olvidado ahora.

HAY vientos de fronda en la UN. Las últimas renuncias y el caso de Trygvie Lie, en funciones, demuestra que la máquina política de la UN tiene fricciones. Ahora se habla de un verdadero ultimatum, librado a empleados de la organización, que deben evacuar ciertas consultas. Muchos intereses en juego convergen hacia los conflictos planteados. Unos de orden político. Otros ideológicos. Y algunos económicos. A causa de los últimos renunció Torres Bodet, que acaba de declarar que piensa volver a la literatura.

VOLVERA, en efecto, Torres Bodet, —si se lo propone— a aquellos versos de su poesía "Sábado", lejos del boato y la suntuosidad y que dicen así: "Yo no he sentido nunca esta delicia — de las parejas pobres — que se para a ver en los cristales — de los paradores — en las tardes del sábado unas joyas — baratas y unas cuentas de colores..."

1926 Claude Oscar Monet, uno de los principales pintores del movimiento impresionista, muere el 5 de diciembre de 1926. Había nacido en París en noviembre de 1840. Su padre era un comerciante del Havre y, como ocurre con muchos artistas, Claude Monet tuvo que poner fin a los desacuerdos sobre sus inclinaciones con su padre, sacrificando todo a su pincelada y a su paleta. En 1862 llegó Monet a ser alumno de uno de los hombres importantes de entonces, Gleyre. En su "Historia de los pintores impresionistas", Theodore Duret nos dice que "detestaba el trabajo académico, no sintiendo ninguna afinidad con Gleyre. Pasó por su taller sin adoptar nada y lo abandonó al cabo de un año de haberlo frecuentado. Sus preferencias lo inclinaban hacia el paisaje". Ocurre que Monet conoce luego, y por aquel entonces, las obras de Manet, y entra en contacto con las teorías y concepciones de los renovadores del arte pictórico en su tiempo. Fué de los que salió a pintar directamente al aire libre sus paisajes. Y de los que aguantó las críticas en los tiempos heroicos de la lucha por el impresionismo, de los críticos, del público y de los "marchands". Entre sus obras se destacan "La falaise de Vernon", "Paisaje con flores", de maravilloso equilibrio en la entonación; "Orillas del Sena", que se puede admirar en nuestro Museo Nacional de Bellas Artes y "Efecto de sol", donde su campesina se advierte de un modo inolvidable. La portada de la catedral de Ruán, la serie de "Las parvas", "Los álamos", la serie de los "Ninfeas" e infinitas vistas, paisajes y panoramas dan cuenta de un pincel seguro, de un concepto de la luz y del color que tendía a la interpretación de los mismos en función de la atmósfera y de las cosas. Tanto es así que a sus vistas del Támesis se les ha llamado "atmosféricas", porque Monet como muchos de los impresionistas afirmaron que entre los objetos y las cosas y ellos había un aire, un valor pictórico, y es esta atmósfera en espacio tienen en sus cuadros validez memorable.

Rindieron Homenaje a la Señora Eva Perón

EL Consejo Supremo de la Alianza Libertadora Nacionalista, integrado por los jefes provinciales y territoriales, rindió ayer un homenaje al Libertador, general José de San Martín, colocando una corona de flores naturales y guardando un minuto de silencio en la Catedral Metropolitana. Igual homenaje rindió, en horas de la tarde, a la Jefa Espiritual de la Nación, señora Eva Perón, en el altar cívico levantado en la sede central de la Confederación General del Trabajo.

Para Obras Sanitarias se Fija un Vasto Plan de Construcciones

El Agua Potable

(Viene de la página anterior)

tratada de los servicios en cuanto se refiere a su prestación y a la construcción de las obras correspondientes, el Estado establecerá un régimen nacional que será desarrollado sobre las siguientes bases:

a) los grandes sistemas (acueductos, plantas depuradoras, redes de distribución, etc.) serán construidos por la Nación;

b) la explotación de los servicios podrá estar a cargo de las provincias y cuando así convenga, de los municipios, cooperativas o entidades civiles sin fines de lucro a cuyos efectos serán establecidas las formalidades generales necesarias y convenientes para cada caso particular;

c) los servicios de pequeño volumen y jurisdicciones menores serán realizados preferentemente por las provincias, municipios, cooperativas y entidades civiles sin fines de lucro;

d) la Nación prestará asistencia técnica y económica a los organismos subsidiarios de sus servicios y los reemplazará en sus funciones hasta tanto adquieran la capacidad técnica y de organización que les posibilite el ejercicio eficiente de sus tareas.

COOPERATIVAS Y OTRAS ENTIDADES CIVILES

El Estado promoverá la formación de cooperativas y otras entidades civiles sin fines de lucro cuando mediante una adecuada organización concurran a la construcción y explotación de los servicios sanitarios subsidiarios o de pequeño volumen en los núcleos poblados de menor importancia.

Este objetivo será cumplido con la colaboración del organismo nacional especializado y previos los convenios particulares que correspondan.

USO RACIONAL DEL AGUA

El uso del agua potable será racionalizado mediante normas generales y especiales que establecerá a tales efectos una ley especial que tendrá en cuenta fundamentalmente la función social del agua y de los servicios sanitarios.

TARIFAS

Las tarifas serán establecidas sobre bases uniformes, justas y económicas a fin de que los servicios sanitarios estén al alcance del pueblo. El régimen de uniformidad sólo podrá ser alterado excepcionalmente y cuando así lo justifiquen razones de interés general.

PROMOCION REGIONAL

Los servicios sanitarios en general y particularmente los de provisión de agua son elementos fundamentales para la promoción económico-social de las regiones donde se crean o amplían, y a tales efectos habrán de concurrir especialmente al desarrollo de las zonas potencialmente ricas pero carentes de aguas aptas y/o insuficientes.

EMPRESAS E INDUSTRIAS CONCURRENTES

Las empresas especializadas en la construcción de obras sanitarias y las industrias que producen artefactos o elementos sanitarios serán auspiciadas y promovidas por el Estado, y contarán con su asistencia técnica y económica a fin de elevar la capacidad general de las mismas.

El Estado fomentará la instalación de nuevas empresas e industrias del ramo y en cuanto posean reconocida capacidad técnica. El auspicio del Estado será otorgado en la medida en que la producción nacional de elementos o artefactos sanitarios sea necesaria para cubrir el consumo del país. A tales efectos el Estado establecerá en planes discriminados, el volumen de las necesidades del país.

ENSEÑANZA GENERAL Y TECNICA

La enseñanza general en todos sus ciclos difundirá las normas generales que posibiliten la racional utilización de los servicios sanitarios.

La enseñanza técnica promoverá la capacitación de profesionales y de mano de obra especializada en orden a la construcción y producción de sanitarios.

★ OBJETIVOS ESPECIALES

PROVISION DE AGUA POTABLE

A) Población a beneficiar:

En el quinquenio 1953-57 los servicios de agua potable extenderán sus beneficios a 1.050.000 de nuevos usuarios.

B) Nuevas localidades a servir:

En el Segundo Plan Quinquenal los servicios de agua potable beneficiarán:

a) Por conexiones domiciliarias, a 35 localidades nuevas;

b) Por surtidores públicos a 160 localidades nuevas.

C) Estudios:

Los estudios para la provisión de agua por conexiones domiciliarias y surtidores públicos serán desarrollados al máximo compatible con los recursos que asigne el plan de inversiones estatales.

D) Obras en los sistemas principales:

a) En el sistema "Gran Buenos Aires" serán iniciadas las construcciones del establecimiento "Bernal" y desarrolladas las obras del sistema de grandes acueductos y depósitos elevados para agua filtrada;

b) En el sistema "Rosario" será desarrollada la construcción de los grandes conductos de agua filtrada y depósitos elevados y las obras del establecimiento potabilizador;

c) En el sistema "Córdoba" será desarrollada la construcción de la "zona norte" e iniciada la construcción del nuevo establecimiento potabilizador;

d) En los restantes sistemas del país será incrementada la eficiencia y extensión de los servicios, en orden a las posibilidades que establece el plan de inversiones estatales y según la planificación anual de obras y trabajos públicos.

E) Acueductos:

Los estudios correspondientes a los acueductos "menores" de la Provincia de Córdoba: Huerta Grande, La Falda, Valle Hermoso, Unquillo, Mendiolaza, Villa Allende, Cosquín, Santa María y Bialet Massé serán completados.

Los estudios para la construcción del acueducto de la Provincia Presidente Perón serán terminados y eventualmente serán iniciadas las obras.

Serán desarrollados los estudios de los acueductos "menores" de la Provincia de Santa Fe, Santa Margarita, Carcarañá y Jobson, así como los estudios del acueducto del sur de Paraná y de la Provincia Eva Perón.

DESAGUES CLOACALES

a) Población a beneficiar:

Los nuevos servicios cloacales beneficiarán directamente y por primera vez a una población de 500.000 habitantes distribuidos en 18 localidades.

b) Estudios:

Los estudios para la provisión de servicios de desagüe cloacal serán desarrollados al máximo compatible con los recursos que asigne el plan de inversiones estatales.

c) Obras en los "Sistemas" principales:

En el sistema "Gran Buenos Aires" se iniciará la construcción del establecimiento "Capital" para la depuración de líquidos cloacales.

En los demás sistemas del país será desarrollada la eficiencia y extensión de los servicios, según la planificación anual de obras y trabajos públicos.

DESAGUES PLUVIALES

a) Ampliación de servicios:

Los servicios pluviales de Capital Federal, San Fernando, San Isidro, Vicente López, Mar del Plata, Córdoba, San Juan, Paraná, Bahía Blanca, Santa Fe, Rosario y Tucumán serán desarrollados progresivamente y según la planificación anual de obras y trabajos públicos.

LOCALIZACION GEOGRAFICA DE LAS REALIZACIONES

Las obras y trabajos públicos que se realizarán durante el quinquenio 1953-57 en materia de obras sanitarias se detallan en las planillas que se adjuntan al presente objetivo.

★ UBICACION GEOGRAFICA DE LAS NUEVAS REALIZACIONES

ESTUDIOS DE OBRAS DE SANEAMIENTO

NOMINA DE LAS LOCALIDADES DONDE SE PREVE SU REALIZACION

AGUA

Buenos Aires	**Salta**
Gral. S. Martín	Metán
R. Mejía y San Justo	**San Luis**
San Vicente	Concarán
Tapiales	El Volcán
Sierras Bayas	**Santa Fe**
Tres Arroyos	Venado Tuerto
Córdoba	Ceres
Los Cocos	San Cristóbal
Río Segundo	San Javier
Río Tercero	San Jorge
Corrientes	V. Constitución
Alvear	**Sgo. del Estero**
Gral. Paz	Frías
S. Luis del Palmar	**Misiones**
Santa Lucía	Oberá
Sauce	**Neuquén**
La Cruz	Zapala
Entre Ríos	Junín de los Andes
Chajarí	San Martín de los Andes
Federación	**Río Negro**
Villa Federal	Villa Regina
V. María Grande	San Antonio del Oeste
Jujuy	**Santa Cruz**
Palpalá	Comandante L. Piedrabuena
Mendoza	**Gob. Militar de C. Rivadavia**
Luján	Caleta Olivia
Maipú	Tellier
La Paz	
Tupungato	
Malargüe	

CLOACAS

Buenos Aires	**San Luis**
Bragado	San Luis
Jujuy	**Tucumán**
La Quiaca	Villa Aguilares
San Pedro	Villa Alberdi
Mendoza	**Santa Cruz**
San Rafael	Río Gallegos
Santa Fe	**Gob. Militar de C. Rivadavia**
Casilda	Comodoro Rivadavia

NUEVOS SERVICIOS A CONSTRUIR Y HABILITAR

AGUA

Buenos Aires	**Santa Fe**
Olavarría	Cap. Bermúdez
Catamarca	Gálvez
Chumbicha (*)	Tostado
Santa María	Jobson
Córdoba	**Sgo. del Estero**
Argüello	Río Hondo
Bialet Massé	**Chubut**
Cosquín	Trelew
Santa María	**Formosa**
Despeñaderos	Clorinda
Corrientes	**Neuquén**
Santo Tomé	Neuquén
Entre Ríos	**Río Negro**
Diamante	Allen
Lucas González (*)	Cipolletti
	Cinco Saltos
	Gral. Roca
Jujuy	**Santa Cruz**
La Quiaca	San Julián
Mendoza	Santa Cruz
Chacras de Coria (*)	**T. del Fuego**
	Río Grande
San Juan	**Gob. Militar de C. Rivadavia**
Rinconada	Colonia Las Heras
Villa Aberastain	Colonia Sarmiento
San Luis	Lago Bs. Aires
Santa Rosa (*)	Com. Rivadavia

(*) Servicios existentes por surtidores a transformar por conexiones domiciliarias.

CLOACAS

Buenos Aires	**Chubut**
Gral. S. Martín	Trelew
Junín	**Misiones**
Tandil	Posadas
Córdoba	**Neuquén**
San Francisco	Neuquén
Corrientes	**Río Negro**
Curuzú Cuatiá	Cipolletti
Paso de los Libres	Gral. Roca
	Esquel
Sgo. del Estero	**Gob. Militar de C. Rivadavia**
Río Hondo	
Tucumán	Comodoro Rivadavia
Monteros	
Tafí Viejo	

SERVICIOS CUYA TRANSFERENCIA AL ESTADO SE PREVE PARA EL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

AGUA

Buenos Aires	Gualeguaychú
Bahía Blanca	Victoria
Ing. White	**Tucumán**
Entre Ríos	Famaillá
Gualeguay	

CLOACAS

Buenos Aires	Gualeguay
Bahía Blanca	Gualeguaychú
Entre Ríos	Victoria

FINANCIACION

Obras Sanitarias de la Nación financiará parcialmente las inversiones que le asigne este Plan, mediante nuevos recursos tarifarios.

INVERSIONES ESTATALES

En el quinquenio 1953-57 la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación afectará sus inversiones para el cumplimiento de los objetivos del presente Plan de acuerdo con el siguiente detalle:

Provisión de agua potable	m$n.	980.000.000
Desagües cloacales	"	250.000.000
Desagües pluviales	"	50.000.000
Total m$n.		1.280.000.000

Reestructuración Técnica de la Administración

RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO Y DEL ESTADO — UNIDAD DE CONCEPCION — UNIDAD DE ACCION — ORGANIZACION FUNCIONAL ADMINISTRATIVA: Simple, Objetiva, Estable, Perfectible — PLANIFICACION

OBJETIVO FUNDAMENTAL

La racionalización de las actividades del Gobierno y del Estado tendrá como objetivo fundamental facilitar la conducción general del país mediante la unidad de concepción del Gobierno y la unidad de acción del Estado.

★ XXVIII-RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA

OBJETIVO FUNDAMENTAL

La racionalización de las actividades del gobierno y del Estado tendrá como objetivo fundamental facilitar la conducción general del país mediante la unidad de concepción del gobierno y la unidad de acción del Estado.

★ OBJETIVOS GENERALES

UNIDAD DE CONCEPCION DOCTRINARIA

La unidad de concepción se alcanza en el gobierno mediante la planificación general de la acción en orden al cumplimiento de los principios de la doctrina nacional.

UNIDAD DE ACCION ORGANIZACION

La unidad de acción del Estado se logra con una organización simple, objetiva, estable y perfectible, coordinada mediante la planificación de gobierno.

PLANIFICACION NACIONAL

- La planificación, como instrumento de gobierno, debe abarcar todas las actividades del país, y a tal efecto la Nación coordinará su acción planificadora con las provincias y las organizaciones sociales, económicas y políticas del pueblo.
- La planificación será simple, objetiva, estable y perfectible, y deberá conformarse sobre los principios de la doctrina nacional.
- El método de la planificación comprenderá: la información adecuada, la formulación de los planes generales, particulares y discriminados; la coordinación de los planes entre sí, y la verificación y el contralor de su ejecución.

ORGANIZACION FUNCIONAL ADMINISTRATIVA

La organización funcional de la Administración Pública será racionalizada por el adecuado ordenamiento estructural de los organismos que la integran y la coordinación, reglamentación y contralor de sus funciones.

ESTRUCTURA ORGANO-FUNCIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Las estructuras orgánicas de la Administración Pública serán racionalizadas adecuando cada repartición al cumplimiento de su finalidad propia y de sus funciones específicas y estableciendo escalas simples de jerarquías para los organismos de cada repartición y para las reparticiones de cada Departamento de Estado, precisando sus funciones de manera simple, objetiva, estable y perfectible.

CLASIFICACION DE ORGANISMOS Y FUNCIONES

La acción racionalizadora en la Administración Pública tendrá en cuenta que los organismos y las funciones se clasifican en:

a) organismos o funciones de conducción;

b) organismos o funciones de ejecución;

c) organismos o funciones de acción general o inespecífica;

d) organismos o funciones de acción técnica o específica.

Cada uno de estos cuatro grupos de organismos y funciones deberá ser objeto de una tarea básica de racionalización, a fin de realizar luego la racionalización del conjunto.

COORDINACION

La coordinación funcional de la Administración pública será realizada por el organismo responsable de la conducción general de las distintas materias que son objeto de la acción del Estado, según las disposiciones de la ley de organización de los ministerios.

REGLAMENTACION

Las reglamentaciones administrativas deberán fijar:

a) la finalidad específica de cada organismo;

b) las funciones que deberá cumplir con el objeto de obtener la finalidad específica;

c) la organización interna que deberá subordinarse al cumplimiento de sus funciones;

d) las funciones, responsabilidades y atribuciones del personal;

e) las normas de procedimiento destinadas a simplificar el trámite y precisar el mecanismo burocrático.

VERIFICACION

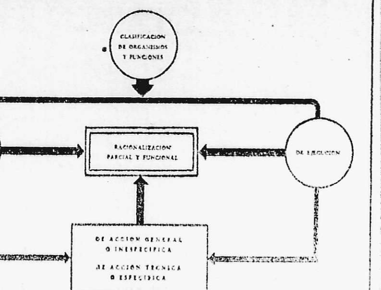
La unidad de acción del Estado deberá ajustarse a la unidad de concepción planificada por el gobierno, mediante normas generales y especiales de contralor y verificación de las tareas de ejecución.

ECONOMIA ADMINISTRATIVA

Los elementos que se utilizan en la actividad administrativa serán racionalizados en su adquisición y en su disposición y uso, para asegurar el máximo rendimiento técnico y económico de los mismos.

A tales fines la acción racionalizadora reglará todo lo relativo a edificios públicos, instalaciones, publicaciones, vehículos, materiales, equipos, etc., auspiciando la tipificación de los mismos y su producción en serie en el país.

Asimismo será coordinada la redistribución de elementos de uso administrativo sobre la base de los inventarios permanentes.



PERSONAL. FUNCION SOCIAL DE LOS AGENTES ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO

Los agentes de la Administración Pública tienen más que ningún otro trabajador del país una fundamental función social que cumplir, toda vez que el pueblo los paga para que sirvan sus intereses.

A tales fines el Estado creará en sus servidores una plena conciencia de la responsabilidad social que tienen con relación al pueblo.

RACIONALIZACION DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

El personal de la Administración Pública será objeto de la acción racionalizadora mediante su adoctrinamiento, capacitación y el establecimiento de normas generales para su ingreso, y de los derechos y obligaciones que tienen: escalafón, horarios y normas de trabajo.

ADOCTRINAMIENTO DEL PERSONAL

El personal técnico, administrativo y de servicio de la Administración Pública debe ser adoctrinado, a fin de formarlo en el conocimiento y comprensión:

a) de la Constitución Nacional;

b) de los objetivos del presente Plan;

c) de los principios de la Doctrina Peronista.

CAPACITACION DEL PERSONAL

El personal de la Administración Pública debe ser capacitado por la dirección responsable de cada organismo, en orden a las funciones que cada agente público debe cumplir, mediante la enseñanza de los conocimientos técnicos y generales destinados a obtener:

a) el mejor rendimiento del personal;

b) una mayor eficiencia de los servicios;

c) el máximo rendimiento económico de los gastos públicos.

FORMACION DEL PERSONAL Y EXAMEN DE CONDICIONES

El ingreso en la Administración Pública será precedido por un examen previo de condiciones y la investigación de antecedentes sobre: conocimientos básicos de la doctrina nacional de gobierno, honradez y capacidad, según este mismo orden de prioridades.

La preparación del personal que aspire a ingresar en la función pública será estimulada y auspiciada en la medida de las necesidades específicas del Estado.

DIGNIFICACION DE LOS AGENTES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

La dignificación de los agentes de la Administración Pública será auspiciada por el Estado en orden al cumplimiento del deber social que tiene cada funcionario empleado u obrero público.

★ OBJETIVOS ESPECIALES

SIMPLIFICACION ORGANICO - FUNCIONAL

La organización y las funciones de cada servicio administrativo o público del Estado serán examinadas a fin de simplificarlas refundiendo en una sola entidad los servicios que ejerzan funciones superpuestas, duplicando innecesariamente sus tareas.

RACIONALIZACION DE LAS DISPOSICIONES LEGALES ADMINISTRATIVAS

En el quinquenio 1953-57 serán estudiadas todas las disposiciones legales que rigen en la Administración Pública a fin de racionalizarlas en orden al cumplimiento del presente Plan y a los fines de su actualización y perfeccionamiento funcional e institucional, reuniéndolas en un solo cuerpo legal que revista el carácter de un verdadero código administrativo.

RACIONALIZACION DE SERVICIOS U ORGANISMOS GENERALES Y/O COMUNES

Los servicios y organismos generales y/o comunes a todos los departamentos de Estado serán racionalizados mediante la formulación de reglamentos básicos también comunes, que serán aplicados por cada Ministerio según sus características propias mediante los reglamentos especiales y adecuados.

Unifícase la Acción

Los organismos generales que exigen una racionalización inmediata son aquellos que realizan funciones vinculadas con: administración, despacho, personal, asuntos jurídicos o legales, información, difusión, suministro, intendencia y obras sociales.

Las Subsecretarías serán objeto de una reglamentación básica de funciones.

RACIONALIZACION DE PROCEDIMIENTOS

En el quinquenio 1953-57 el Estado, por conducto del Consejo Nacional de Racionalización Administrativa, promoverá una intensa racionalización de procedimientos simplificándolos, mecanizándolos y agilizándolos mediante la expresa determinación legal de la responsabilidad personal de los funcionarios y de sus atribuciones.

NOMENCLADOR MANUAL DE MATERIALES

En el quinquenio 1953-57 serán tipificados los útiles y materiales de uso común en la Administración Pública mediante un nomenclador único y un manual de materiales de la Administración Pública.

USO Y REPOSICION DE MATERIALES

En el quinquenio 1953-57 serán determinadas las normas para la provisión, uso y reposición de los elementos de trabajo, y serán regladas las medidas de control correspondientes.

INVENTARIOS REDISTRIBUCION

Mediante el conocimiento del inventario permanente de materiales, será coordinado el uso de las existencias de los mismos en los distintos organismos del Estado, a fin de redistribuirlos cuando fuera necesario.

RECUPERACION DE UTILES ELEMENTOS Y MATERIALES

Los útiles, elementos y materiales del Estado que estén en desuso serán centralizados en Suministros del Estado, a fin de proceder a su recuperación, reducción o conversión en la forma más conveniente para la Administración Pública. A tales efectos los beneficios resultantes de esta acción serán computados como recursos del organismo de origen.

Las empresas del Estado serán exceptuadas de este régimen general.

USO RACIONAL DE EDIFICIOS PUBLICOS

En el quinquenio 1953-57 será racionalizado el uso de edificios públicos mediante el estudio objetivo de cada caso y la aplicación de normas generales que posibiliten su mejor aprovechamiento, y eventualmente la economía de alquileres inútiles y la venta de inmuebles innecesarios.

AGENTES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA — FUNCION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL — ADOCTRINAMIENTO — CAPACITACION — CARRERA ADMINISTRATIVA — DIGNIFICACION — ESCUELA SUPERIOR DEL ESTADO — CENSO DEL PERSONAL DEL ESTADO Y ACTUALIZACION PERMANENTE

RACIONALIZACION DEL PERSONAL

La racionalización del personal de la Administración Pública, en orden al cumplimiento de los objetivos correlativos al presente Plan, será realizada sobre bases estadísticas permanentes del personal del Estado, que permitirán establecer las necesidades reales de los servicios y las condiciones técnico-administrativas o de servicios, especiales o generales requeridas para el desempeño de las funciones correlativas.

MEDIOS PARA LA RACIONALIZACION DEL PERSONAL

La racionalización del personal de la Administración Pública tenderá a lograr una adecuada concordancia entre las funciones a cumplir y el número y capacidad de agentes necesarios. Este objetivo será realizado mediante:

a) la redistribución del personal entre distintos departamentos de Estado;

b) la amortización oportuna de vacantes;

c) la selección y calificación del personal sobre bases generales comunes a todos los organismos estatales, y especiales cuando el caso lo exija;

d) el establecimiento de un régimen coordinado de promociones y sobreasignaciones o primas por función; la implantación de un régimen especial para los cargos científicos y técnicos o de asesoramiento cuando se requiera para el desempeño de los mismos una preparación superior y específica.

CAPACITACION DEL PERSONAL

En el quinquenio 1953-57 en todos los organismos del Estado, según su importancia y funciones específicas, se realizarán cursos de capacitación y de formación complementaria, a fin de promover el perfeccionamiento técnico, desarrollar el criterio y el sentido de responsabilidad social, calificar al personal a los efectos de sus ascensos y con vistas al ordenamiento de la relación funciones-personal.

CARRERA ADMINISTRATIVA

El Poder Ejecutivo dictará una reglamentación básica general con características de Estatuto de obligaciones y derechos para el personal de la Administración Pública, a fin de que, cualquiera sea la preparación inicial y la categoría del agente en el momento de su ingreso, pueda seguir sin obstáculos su carrera administrativa hasta el grado máximo del escalafón, si cumple con los requisitos básicos de capacitación y especialización adecuadas.

RACIONALIZACION DEL SERVICIO ESTADISTICO

La acción racionalizadora en materia estadística deberá lograr en el quinquenio 1953-57 los siguientes objetivos:

a) coordinar la legislación nacional, provincial y municipal con criterio funcional, a fin de lograr conducir el servicio público estadístico nacional dentro del sistema federal;

b) el Consejo Nacional de Estadística centralizará la conducción en materia de métodos, procedimientos y técnicas estadísticas, y descentralizará la acción con el objeto de evitar duplicación y superposición de esfuerzos, y de erogaciones en personal, material y equipos;

c) consolidar la coordinación racional y progresiva en materia estadística, mediante convenios ad referéndum de los respectivos gobiernos;

d) la Nación podrá asegurar el normal funcionamiento de los servicios estadísticos provinciales, territoriales y municipales que lo soliciten, mediante su asistencia técnica y económica;

e) en la planificación estadística, las escuelas primarias de todo el país serán consideradas unidades básicas de acción censal y las escuelas del magisterio auspiciarán la capacitación censal de los maestros.

CONCIENCIA Y EDUCACION EN MATERIA DE RACIONALIZACION

- Las escuelas secundarias e institutos universitarios, según se estime oportuno y de acuerdo con la índole de los estudios respectivos, organizarán conferencias, cursos, trabajos y/o investigaciones destinados a difundir y profundizar el conocimiento de los problemas de la Administración del Estado.
- Las Universidades Nacionales crearán Escuelas de Administración Pública en los lugares y oportunidades que determinen las autoridades respectivas, dándoles el carácter de Institutos de formación técnica, comprendiendo la enseñanza de conocimientos especiales necesarios para la administración del servicio público.

ESCUELA SUPERIOR DEL ESTADO

En el quinquenio 1953-57 será creada la Escuela Superior del Estado que tendrá a su cargo la capacitación de los funcionarios superiores de la Administración Pública, a fin de perfeccionar sus conocimientos en materia de conducción, doctrina nacional de gobierno, ciencias sociales, económicas y políticas en general, y en particular ciencia de la Administración Pública.

Las funciones de la Escuela Superior del Estado serán complementarias de los cursos de capacitación que se realicen en cada departamento de Estado y tenderán a lograr la formación del criterio y del sentido de la responsabilidad social de los funcionarios.

★ XXIX LEGISLACION GENERAL

OBJETIVO FUNDAMENTAL

La acción legislativa tendrá como objetivo fundamental estructurar un ordenamiento jurídico simple, objetivo, estable y perfectible, sobre la base de los principios rectores de la Constitución Nacional Justicialista.

★ OBJETIVOS GENERALES

LEGISLACION SOCIAL

La legislación social asegurará el cumplimiento de los objetivos del presente Plan, a fin de lograr la vigencia permanente y absoluta de la Justicia Social, que "otorga a cada persona su derecho en función social".

LEGISLACION ECONOMICA

La legislación económica afianzará el cumplimiento de los objetivos del presente Plan, a fin de lograr la vigencia permanente y absoluta de la Economía Social y de la Independencia Económica.

LEGISLACION POLITICA

La legislación política afianzará el cumplimiento de los objetivos del presente Plan, a fin de lograr una organización de la comunidad fundada en el equilibrio y la armonía de los derechos del individuo y los derechos de la sociedad.

ORDENAMIENTO DE LEYES

La legislación general será recopilada y ordenada, eliminándose las contradicciones y las disposiciones caducas o anticuadas, y consolidándose su contenido por materias en forma metódica y accesible para el pueblo.

COORDINACION LEGISLATIVA

El ordenamiento jurídico nacional se perfeccionará mediante una adecuada coordinación de la legislación nacional con las legislaciones provinciales, sobre las bases de armonía sentadas ya en el ordenamiento constitucional del país.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

El Estado habrá de:

a) proveer a la administración de justicia de los instrumentos legales y medios técnicos indispensables para su actuación;

b) asegurar a los litigantes una adecuada y justa defensa y el reconocimiento de sus derechos;

c) asegurar la carrera de la magistratura judicial, y a los profesionales auxiliares de la justicia el ejercicio de sus actividades, el fuero profesional y una equitativa y justa retribución.

REGIMEN CARCELARIO

El régimen carcelario tendrá como objetivo general procurar de manera preeminente y efectiva la reeducación y adaptación social del delincuente.

POLICIA JUDICIAL

El régimen policial organizará, con especialización técnica, la policía judicial, coordinándola con la Administración de Justicia y como auxiliar de la misma.

INVESTIGACIONES JURIDICAS

El Estado promoverá la realización de estudios e investigaciones jurídicas, en orden al permanente progreso de la legislación [illegible].

★ OBJETIVOS ESPECIALES

CODIGOS

En el quinquenio 1953-57 serán reemplazados los códigos de fondo y de forma vigentes por otros concordantes con los principios contenidos en la Constitución Nacional y con el grado de evolución alcanzado por el país, y serán dictados los nuevos códigos sustantivos previstos en el texto constitucional:

a) Civil
b) de Comercio
c) Penal
d) de Minería
e) Aeronáutico
f) Sanitario
g) de Derecho Social
h) de Procedimientos Civil y Comercial de la Nación
i) de Procedimientos en lo Criminal de la Nación
j) Rural
k) de Faltas



PLANIFICACION NACIONAL — Instrumento de gobierno — Coordinación federal — Colaboración de la comunidad organizada — DEBE SER: Simple, Objetiva, Estable, Perfectible — DEBE CONFORMARSE CON LOS PRINCIPIOS DE LA DOCTRINA NACIONAL — METODO: Información adecuada; Formulación de planes generales, parciales y discriminados; Coordinación de los planes entre sí; Contralor y verificación de su ejecución

CATASTRO NACIONAL

Dentro de las nuevas normas que se estructuren en materia de Derecho Civil, el Estado propiciará la sanción de la reforma del régimen vigente para la transferencia de bienes inmuebles y publicidad de los derechos reales, a fin de que coincidiendo con la ejecución del Catastro Geométrico Parcelario ordenado por la Ley Nacional Nº 14.159, se opere la gradual modernización de los Registros de la Propiedad, mediante la estructuración de índices reales y en definitiva se proceda al saneamiento de los títulos de dominio.

LEGISLACION GENERAL Y COMPLEMENTARIA

En el quinquenio 1953-57 y mediante la acción concurrente y coordinada de los Poderes del Estado, será creada la legislación general y complementaria que exige el ordenamiento jurídico del país y de manera especial la legislación a que se refieren los distintos capítulos del presente Plan y la que anuncian los objetivos especiales subsiguientes.

UNIDAD ECONOMICA FAMILIAR

Las bases de la economía familiar serán regladas garantizando los medios que asegu-

(Continúa en la página sig.)

Se Ajustará la Acción Legislativa a los Principios del Justicialismo

Serán Reemplazados los Códigos de Fondo y de Forma

La Legislación Económica Afirmará la Independencia

(Viene de la página anterior)

ren la unidad y subsistencia del grupo familiar.

PROTECCION DE INCAPACES

La ley de protección de incapaces reglará especialmente el patronato del Estado, la política asistencial, la creación de establecimientos adecuados y la selección de personal competente, para el tratamiento de los incapaces.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La ley de propiedad intelectual será modificada a fin de asegurar la justa protección debida a los derechos intelectuales.

LEY DE BANCARROTAS

El estado de falencia de todos los deudores civiles y comerciantes, y sus efectos jurídicos, serán reglados por una Ley de Bancarrotas.

INSPECCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS

Las facultades del Estado en materia de inspección y contralor de las personas jurídicas serán reguladas mediante una ley especial.

REGISTRO DE USOS COMERCIALES

Mediante una ley especial será creado un Registro de Usos Comerciales, para la interpretación de los negocios mercantiles, los cuales se destacan en buena parte por su origen consuetudinario.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

El Registro Público de Comercio será dotado de una nueva estructura legal que asegure la publicidad en materia comercial y la inscripción de todos los actos fundamentales de la actividad mercantil.

REGISTRO PUBLICO DE MARINA

Serán reguladas legalmente las atribuciones y funciones del Registro Público de Marina, comprendiendo la publicidad de la propiedad y otros derechos reales sobre buques, y la relativa al armamento, a fin de que los terceros contratantes puedan conocer la calidad de la explotación.

AGENTES MARITIMOS

Una ley especial reglará los derechos y obligaciones de los agentes marítimos.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Las leyes de patentes de invenciones y de marcas de fábrica, comercio y agricultura integrarán un texto único relativo a la propiedad industrial.

ESTATUTO DEL MARTILLERO

Se reglamentarán legalmente los requisitos para la inscripción en la matrícula de martillero, sus derechos, deberes, responsabilidades, arancel y demás aspectos de la profesión.

EJECUCION DE SANCIONES PENALES

Una legislación adecuada asegurará en todo el país la aplicación de un régimen uniforme para el tratamiento de los delincuentes.

PATRONATO DE RECLUIDOS Y LIBERADOS

Una ley de patronato de recluidos y liberados asegurará la asistencia a los penados y a sus familiares durante la internación y al egreso de los establecimientos penales.

REGISTRO DE REINCIDENCIA Y ESTADISTICA CRIMINAL

Se dará al Registro de Reincidencia amplias facultades para requerir las informaciones de carácter estadístico, no sólo con el objeto de conocer el número de hechos delictivos sino también los factores criminógenos de orden social e individual que influyen en su comisión.

REGIMEN DE TRABAJO EN LAS CARCELES

Se implantará en las cárceles un régimen de trabajo complementado con la educación de los penados y el ejercicio de actividades físicas, mediante la creación de institutos de trabajo, centros de instrucción y la habilitación de campos de deporte.

DESOCUPADOS VOLUNTARIOS Y MALEANTES

La legislación facultará al Estado para aplicar a los desocupados voluntarios y maleantes las medidas de seguridad social que tengan a la vez por finalidad reeducarlos y restituirlos a la sociedad como hombres útiles.

SUBSTANCIAS ENERGETICAS

La explotación y el aprovechamiento de los yacimientos de petróleo, carbón, gas y demás substancias minerales productoras de energía serán materia especial de legislación.

AGUAS MINERALES Y TERMALES

La explotación y el aprovechamiento de las fuentes de aguas minerales y termales se reglamentarán en una ley.

CIUDADANIA Y NATURALIZACION

Se dictará la ley que determine las formalidades y condiciones para el otorgamiento de la nacionalidad y para su privación.

ESTADO DE PREVENCION Y ALARMA

Mediante una ley se determinarán los efectos jurídicos del estado de prevención y alarma, y el alcance de la limitación de las garantías constitucionales frente a las necesidades de preservación del orden público.

DISTRITO FEDERAL

Una ley especial establecerá el régimen jurídico del Distrito Federal, en concordancia con lo preceptuado en la materia por la Constitución Nacional.

TERRITORIOS NACIONALES

Las disposiciones legales que regulan la organización y el funcionamiento de los territorios nacionales serán actualizadas de modo que permitan el ejercicio de su gobierno según la evolución alcanzada por los mismos.

CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO

La Ley del Cuerpo de Abogados del Estado será reformada a fin de que el asesoramiento jurídico de la Administración y la representación del Estado en juicio respondan con unidad y coordinación a las directivas técnicas superiores, sin perjuicio de la diversificación necesaria en la ejecutoria, manteniendo el carácter administrativo de las Asesorías Jurídicas dentro de la esfera de competencia de cada Ministerio del Estado.

REGIMEN DE AGUAS PUBLICAS

La ley que reglamenta el régimen de aguas públicas contendrá las normas reguladoras de su uso y distribución, a fin de asegurar su adecuada y justa utilización por parte de todos los interesados, así como las relativas al aprovechamiento de las caídas de agua propiedad de la Nación.

REGIMEN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

La legislación creará los medios eficaces para que los administrados puedan impugnar aquellos actos de la Administración Pública que lesionen sus intereses, determinando al mismo tiempo los recaudos previos para la interposición de los recursos. Se reglamentará, además, el aspecto formal de la jurisdicción contencioso-administrativa, señalando las normas procesales para la aplicación de las de fondo.

LEGISLACION SOBRE SEGUROS

La legislación sobre seguros será revisada y mediante una ley especial se determinarán las funciones y atribuciones de los órganos oficiales de fiscalización y reaseguros, y las condiciones y normas a que habrá de sujetarse en el futuro la actividad aseguradora en el país.

EMPRESAS DEL ESTADO

El régimen legal de las empresas del Estado será perfeccionado teniendo en cuenta la experiencia adquirida desde la aplicación de la ley 13.653.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

El Archivo General de la Nación será objeto de una ley que le permita centralizar la custodia de todos los documentos de carácter público y hacer conocer al pueblo el acervo histórico nacional.

REGISTRO DE MANDATOS

La legislación sobre Registro de Mandatos ampliará sus atribuciones, otorgándole las funciones que la actual complejidad de los negocios jurídicos requiere.

REGIMEN LEGAL DE LAS PROFESIONES

El régimen legal de las profesiones será modificado a fin de facilitar a los profesionales su ejercicio, eliminando las trabas que lo obstaculizan precisando los requisitos indispensables para la inscripción en la matrícula y las causas de exclusión de la misma, y otorgándoles las garantías indispensables para el cumplimiento de su

RECURSOS EXTRAORDINARIO, DE CASACION Y DE REVISION

La legislación reglamentará los recursos extraordinario, de casación y de revisión de la jurisprudencia, establecidos por la Constitución Nacional, señalando la forma y casos de su ejercicio, para su interposición ante la Corte Suprema de Justicia.

MINISTERIO PUBLICO

Una ley orgánica del Ministerio Público señalará claramente su organización, funcionamiento y dependencia, estableciendo prescripciones para el debido ejercicio de la acción pública y la defensa de los intereses de la colectividad.

ARCHIVO GENERAL DE LOS TRIBUNALES

El Archivo General de los Tribunales será dotado de un régimen legal y de medios técnicos acordes con las necesidades actuales, que posibiliten la consulta rápida de las piezas y protocolos por parte de los interesados, y que aseguren su conservación.

TRIBUNALES DE MENORES

Se excluirá a los menores del procedimiento penal común, y se crearán Tribunales de Menores que, además de su especialidad técnica, tendrán funciones de carácter preventivo, educativo y asistencial.

JUSTICIA NACIONAL

Las leyes orgánicas de la Justicia Nacional serán reformadas, creándose los tribunales y cuerpos auxiliares que sean indispensables en todo el territorio del país.

ORDENAMIENTO DE LA LEGISLACION NACIONAL

Se ordenará la legislación nacional dictada hasta la fecha, clasificándola por materias y eliminando aquellos textos derogados o carentes de interés general.

LABOR COLEGISLATIVA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

El Ministerio de Justicia colaborará con los demás organismos del Estado en la redacción de todos los proyectos de leyes del Poder Ejecutivo y actuará, además, como órgano específico de ordenamiento en la actividad jurídica del Estado.

LEGISLACION GENERAL

COORDINACION LEGISLATIVA ARMONICA —Nacional y Provincial

PERFECCIONAMIENTO PROGRESIVO de la legislación vigente

ORDENAMIENTO DE LAS LEYES —Recopilación —Sistematización —Actualización

ORDENAMIENTO JURIDICO —Simple —Objetivo —Estable —Perfectible

CONSTITUCION NACIONAL JUSTICIALISTA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

INVESTIGACIONES JURIDICAS

POLICIA JUDICIAL —Especialización técnica

REGIMEN CARCELARIO —Reeducación y adaptación social del delincuente

LEGISLACION POLITICA —Pueblo —Estado —Gobierno

LEGISLACION SOCIAL

LEGISLACION ECONOMICA

OBJETIVO FUNDAMENTAL

La acción legislativa tendrá como propósito fundamental estructurar un ordenamiento jurídico simple, objetivo, estable y perfectible, sobre la base de los principios rectores de la Constitución Nacional Justicialista.

★ XXX - INVERSIONES DEL ESTADO

Objetivo Fundamental

Las inversiones del Estado, vinculadas con los planes quinquenales de gobierno, tendrán como objetivo fundamental posibilitar la realización y el desarrollo de las obras, trabajos y servicios públicos de carácter extraordinario requeridos por la Nación y planificados, según determinados órdenes de prioridad, en función del desarrollo equilibrado de una dinámica económica y social.

★ OBJETIVOS GENERALES

BASES GENERALES DE LA PLANIFICACION ARGENTINA

La planificación Argentina será realizada sobre las siguientes bases:

a) los planes quinquenales señalarán objetivos para la acción del Estado y del pueblo.

Los objetivos señalados para el Estado tienen carácter obligatorio para todos sus organismos.

Los objetivos señalados para el pueblo serán alcanzados por la comunidad mediante la libre iniciativa de sus organizaciones con el apoyo del Estado hasta el límite previsto en cada materia.

b) los planes quinquenales serán, dentro de las posibilidades del sistema federal, planes de toda la Nación. A tal fin será creada, mediante convenios con las provincias, la organización nacional de planificación;

c) los planes quinquenales comprenderán la acción del Gobierno y la acción especial en materia de obras, trabajos y servicios públicos;

d) los planes quinquenales señalarán objetivos fundamentales, generales y especiales.

Los fundamentales determinan la política permanente y definida de la Nación.

Los generales señalan las distintas normas y medios para alcanzar el objetivo fundamental y tendrán vigencia en tanto no sean cumplidos.

Los especiales serán cumplidos en el quinquenio respectivo.

PLANIFICACION ARGENTINA

CONDUCCION PRESIDENCIA DE LA NACION

PLANES QUINQUENALES

FUNDAMENTALES DETERMINAN LA POLITICA DEFINIDA Y PERMANENTE DE LA NACION

GENERALES DISTINTOS MEDIOS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO FUNDAMENTAL

ESPECIALES A CUMPLIRSE EN EL QUINQUENIO RESPECTIVO

OBJETIVOS —Fundamentales —Generales —Especiales

COMPRENDERAN —La acción del Gobierno —La acción especial en obras, trabajos y servicios públicos

SEÑALARAN Objetivos para la acción del Estado y del Pueblo

ACCION DEL ESTADO

ACCION DEL PUEBLO Libre iniciativa de la comunidad

DENTRO DEL SISTEMA FEDERAL Organización Nacional de la Planificación • Convenios con las Provincias

OBJETIVO FUNDAMENTAL

Las inversiones del Estado, vinculadas con los planes quinquenales de Gobierno, tendrán como objetivo fundamental posibilitar la realización y el desarrollo de las obras, trabajos y servicios públicos de carácter extraordinario requeridos por la Nación y planificados según determinados órdenes de prioridad en función del desarrollo equilibrado de una dinámica económica y social.

RECURSOS DE LOS PLANES QUINQUENALES

Las inversiones del Estado, vinculadas con los planes quinquenales de gobierno, serán financiadas mediante recursos del crédito público, fondos con destino específico y, progresivamente, mediante el producido de las obras retributivas ejecutadas en virtud de la realización de los propios planes.

INVERSIONES NO RETRIBUTIVAS

Las inversiones en obras, trabajos y servicios financieramente no retributivos (sociales, de fomento, defensa nacional, etc.) incluidas en los planes quinquenales se financiarán con ahorros reales que, preferentemente, serán absorbidos mediante la negociación de títulos de la deuda pública cuya amortización será efectuada con los ingresos normales (rentas generales de la Nación).

INVERSIONES RETRIBUTIVAS

Las inversiones en obras, trabajos y servicios financieramente retributivos incluídos en los planes quinquenales serán financiadas con ahorros reales que, preferentemente, serán absorbidos mediante la negociación de títulos de la deuda pública y con carácter complementario, con recursos provenientes de sobreprecios, tasas especiales y otros ingresos destinados específicamente a determinadas realizaciones.

Las inversiones financiadas con fondos provenientes de la negociación de títulos de la deuda pública serán amortizadas, en lo posible, con el producido de la explotación de las obras, trabajos y servicios públicos correspondientes.

El Poder Ejecutivo podrá utilizar, también proporciones reducidas de crédito bancario a plazo intermedio, para la financiación de estas inversiones.

INVERSIONES DE REPOSICION

Las inversiones de reposición correspondientes a obras, trabajos o servicios financieramente retributivos incluídas en los planes quinquenales serán financiadas, en lo posible con fondos que provengan del producido correspondiente a la prestación del servicio o explotación de las obras respectivas.

INVERSIONES DE CONSERVACION

Las inversiones destinadas a la conservación y mantenimiento de obras y servicios públicos incluidos en los planes quinquenales serán financiadas con el producido de las explotaciones, con rentas generales o con fondos especiales.

Los déficit de explotación, en cuanto sea posible, serán financiados mediante el incremento de precios y tarifas, y sólo excepcionalmente podrá recurrirse al crédito de corto plazo cuando el reajuste correspondiente demande algún tiempo.

Cuando razones de índole económica, social o política no permitan la elevación de precios y tarifas, el déficit será cubierto con rentas generales.

ADQUISICIONES EN EL EXTERIOR

Las adquisiciones en el exterior vinculadas a cada Plan Quinquenal serán objeto de una regulación anual particular mediante un plan especial que tendrá en cuenta:

a) la probable evolución del balance de los medios de pago externos del país;

b) las posibilidades en materia de créditos comerciales en divisas para el pago de las mismas y su relación con la dinámica general de las inversiones futuras.

FINANCIACION DE PLANES PROVINCIALES

El Poder Ejecutivo Nacional estará autorizado para financiar parcial o totalmente los planes de obras de las provincias cuando decidan, mediante leyes especiales, su adhesión al presente Plan, y a tal fin serán celebrados oportunamente los convenios respectivos.

Los convenios a que hace mención el presente objetivo general serán celebrados teniendo en cuenta:

a) que los planes provinciales deben ser coordinados con los planes nacionales, y a tal fin han de ser objeto de una planificación conjunta de carácter nacional;

b) que los planes provinciales deben ser complementarios de los planes nacionales;

c) que la planificación integral del país exige la creación, como sistema permanente, de una organización de planificación nacional integrada por los organismos nacionales y provinciales respectivos.

PLANES PROVINCIALES DE GOBIERNO Y PLANES DE OBRAS, TRABAJOS Y SERVICIOS PUBLICOS

Los planes de gobierno, en general, comprenden obras, trabajos y servicios públicos, así como objetivos de la acción gubernativa propiamente dicha.

La financiación de los planes provinciales atenderá exclusivamente la ejecución de obras, trabajos y servicios públicos determinados que demanden inversiones extraordinarias.

Las provincias podrán realizar obras, trabajos y servicios extraordinraios mediante sus propios recursos normales y extraordinarios, siempre que no afecten en manera alguna el desarrollo de la planificación integral del país.

De esta manera queda a salvo el sistema federal de gobierno consolidado en la Constitución Nacional.

PLANES PROVINCIALES

DEBEN SER: —COMPLEMENTARIOS de los planes nacionales —COORDINADOS armónicamente con los planes nacionales

OBJETIVOS Que no afecten el desarrollo de la planificación integral del país

COMPRENDEN —OBJETIVOS de la acción gubernativa propiamente dicha —PLANES de obras, trabajos y servicios públicos

PLANES FINANCIADOS —Con recursos propios —Por el P. E. Nacional • Leyes especiales y convenios

CONCURRENCIA PRIVADA

En materia de trabajos públicos el Estado auspiciará, estimulará y apoyará la concurrencia de inversiones privadas, nacionales y extranjeras, creando las condiciones adecuadas y las oportunidades favorables, a fin de que puedan participar en forma directa, paralela o complementaria en la realización de las obras, trabajos y/o servicios que posibiliten la cooperación de la acción privada con la sola condición de que concurran al logro de los objetivos constitucionales de justicia social, independencia económica y soberanía política.

ORIENTACION GENERAL DE LAS INVERSIONES EN LOS PLANES

Las inversiones del Estado y las inversiones provinciales y privadas vinculadas a los planes quinquenales serán orientadas fundamentalmente mediante la determinación quinquenal de prioridades y mediante la determinación anual del volumen y ritmo de las inversiones, a fin de lograr el desarrollo de una dinámica económica, social y política equilibrada.

ORIENTACION ESPECIAL DE LAS INVERSIONES DE CADA PLAN

Para cada quinquenio se establecerá una o más zonas económicas del país como región de reactivación especial, a fin de orientar hacia ella el máximo esfuerzo nacional.

La determinación de las zonas de reactivación especial será realizada sobre aquellas jurisdicciones que, en el momento de la iniciación de cada plan, se consideren menos desarrolladas, con mayores necesidades y posibilidades sociales, económicas y políticas y teniendo en cuenta especialmente sus disponibilidades en riqueza natural inexplotada.

Las zonas aludidas tendrán, dentro de lo posible, límites coincidentes con las jurisdicciones políticas.

FINANCIACION DE LAS OBRAS, TRABAJOS Y SERVICIOS PUBLICOS

DE LAS INVERSIONES FINANCIERAMENTE RETRIBUTIVAS

DE LAS INVERSIONES FINANCIERAMENTE NO RETRIBUTIVAS

FONDOS CON DESTINOS ESPECIFICOS

CREDITO PUBLICO

OBRAS RETRIBUTIVAS

DE LAS INVERSIONES DE CONSERVACION

DE LOS DEFICIT DE EXPLOTACION

DE LAS INVERSIONES EN EL EXTERIOR

Se Organizará la Policía Auxiliar Para la Justicia

MONTO GENERAL DE LAS INVERSIONES

Las inversiones del Estado vinculadas con los planes quinquenales serán determinadas por el Congreso para cada quinquenio de manera global, a fin de posibilitar la adecuación del Plan a las posibilidades y necesidades del país.

La magnitud de las inversiones para atender a la realización de cada Plan será determinada teniendo en cuenta:

a) el volumen de la renta nacional estimada en el momento de la iniciación del Plan;

b) las estimaciones previsibles del ahorro nacional y la parte de dicho ahorro que deberá posibilitar las inversiones privadas;

c) las estimaciones referidas a las recaudaciones correspondientes a los fondos especiales que constituyen recursos de cada Plan;

d) las estimaciones del crédito bancario disponible, sin perjuicio del equilibrio monetario;

e) las necesidades generales del país y su grado de urgencia.

REGULACION ANUAL DE LOS PLANES

Los planes quinquenales serán regulados anualmente por el Poder Ejecutivo con el asesoramiento de la organización nacional de planificación, en todo lo referente a ritmo y prioridades de las inversiones mediante la planificación anual del volumen físico de obras, trabajos y servicios a fin de adecuar los planes a la situación económica, social y política del momento, y teniendo en cuenta para ello, de manera particular, los siguientes elementos materiales:

a) disponibilidad de mano de obra;

b) situación del país en materia de equipos, materiales y medios de transporte;

c) situación monetaria de la Nación;

d) recursos financieros;

e) índice estadísticos: económico-financieros, demográficos y sociales y en especial, referidos a la renta nacional y el ahorro.

PLANES INTEGRALES DE CARACTER ANUAL

El Poder Ejecutivo formulará anualmente un Plan Integral de Inversiones para las obras, trabajos y servicios públicos incluidos en los planes quinquenales.

El Plan Integral comprenderá todas y cada una de las realizaciones, teniéndolas en cuenta desde su iniciación hasta su habilitación.

UNIDADES FUNCIONALES

Los planes integrales serán estructurados sobre la base de "unidades de obra, de trabajo o de servicio público", que serán denominadas unidades funcionales básicas y estarán constituidas por el conjunto de investigaciones, estudios, obras y adquisiciones que sea necesario ejecutar para librar al servicio público una realización estatal.

LA UNIDAD FUNCIONAL BASICA DE OBRA, TRABAJO O SERVICIO PUBLICO Y SU RELACION CON LOS PLANES INTEGRALES

A los fines de la inclusión, exclusión o postergación total o parcial de las unidades funcionales básicas en los planes integrales anuales de inversiones del Estado, el organismo específico de planificación nacional tendrá en cuenta:

a) los elementos de juicio de carácter social, técnico y económico (memoria técnica, presupuesto, cómputos métricos, análisis de precios, etc.);

b) la mano de obra, los equipos y los materiales necesarios;

c) el balance preventivo de explotación de las obras retributivas;

d) el cálculo de gastos de funcionamiento de las realizaciones no retributivas y su incidencia en los presupuestos normales de la Nación.

CONDUCCION NACIONAL DE LOS PLANES QUINQUENALES

La ejecución de los planes quinquenales exige la conducción nacional de los mismos, que será ejercida por el Presidente de la República por vía del Ministerio de Asuntos Técnicos, que actuará con el asesoramiento del Consejo Nacional de Planificación, que será integrado por delegados de todos los Ministerios Nacionales, de las provincias adheridas al régimen nacional de planificación, de la Municipalidad de la Capital Federal y de los territorios nacionales.

La conducción de los planes quinquenales exige la verificación adecuada de sus realizaciones, que será organizada de manera estable por el Ministerio de Asuntos Técnicos.

★ OBJETIVOS ESPECIALES

PRIORIDADES

Durante el quinquenio 1953/57 las inversiones del Estado serán orientadas preferentemente hacia las realizaciones de carácter retributivo que contribuyan a la consolidación de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política de la Nación.

A tales efectos, se fija el siguiente orden de prioridades que regirá durante el período 1953/57 para todas las realizaciones de carácter civil, en obras, trabajos y servicios públicos.

Prioridad 1. — Acción agraria (Colonización, Agricultura, Ganadería y Conservación de Recursos Naturales), Energía (Energía Eléctrica y Combustibles), Minería e Industrias Siderúrgicas, Metalúrgicas y Químicas.

Prioridad 2. — Transportes, Vialidad, Obras Sanitarias e Hidráulica.

Prioridad 3. — Puertos y Vías Navegables, Comunicaciones y Forestal.

Prioridad 4. — Investigaciones Técnicas e Industrias Manufacturera, Mecánica, Pesquera y Naval.

Prioridad 5. — Salud Pública y Seguridad.

Prioridad 6. — Previsión y Asistencia Social, y Estudios de Planificación.

Prioridad 7. — Vivienda.

Prioridad 8. — Educación y Cultura.

Prioridad 9. — Turismo y Otros Trabajos.

Prioridad 10. — Edificios Públicos.

ORIENTACION ESPECIAL DEL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

A los fines del cumplimiento del objetivo XXX.G.12. (Orientación Especial de las Inversiones de cada Plan), declárense zonas especiales de reactivación las siguientes:

a) Patagonia;

b) Provincias Eva Perón y Presidente Perón;

c) otros Territorios Nacionales;

d) Delta del Río Paraná,

que serán objeto de una adecuada planificación regional.

MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES PARA EL PLAN 1953-57

El Poder Ejecutivo podrá invertir hasta la suma de treinta y tres mil quinientos millones de pesos moneda nacional (m$n. 33.500.000.000) en las realizaciones del Plan Quinquenal (1953/57), de acuerdo con los siguientes capítulos:

I. "Acción Social"

Un mil trescientos setenta y nueve millones ochocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.379.800.000).

II. "Acción Económica"

Diez mil ochocientos ochenta y un millones cien mil pesos moneda nac. (m$n. 10.881.100.000).

III. "Obras y Servicios Públicos"

Catorce mil doscientos treinta y nueve millones cien mil pesos moneda nacional (m$n. 14.239.100.000).

IV. "Planes Militares"

Cuatro mil millones de pesos m. nac. (m$n. 4.000.000.000).

"Aporte Nacional a los Planes Provinciales":

Tres mil millones de pesos moneda nac. (m$n. 3.000.000.000).

REAJUSTE DEL PLAN 1953-57

El Poder Ejecutivo queda facultado, en el caso de que el desarrollo de las realizaciones del 2º Plan Quinquenal así lo exigiera, para efectuar dentro de cada capítulo, las compensaciones entre los créditos asignados a cada título. El Poder Ejecutivo podrá efectuar asimismo las correlativas modificaciones de las inversiones correspondientes a los objetivos especiales de cada Plan Conceptual.

FINANCIACION

Para la atención de todas las realizaciones del Plan Quinquenal 1953/57 será creada la "Cuenta Integral Plan Quinquenal 1953/57", por un valor de treinta y tres mil quinientos millones de pesos moneda nacional (m$n. 33.500.000.000).

Dicha cuenta integral estará formada por dos cuentas principales: la "Cuenta General", cuyos recursos serán destinados a la atención de cualquiera de las realizaciones de los diversos títulos y la "Cuenta Especial", cuyos recursos sólo podrán ser utilizados para la financiación de las realizaciones a que específicamente se hallan destinados.

FORMACION DE LA "CUENTA INTEGRAL PLAN QUINQUENAL 1953-57"

La "Cuenta Integral Plan Quinquenal 1953-57" contará preventivamente con los siguientes recursos:

A) Cuenta General: m$n. 21.715.500.000

1) Producido de la negociación de títulos de la Deuda Pública ... m$n. 20.500.000.000

2) Producido de la venta de viviendas y otras realizaciones del 1er. Plan Quinquenal ...... m$n. 900.000.000

3) Producido del 2º Párrafo del Artículo 18 de la ley número 13.845 m$n. 314.300.000

B) Cuenta Especial: m$n. 11.784.500.000

1) Fondo Nacional de la Energía ...... m$n. 7.100.000.000

2) Fondo Nacional de Vialidad (Ley 11.658 y complementarias) ... m$n. 2.000.000.000

3) Fondo Forestal (Ley 13.273) m$n. 25.000.000

4) Recursos del Sistema Bancario (colonización) m$n. 170.000.000

5) Recursos propios Bancos Oficiales .. m$n. 145.800.000

6) Financiación Teléfonos del Estado .. m$n. 1.154.300.000

7) Producido actividades Instituto Argentino de Promoción del Intercambio m$n. 10.000.000

8) Recursos especiales de Obras Sanitarias de la Nación ...... m$n. 500.000.000

9) Recursos propios Dirección Gral. Servicios Sociales para Bancarios .. m$n. 28.700.000

10) Comisión Nacional Aprendizaje y Orientación Profesional .... m$n. 75.000.000

11) Comisión Ley Nº 11.333, Artículo 69 .. m$n. 100.000.000

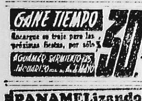
12) Recursos Ley Nº 14.155, artículo 131, inciso b) m$n. 30.000.000

13) Recursos propios Instituto

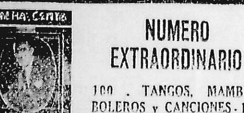
(Continúa en la página sig.)



OBJETIVOS HUMANOS.— Entre los múltiples aspectos que contempla el Segundo Plan Quinquenal de gobierno del general Perón, tienen la preferente atención que su importancia demanda la salud pública, la construcción de viviendas, el fomento de la cultura nacional y el decisivo impulso a las actividades agropecuarias. En todos ellos, el criterio humanista del justicialismo vela por los fueros inalienables del pueblo









Fíjase un Orden de Prioridad Para las Futuras Inversiones del Estado

El Poderío Militar de la Nación se Verá Acrecentado

Quedará Asegurada la Defensa Nacional

(Viene de la página anterior)

de Ayuda Financiera para Pago de Pensiones y Retiros Militares ... m$n. 20.000.000

14) Recursos Leyes 11.742 (Art. 8º) y 12.135 (Elevadores de Granos) ... m$n. 200.000.000

15) Recursos propios Instituto Nacional de Previsión Social .... m$n. 14.000.000

16) Recursos propios de la Dirección Nacional del Algodón (contenido algodonero) ... m$n. 37.000.000

17) Rentas Generales (Territorios Nacionales) ... 121.100.000

DISPOSICIONES PARA LA CONSTITUCION DE LA "CUENTA INTEGRAL PLAN QUINQUENAL 1953-57"

Para la constitución de la "Cuenta Integral Plan Quinquenal 1953-57" adóptanse las siguientes disposiciones:

a) incorpórase a la "Cuenta General Plan Quinquenal 1953-57" el producido de la sobretasa establecida por el segundo párrafo del artículo 16 de la Ley Nº 12.648, en la proporción que anualmente fije el Poder Ejecutivo, a cuyo efecto se modifica el destino fijado por las Leyes Nos. 12.137, 12.556 y 13.558;

b) destínanse a la atención de todas las realizaciones del Capítulo I, Título 2º del Plan Conceptual Educación, los recursos establecidos por el artículo 6º de la Ley Nº 11.552, a cuyo efecto se modifica el destino fijado por el citado artículo;

c) autorízase al Poder Ejecutivo a proceder a la venta de las viviendas realizadas en el Primer Plan Quinquenal que no estén vinculadas a las necesidades del servicio oficial. Dicha venta se efectuará por intermedio del Banco Hipotecario Nacional y de acuerdo con el régimen que se establezca al respecto, determinándose anualmente dentro del total de préstamos que otorgue dicho banco a tal efecto, la proporción que se destinará a la venta de tales viviendas. El valor de las viviendas así vendidas concurrirá a la formación de la "Cuenta General Plan Quinquenal 1953-57";

d) facúltase al Poder Ejecutivo para la emisión de títulos de la Deuda Pública Nacional en la cantidad necesaria establecida y conforme a las leyes que rigen la materia;

e) la Ley Nº 12.315 y todas aquellas otras leyes que se refieren a los trabajos públicos que el Estado tiene a su cargo, de acuerdo con el clasificador del Plan de Inversiones del Estado (XXX. E.4.) quedan incorporadas al régimen establecido en dicho Plan y reajustadas las respectivas inversiones durante el quinquenio 1953-57 a las establecidas en el mismo.

Sin perjuicio de la incorporación establecida, quedan en plena vigencia los regímenes contables, administrativos y demás disposiciones de carácter general creados por dichas leyes.

f) el monto total de las realizaciones de los Planes Conceptuales de Combustibles y Energía Eléctrica (Capítulo II, Títulos 8º y 9º del clasificador del Plan de Inversiones del Estado) podrá ascender hasta nueve mil millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 9.000.000.000).

La diferencia entre esta suma y el producido del Fondo Nacional de la Energía será cubierta mediante una financiación especial que haga incidir los pagos en fecha posterior a la habilitación de las obras;

g) el monto total de las realizaciones del Plan Conceptual de Comunicaciones (Capítulo III, Título 2º del clasificador del Plan de Inversiones del Estado) podrá ascender hasta tres mil ochocientos veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 3.820.000.000). Del total de esta suma, la cantidad de tres mil trescientos millones de pesos moneda nacional de curso legal corresponde al servicio telefónico. Para su integración parcial autorízase a Teléfonos del Estado a establecer un aporte de los usuarios, adecuado a la índole del servicio prestado, hasta el importe de dos mil millones de pesos moneda nacional de curso legal (2.000.000.000 m$n.), en la forma que establezca el Poder Ejecutivo mediante la adecuada reglamentación;

h) las realizaciones que se hallaren en ejecución al 31 de diciembre de 1952 y que durante el período 1947-52 fueron atendidas con los créditos asignados por las leyes cuyos saldos se unificaron por la Ley Nº 14.081, serán incluídas en el presente régimen y los créditos respectivos quedan incorporados y reajustados a los montos fijados en el objetivo XXX.E.4.

i) unifícanse los saldos no comprendidos al 31 de diciembre de 1952 de los créditos asignados por las Leyes Nos. 12.737, 12.696, 13.561 y 14.056 (arts. 1º y 2º) al Ministerio de Ejército y declárase que el saldo unificado queda incluído dentro del crédito asignado por el objetivo XXX.E.4. al Título 1, "Ejército", del Capítulo IV "Planes Militares".

j) unifícanse los saldos no comprometidos al 31 de diciembre de 1952 de los créditos autorizados por las Leyes Nos. 12.850, 12.936, 12.556 y 12.815 para ser utilizados por el Ministerio de Marina y declárase el saldo unificado incluído en el crédito asignado por el objetivo XXX.E.4. al Título 2º "Marina", del Capítulo IV "Planes Militares";

k) los saldos no comprometidos al 31 de diciembre de 1952 de los créditos asignados por la Ley Nº 14.056 (arts. 37 y 47) al Ministerio de Aeronáutica declárase incluídos en el crédito asignado por el objetivo XXX.E.4. al Título 3º "Aeronáutica", del Capítulo IV "Planes Militares";

l) el Poder Ejecutivo Nacional dará cuenta anualmente al Honorable Congreso de la Nación sobre la forma en que se hayan invertido los recursos autorizados para el Plan de Inversiones del Estado correspondientes al Plan Quinquenal 1953-57.

EXPROPIACIONES Y SERVIDUMBRE

El Poder Ejecutivo solicitará al H. Congreso Nacional, en cada caso, la sanción de una ley para la expropiación de inmuebles necesarios para ejecutar las realizaciones incluídas en el Plan de Inversiones del Estado del Segundo Plan Quinquenal, facultándose al Poder Ejecutivo para proceder a la venta o locación de los inmuebles que una vez realizadas las obras no se juzgaren indispensables para el funcionamiento, conservación y explotación de las mismas.

Facúltase al Poder Ejecutivo para constituir durante el quinquenio 1953-57 las servidumbres necesarias para los mismos fines.

El Poder Ejecutivo Nacional anualmente presentará al Honorable Congreso Nacional un programa de las servidumbres que sean indispensables.

FINANCIACION DEL APORTE NACIONAL A LOS PLANES PROVINCIALES

El importe de tres mil millones que el Estado destina durante el quinquenio 1953-57 a la financiación de los Planes de Trabajos Públicos de las provincias que se adhieran al sistema nacional de planificación será afectado a la "Cuenta General Plan Quinquenal 1953-57" y reintegrado por las respectivas provincias de acuerdo con el sistema de amortización e intereses que a tal efecto se convenga.

REGIMEN DE COORDINACION

Los gobiernos provinciales adheridos al sistema nacional de planificación prepararán anualmente sus respectivos planes técnicos financiados con el aporte nacional que someterán al Poder Ejecutivo Nacional para su consideración y coordinación con el Plan Nacional.

Con respecto a los planes de trabajos públicos financiados con recursos propios provinciales, al solo efecto de su conocimiento y coordinación serán también remitidos simultáneamente con los planes a que se refiere el párrafo anterior, al Poder Ejecutivo Nacional, el cual, a los mismos fines, dará conocimiento a las provincias adheridas de las realizaciones nacionales a ejecutarse en los respectivos territorios provinciales.

CONDUCCION DEL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

Durante el quinquenio 1953-57, la Presidencia de la Nación, por vía del Ministerio de Asuntos Técnicos que actuará con el asesoramiento del Consejo Nacional de Planificación, tendrá a su cargo la conducción del Segundo Plan Quinquenal y particularmente:

a) la preparación y formulación de los planes generales de gobierno de largo alcance y los planes integrales anuales, conforme a los objetivos fundamentales, generales y especiales de cada plan;

b) la coordinación general de todas las actividades vinculadas con la planificación de las inversiones estatales en materia de obras, trabajos y servicios públicos;

c) la verificación sistemática relacionada con el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de los planes de gobierno, así como la verificación técnica, económica y financiera de las inversiones estatales aprobadas en dichos planes.

INVERSIONES ESTATALES
PLAN 1953/57
$ 33.500.000.000 m/n.

MINISTERIOS MILITARES — 11.94 %
OTRAS OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS — 42.50 %
FINANCIACION DE PLANES PROVINCIALES — 8.96 %
ACCION SOCIAL — 4.12 %
ACCION ECONOMICA — 32.48 %

Podrán Invertirse Hasta 33 Mil Millones de Pesos

Para los gastos que durante el quinquenio 1953/57 demande el cumplimiento del presente objetivo se podrá destinar hasta una suma equivalente a tres cuartos por mil (¾ o/oo) del monto que se apruebe para cada uno de los Planes Anuales de Inversiones del Estado.

★ XXXI PLANES MILITARES

★ OBJETIVO FUNDAMENTAL

El objetivo fundamental de la Nación en materia militar será acrecentar su poder en armonía con el desarrollo del país para respaldar la irrevocable decisión de constituir una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

★ OBJETIVOS GENERALES

Los Ministerios militares, en orden al cumplimiento del objetivo fundamental, deberán cumplir con los siguientes objetivos generales:

a) hacer invulnerable la integridad e inviolabilidad del territorio;

b) preservar la soberanía nacional;

c) capacitarse para dar cumplimiento a los compromisos internacionales en materia de seguridad colectiva, en la medida que consulte los intereses u objetivos de la Nación;

d) respaldar la política exterior de la Nación;

e) fomentar el desarrollo del potencial industrial militar nacional con el fin de contribuir, con el resto de las fuerzas positivas del país, al logro del bienestar del Pueblo.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

El Ministerio de Defensa Nacional, en orden al cumplimiento del presente Plan, tendrá los siguientes objetivos generales como meta de sus acciones:

a) coordinar la acción para la preparación y el empleo de las fuerzas armadas en conjunto;

b) estimular las posibilidades nacionales para el sostén logístico de las fuerzas armadas desarrollando la capacitación de fabricación y producción de armas, municiones y pertrechos bélicos;

c) propender a desarrollar la capacidad nacional para el sostén logístico general en la emergencia bélica, especialmente en lo relacionado con las industrias básicas y su fomento;

d) proveer los medios para la seguridad de la Zona del Interior en tiempo de guerra, especialmente de aquellos destinados a preservarla de los ataques aéreos, a cargo de la defensa pasiva;

e) estimular las investigaciones científicas y experimentaciones con vistas a la producción o adquisición de efectos necesarios a las fuerzas armadas y organismos del Comando General del Interior;

f) mantener el adiestramiento de cuadros y tropas en un nivel satisfactorio al cumplimiento de los planes de operaciones;

g) actualizar la legislación sobre defensa nacional, proponiendo las reformas conducentes.

MINISTERIO DE EJERCITO

El Ministerio de Ejército, en orden al cumplimiento del presente Plan, tendrá los siguientes objetivos generales como meta de sus acciones:

a) remontar unidades operativas y unidades de combate, de modo de capacitarse orgánica y

Reajuste del Plan

funcionalmente para realizar operaciones de lucha terrestre en defensa del territorio de la Nación;

b) adquirir un grado adecuado de capacitación para intervenir en otras acciones eventuales, si así lo dispusiese expresamente el Superior Gobierno de la Nación;

c) colaborar con las otras Fuerzas en el cumplimiento de sus misiones;

d) adiestrar cuadros y tropas en vista de operaciones de guerra.

MINISTERIO DE MARINA

El Ministerio de Marina, en orden al cumplimiento del presente Plan, tendrá los siguientes objetivos generales como meta de sus acciones:

a) alistar unidades, completar y complementar sus materiales básicos, de modo de capacitarse orgánica y funcionalmente para realizar operaciones en el mar y sus costas, a fin de proveer a la defensa marítima de la Nación, de su soberanía y de su pabellón, y a la protección de los ciudadanos e intereses argentinos en el mar;

b) adquirir un grado adecuado de capacitación para participar en la protección de las rutas marítimas en tiempo de guerra, en cumplimiento de tratados sobre seguridad colectiva, si así lo dispusiese expresamente el Superior Gobierno de la Nación;

c) colaborar con las otras Fuerzas en el cumplimiento de sus misiones;

d) adiestrar cuadros y tropas en vista de operaciones de guerra.

MINISTERIO DE AERONAUTICA

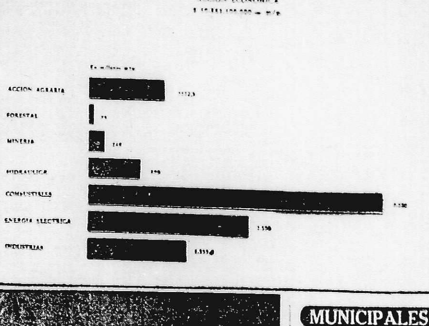
El Ministerio de Aeronáutica, en orden al cumplimiento del presente Plan, deberá capacitarse orgánica y funcionalmente a los fines de los siguientes objetivos generales como meta de sus acciones:

1) proveer a la defensa aérea del territorio nacional;
2) dar apoyo a las operaciones de las otras Fuerzas;
3) realizar la guerra estratégica;
4) adiestrar cuadros y tropas en vista de operaciones de guerra.

★ OBJETIVOS ESPECIALES

Para cumplir con los objetivos enunciados en el presente Plan los Ministerios militares contarán con los siguientes fondos, de acuerdo con las prioridades del Plan de Inversiones del Estado:

Defensa Nacional ..	$ 400.000.000
Ejército	„ 1.260.000.000
Marina	„ 1.200.000.000
Aeronáutica	„ 1.140.000.000
	$ 4.000.000.000





HABLA PERON. — El presidente, general Perón, hace uso de la palabra en el Congreso, donde expresó que cada argentino tiene una tarea precisa en la realización del Segundo Plan Quinquenal.

INVERSIONES ESTATALES
ACCION SOCIAL
$ 1.378.800.000.— m/n.
En millones m$n.
PREVISION Y ASISTENCIA — 70
EDUCACION — 440
CULTURA — 28,7
SALUD PUBLICA — 700
VIVIENDA — 121,1
TURISMO — 20

INVERSIONES ESTATALES
OTRAS OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
$ 14.239.100.000.— m/n.
En millones m$n.
TRANSPORTES
COMUNICACIONES
VIALIDAD
PUERTOS
OBRAS SANITARIAS
SEGURIDAD
INVESTIGACIONES TECNICAS
ESTUDIOS DE PLANIFICACION
EDIFICIOS PUBLICOS
OTROS TRABAJOS

MUNICIPALES

✱ BALANCE. — La secretaría de Hacienda ha hecho conocer el estado patrimonial de la Comuna al 30 de noviembre, donde se destaca que los ingresos registrados alcanzan a la suma de pesos 893.517.805,75, por estos conceptos: Recursos de ley impositiva, pesos 410.214.576,68; participaciones en impuestos nacionales, 207.801.385,15 pesos; rentas diversas, 30.331.552,62 pesos; recursos de cuentas especiales, $ 245.170.593,49. En cuanto a los egresos, figuran: 343.201.166,48 pesos, como gastos en personal; $ 77.760.057, 46 por otros gastos; $ 9.948.698,77 por aportes y contribuciones especiales; 25.703.457,56 pesos, servicio de la deuda pública; $ 117.153.753,06, que son financiados con Rentas Generales y hechos efectivos con recursos de cuentas especiales. Gastos en personal, $ 970.932; otros gastos, pesos 74.883.698.

Figuran, además, el activo financiero que alcanza a la suma de $ 245.080.018.

✱ ANOTAN. — En las escuelas Raggio permanecerá abierta la inscripción en primer año de las diversas especialidades a dictarse el próximo año lectivo. Los interesados podrán anotarse desde el 10 hasta el 24 de este mes.

✱ ACLARAN. — Se ha hecho conocer un comunicado que suscribe el jefe de la Comuna, arquitecto Jorge Sabaté, donde se hace saber a los contribuyentes que en la gestión de todo tipo de habilitación comercial, industrial, etc., la tarjeta que expide la Mesa General de Entradas como comprobante de haber iniciado los trámites correspondientes no autoriza la habilitación gestionada.

AL PRESIDENTE DE LA CORTE NOMBRAN EN S. FE

SANTA FE, 5 (Télam). — El doctor Benjamín E. Abalos fué designado para presidir la Corte Suprema de Justicia durante el año próximo. Así se dispuso después de una reunión celebrada por los ministros de esa institución. En caso de ausencia el doctor Abalos será suplido por los doctores José L. Mazzi y Luis G. Massa, respectivamente.

Segundo Sorteo en el Círculo de la Prensa

EN la sede del Círculo de la Prensa, Rodríguez Peña 80, tendrá lugar hoy, a las 19, el sorteo de premios no retirados al cumplirse el plazo de 180 días de la última rifa efectuada por la institución.

La fiscalización del acto estará a cargo del escribano señor Francisco E. Collazo y autoridades de la entidad.

Eva Perón Llaman al Hospital de Baradero

EVA PERON, Bs. As. 5 (De nuestra agencia). — El ministerio de Salud Pública de la provincia ha dado a conocer una resolución imponiendo el nombre de Eva Perón al hospital de la localidad de Baradero, señalándose que la determinación se funda en una solicitud que en ese sentido formulara el pueblo de ese distrito.

HOSPITAL DE LUJAN

El sábado 13 del corriente se inaugurará en Luján el policlínico que se ha construído en dicha localidad, a cuya ceremonia asistirá, en representación del gobernador de la provincia, señor Aloé, el ministro de Salud Pública, doctor Valfuone.

SEDE DEL SINDICATO A. DE PRENSA EN SANTA FE

SANTA FE, 5 (Télam). — La comisión administrativa de la filial local del Sindicato Argentino de Prensa, ha dispuesto que el 21 del corriente se tome posesión del nuevo edificio social ubicado en la calle 25 de Mayo 2872. Al acto de toma de posesión han sido invitadas autoridades provinciales, municipales y de la delegación local de la central obrera.

SE LLAMA A CONCURSO PARA PROVEER 2 CARGOS

El Ministerio de Comunicaciones llama a concurso de antecedentes para proveer un cargo de profesor de recreación y educación física y uno de ayudanta, en su Colonia Infantil Marítima de Necochea.

El profesor percibe un sueldo mensual nominal de $ 1.500 y la ayudanta, de $ 1.200. Ambos reciben además alojamiento y comida. Los interesados deben inscribirse personalmente en Pte. Luis Sáenz Peña 1465, desde el 9 hasta el 12 del actual.

DISTRIBUCION DE LAS REALIZACIONES

Las inversiones estatales destinadas a la atención de las obras, trabajos y servicios públicos a realizar durante el quinquenio 1953-57 se distribuirán de acuerdo con el siguiente clasificador:

Capítulo Nº	Capítulo Designación	Plan Conceptual	Títulos Nº	Títulos Designación	Crédito asignado m$n.
I	Acción Social				1.379.800.000
		III	1	Previsión y Asistencia Social	70.000.000
		IV	2	Educación	440.000.000
		V	3	Cultura	28.700.000
		VII	4	Salud Pública	700.000.000
		VIII	5	Vivienda	121.100.000
		IX	6	Turismo	20.000.000
II	Acción Económica				10.881.100.000
		X Acción Agraria	1	Colonización	200.000.000
		X Acción Agraria	2	Agricultura	722.500.000
		X Acción Agraria	3	Ganadería	150.000.000
		X Acción Agraria	4	Conservación Recursos Naturales	60.000.000
		XI	5	Forestal	75.000.000
		XII	6	Minería	240.000.000
		XIV	7	Hidráulica	800.000.000
		XIII	8	Combustibles	4.600.000.000
		XV	9	Energía Eléctrica	2.500.000.000
		XVII Industrias	10	Industria Siderúrgica y Metalúrgica	980.000.000
		XVII Industrias	11	Industria Manufacturera y Mecánica	145.000.000
		XVII Industrias	12	Industria Química	260.000.000
		XVII Industrias	13	Industria Pesquera	48.600.000
		XVII Industrias	14	Industria Naval	100.000.000
III	Otras Obras y Servicios Públicos				14.239.100.000
		XXIII	1	Transportes	5.000.000.000
		XXVI	2	Comunicaciones	2.215.000.000
		XXIV	3	Vialidad	3.500.000.000
		XXV	4	Puertos y Vías Navegables	1.050.000.000
		XXVII	5	Obras Sanitarias	1.280.000.000
			6	Seguridad	490.400.000
		VI	7	Investigaciones Técnicas	130.000.000
			8	Estudios de Planificación	15.000.000
			9	Edificios Públicos	203.000.000
			10	Otros Trabajos	355.700.000
IV	Planes Militares				4.000.000.000
			1	Ejército	1.260.000.000
			2	Marina	1.200.000.000
			3	Aeronáutica	1.140.000.000
			4	Defensa Nacional	400.000.000
	Plan Nacional				30.500.000.000
	Aporte Nacional a Planes Provinciales				3.000.000.000
	Total Plan Inversiones Estatales				33.500.000.000

Por Infracciones a las Leyes del Agio Aplicaron Sanciones

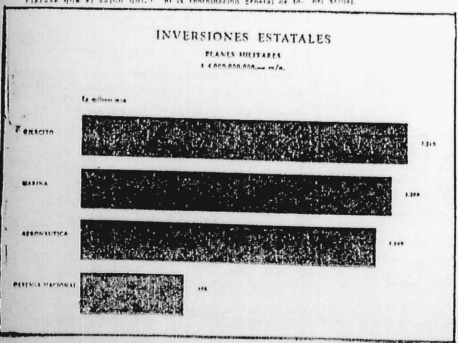
POR haberse acreditado en sumarios instruídos en su oportunidad transgresiones a las leyes de represión del agio y especulación, en la fecha, el jefe accidental de la Policía Federal, inspector general Miguel Gamboa, en su carácter de director nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, dictó las siguientes sentencias:

Juan Antonio Díeguez, venta de carne al por mayor, en Carlos Pellegrini y Nueva Escocia, partido de Esteban Echeverría. Percibir sobreprecios en la venta de carne vacuna. Arresto de 10 días y multa de $ 5.000. — Wolff Klich, fábrica de telas en El Cano 3178. No dar cumplimiento a las disposiciones del decreto Nº 32.506/47. Arresto de 5 días y multa de $ 2.000. — Benito Rodríguez, mayorista de venta de quesos, huevos y manteca en Morelos 1342. No conservar duplicidad de facturas. 5 días y multa de $ 2.000. — Malpen SRL., fábrica de queso en French 2872, representada por Luis Eduardo Pérez. No comunicar al organismo correspondiente las causas de haber dejado de producir algunos tipos de quesos y entregar mercaderías a nuevos clientes pese a no poder satisfacer la demanda normal de sus clientes habituales. $ 5.000. — Elvy SRL., fábrica de calzado en Beauchef 846/54, representada por Carlos Eloy Juan Pietranera. No exhibir calzado destinado a la venta del público; remitir en forma incompleta nómina de calzados que produce y no incluir en la declaración jurada algunas ventas. Pesos 3.000. — Mingo y Compañía, fábrica de calzado en Balbastro 950, representada por Pedro Mingo. No exhibir la totalidad de los artículos que produce y falta de marcación en la mercadería para la venta al público. $ 3.000. — Salvador Pirera, puesto 23 de venta de frutas al por mayor en el mercado Ciudad de Buenos Aires, sito en Pichincha 255. No estar inscripto en el registro correspondiente. $ 1.000.

A Colonias de Vacaciones Irán 1.800 Escolares

CINCO contingentes de escolares, que suman un total de 1.800 alumnos, partirán el martes próximo con destino a las colonias de vacaciones que el Ministerio de Educación de la Nación posee en Córdoba, Tandil, Mar del Plata y Baradero.

La Dirección de Sanidad Escolar de dicho Departamento de Estado ha dispuesto los siguientes horarios y lugares de concentración: para las colonias de Despeñaderos y Alta Gracia: 450 y 250 escolares, respectivamente, que se concentrarán en el local de la calle Juncal 690, a las 18 del día citado, y partirán de la estación Presidente Perón, a las 19.55; para Mar del Plata, 700 escolares, en Salta 1226, a las 5.30, para salir de Constitución a las 7.20; a Tandil, 150 escolares, en Salta 1226, a las 6.30 y salida de Constitución a las 8.10, y para Baradero, 250 niños, en Juncal 690, a las 8, con salida de Estación Presidente Perón, a las 9.33.



La lucha contra la tucura intensifican

Con el propósito de intensificar la lucha contra la tucura, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación suscribió un convenio con el gobierno de la provincia de Buenos Aires, mediante el cual se establecen dos zonas de influencia para el control de la plaga.

Las zonas

La zona norte de infestación continuará a cargo del citado ministerio y está integrado por los partidos de Olavarría, Laprida, Azul, Lauquen Pehuajó, Bolívar, Tapalqué, Tandil, Caseros, Pellegrini, Trenque Lauquen, General Alvear, Casares, 25 de Mayo, Roque Pérez, Saladillo, 9 de Julio, Carlos Tejedor, Rivadavia, General Villegas, General Pinto, Lincoln, Viamonte, Bragado, Alberti y Chivilcoy.

La zona sur de infestación queda bajo el control del Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires, integrada por los partidos de Guaminí, Adolfo Alsina, Coronel Suárez, General Lamadrid, Juárez, González Chaves, Tres Arroyos, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Saavedra, Puán, Tornquist, Bahía Blanca, Villarino y Patagones.

De la estimación de las áreas infestadas en ambas zonas, el 65 % corresponde al Ministerio de Agricultura y Ganadería y el 35 % al de Asuntos Agrarios de Buenos Aires, aproximadamente.

Murió un Acaudalado y Extraño Anacoreta

NUEVA YORK, 5 (UP). — La policía ha reconstruído la extraña historia de Roger Stewart, de 65 años, especie de anacoreta, que cayó muerto anoche en su modesta habitación, dejando una fortuna de un cuarto de millón de dólares en una guardarropas.

Stewart, que tenía dinero suficiente para darse una vida regalada, falleció solo, en su destartalada habitación, rodeado de unas ropas deshilachadas y una colección de recuerdos del pasado.

En su armario, prolijamente empaquetados y dentro de una maleta de viaje, la policía encontró más de 200 mil dólares en efectivo y una cantidad no establecida en alhajas y otros valores.

Parientes que viven en otros puntos de la ciudad refirieron que el excéntrico había vuelto la espalda al mundo, hace algunos años, sepultándose en un barrio abandonado de Queens Country, en Luband. Comía principalmente en una cantina de organizaciones de caridad y se veía muy poco con sus familiares y amigos. Alrededor de una hora después de anunciarse su fallecimiento, la policía recibió llamadas telefónicas de quince deudos, que dijeron que estaban enterados de la existencia aislada de Stewart, pero que lo habían dejado en paz porque el propio Stewart lo había pedido. También llamó un abogado, que dijo que Stewart le había pedido, en 1950, que preparase su testamento, por el cual dejaba todos sus bienes a la Universidad de St. John, en Brooklyn, con el objeto de crear un fondo para becas.

Creose un Nuevo C. de Fideeros

HUERTA GRANDE, 5 (C.). — Con la participación de delegaciones representativas de todas las filiales y seccionales del país, quedó inaugurado en esta ciudad el IV Congreso Ordinario de la Industria Fideera. Después de nombrar las autoridades del congreso, se procedió a inaugurar la colonia de vacaciones del gremio, acto que contó con la asistencia de autoridades provinciales, municipales, del Ministerio de Trabajo y Previsión y de la delegación de la C.G.T. En días subsiguientes continuará sus deliberaciones el citado congreso obrero.

TRES MUERTOS EN UNA TENTATIVA DE ATRACO

MONT VERNON 5 (AFP). — Tres personas hallaron la muerte a causa de una tentativa frustrada de robo a un banco local. Sorprendidos por la policía, los atracadores huyeron en automóvil, pero el vehículo chocó con otro coche, cuyo conductor pereció así como uno de los asaltantes. Un policía en motocicleta que llegaba al lugar del choque, pereció de un ataque cardíaco.

Denuncian en Venezuela Maniobras Subversivas

CARACAS, 5 (AFP).—"Se ha intentado subrepticiamente y con amenazas incitar a la huelga general y al cierre de los establecimientos comerciales", declaró en una alocución radial el ministro del Interior, señor Valenilla.

Declaró también que "miembros de la Unión Republicana Democrática asaltaron la comandancia de policía de San Pablo, Estado de Yaracuy", y que los diarios no aparecen en la capital desde hace dos días, a causa del "abandono intempestivo de sus ocupaciones por parte de los periodistas".

Respetarán los convenios

El ministro reiteró la voluntad del gobierno de acatar el resultado de las elecciones del domingo anterior, sin objeciones de ninguna clase. Expresó igualmente que la Unión Republicana Democrática había anticipado resultados que le atribuían el triunfo, a la vez que sus partidarios hacían circular la versión de que el gobierno desconocería la votación.

"Los interesados en mantener el desasosiego y la violencia —anunció por último, el ministro— ordenaron la incitación de actos perturbadores y, como en ocasiones anteriores promovieron manifestaciones de estudiantes menores de 14 años, alumnos de los liceos, cuyos familiares han sido ya advertidos para que recomienden a sus hijos que se abstengan de intervenir como instrumentos de las maniobras de quienes pretenden de antemano defenderse de sus delitos".

UNA IMPORTANTE OBRA SE LICITO EN TUCUMAN

TUCUMAN, 5 (Télam). — De acuerdo al llamado oportunamente ... por la Dirección Provincial de Vialidad a la apertura de las propuestas de licitación de obras de ampliación del acceso norte de la ciudad de Concepción.

Suscita Intensa Repercusión en el Interior el Segundo Plan Quinquenal

Es Unánime el Propósito de Apoyarlo Ampliamente

LA BANDA, 5 (Télam). — Ha causado una inmejorable impresión en los medios agrícolas locales el anuncio hecho por el ministro de Asuntos Técnicos de la Nación, doctor Raúl A. Mende, de que el Segundo Plan Quinquenal contempla la creación de entidades o empresas de regantes, que tendrán a cargo la administración, conservación y mantenimiento de las obras de regadío.

♦ **El apoyo oficial**

Asimismo, este sector santiagueño [illegible] ... el apoyo oficial que [illegible] ... de las cooperativas y [illegible] ... las obras de regadío.

♦ **En Río Gallegos**

RIO GALLEGOS (Santa Cruz), 5. — La lectura del Segundo Plan Quinquenal [illegible] ... la producción lanera [illegible] ...

En efecto, por radio se ha escuchado la palabra del ministro Mende, quien informó que el índice productivo ha de elevarse de 188.000 a 200.000 toneladas de lana, [illegible] ... 6,9 a 4,2 kilogramos de lana. [illegible] ... 57.500 toneladas [illegible] ... de dólares ... "divisas criollas", de muchos millones de pesos por año.

♦ **Política forestal**

NEUQUEN, 5 (Télam). — Ha despertado enorme atención y ha sido recibido con el mejor de los auspicios el anuncio formulado por el ministro de Asuntos Técnicos de la Nación, [illegible] ... Plan Quinquenal, de que los organismos forestales nacionales y provinciales llevarán a cabo una acción unificadora, coordinada y técnica, [illegible] ... miento de las cooperativas forestales [illegible] ... mixtas.

Esta zona se ha caracterizado, como toda la patagónica, por su gran variedad en maderas finas, [illegible] ... Perón que define toda una política progresista para la Patagonia.

♦ **Producción tambera**

GARIN (Bs. As.), 5 (Télam). — Los productores tamberos aplauden el plan de trabajo del general Perón en el Segundo Plan Quinquenal. [illegible] ...

♦ **Pobladores sureños**

CHOS-MALAL, 5 (Télam). — Toda la población de esta región patagónica [illegible] ... Segundo Plan Quinquenal del general Perón. [illegible] ... el Lago Pellegrini, el encauzamiento del río Salado y los desecamientos de bañados en la margen izquierda del río San Juan.

CON LEGISLADORAS PERONISTAS. — En un cuarto intermedio durante la reunión legislativa de esta mañana en el palacio del Congreso, el general Perón departe con un grupo de legisladoras peronistas.

La exposición del Segundo Plan Quinquenal de Gobierno fué seguida con apasionado interés por todo el país y la mujer argentina no estuvo ausente de esta vital preocupación por el futuro de la Patria.

Dirigentes de la Alianza Visitaron al Dr. Subiza

LOS jefes provinciales y territoriales de Alianza Libertadora Nacionalista, acompañados por el jefe nacional del Movimiento, señor Juan Queraltó, efectuaron ayer una visita al ministro de Asuntos Políticos, doctor Román A. Subiza.

♦ **Los visitantes**

A la misma asistieron [illegible] ... jefe de la provincia de Mendoza [illegible] ... de la provincia de Santa Fe; Juan Vázquez, jefe del territorio de [illegible] ... provincia de Catamarca; Juan de Dios Morales, jefe del territorio nacional del Chubut; Carlos A. Raninetti, interventor en la provincia de Córdoba; [illegible] ... Salvador Musci, interventor en la provincia de Tucumán [illegible] ... Eduardo Lemme, jefe de la provincia de Santiago del Estero; Idilio Cangelli, jefe de la [illegible] ...

Otro Falso Influyente ha Sido Detenido Hoy

EMPLEADOS de la comisaría 15a. arrestaron hoy a Sito Pagui, italiano, de 76 años, casado, domiciliado en Sarmiento 1886, quien unas veces inspector de la Fundación Eva Perón y otras secretario de un alto funcionario, pedía sumas que oscilaban entre los 500 y 2.000 pesos para gestionar divisas o arreglar diversos asuntos. Se estableció que ha hecho víctimas de sus cuentos a numerosos comerciantes.

TRANSMISION DEL MATCH DE ARGENTINA Y ESPAÑA

En virtud de una gentileza de la Fábrica Argentina de Alpargatas, [illegible] ... el encuentro de fútbol que jugará en España [illegible] ... serán transmitidos por Radio Libertad [illegible] ...

DIFIEREN UN ACTO DEL PERSONAL AERONAUTICO

Las autoridades de la Federación Argentina del Personal Aeronáutico [illegible] ... una asamblea que se efectuará el miércoles próximo, [illegible] ... la fecha que se fijarán oportunamente.

Toman Medidas de Estímulo para la Industria Maderera

CON el fin de dar mayor impulso a la industria maderera nacional, el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación acaba de anunciar que, como resultado de los estudios llevados a cabo por los organismos técnicos de ese departamento de Estado, con representantes de productores, aserraderos y federaciones gremiales, se ha establecido que todos los establecimientos que empleen cajones de madera para embalar fruta deberán efectuar sus adquisiciones a las industrias madereras instaladas en el país, con el fin de contribuir en esta forma al aprovechamiento integral de la capacidad productiva de estas últimas.

De acuerdo con este temperamento, [illegible] ... tria nacional no pueda abastecer la demanda interna.

Esta medida demuestra una vez más el decidido apoyo del Estado para estimular la reactivación y sostenimiento de una industria como la maderera que aparte de que en actuales momentos puede abastecer normalmente las necesidades del mercado interno, constituye un real e importante aporte al proceso de movilización industrial que actualmente vive nuestra República merced a las claras y precisas orientaciones del Superior Gobierno de la Nación.

En este orden de ideas, en los próximos días [illegible] ... representantes del Ministerio de Industria y Comercio celebrarán con los industriales madereros [illegible] ... a efectuar sus entregas en las mejores condiciones de calidad y regularidad [illegible] ...

Por último, dando cumplimiento a expresas directivas [illegible] ... genibles E. N., organismo dependiente del citado Ministerio, se encuentra preparando las bases para un llamado a licitación de una importante partida de tales elementos.

Tiro Federal de S. Andrés de Giles

SAN ANDRES DE GILES, 5 (Télam). — Con diversos actos será celebrado mañana el 60º aniversario de la fundación del Tiro Federal de esta localidad. [illegible] ...

Darán Comienzo Los Torneos de Aeromodelismo

MAÑANA sábado, en el aeródromo de Merlo, habrá de iniciarse la Primera Jornada de Aeromodelismo que, con los auspicios de la Confederación Argentina de Deportes, la Dirección General de Vuelo sin Motor y con la organización de la Federación Argentina de Aeromodelismo, continuará durante los días 7 y 8 del corriente.

El programa

Sábado 6: de 10 a 17.30, categoría motor sin explosión, clase C, por el trofeo Presidente de la Nación. 18 a 20, primera rueda de aeromodelos con motor de goma, categoría internacional, por el trofeo Eva Perón.

Domingo 7: en horas de la mañana continuará el torneo por el trofeo Presidente Perón, con la clase A, prosiguiendo, a la tarde, la segunda rueda del certamen Eva Perón.

Lunes 8: final de la clase B, a la mañana, cumpliéndose, a la tarde, la confrontación final del torneo por el trofeo Eva Perón. A las 21, en la sede del Club Argentino de Planeadores Albatros, se hará entrega de los premios.

Será Inaugurada una muestra anual

En los salones de Avenida de Mayo 1137, será inaugurada en breve la Sexta Exposición Anual de las Escuelas-Fábricas, dependientes de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.

Como en años anteriores, en dicha muestra se expondrán a la consideración pública, los trabajos realizados por los alumnos de los distintos cursos y especialidades del ciclo básico que comprende 3 años de aprendizaje teóricopráctico en aulas, talleres y laboratorios, donde la enseñanza es impartida en forma sincrónica con la producción.

Todas las escuelas-fábricas de la Capital del Gran Buenos Aires y del interior, expondrán sus trabajos pudiendo adelantarse que causará no poca sorpresa el grado de capacitación alcanzado por los jóvenes operarios argentinos. En la Sexta Exposición Anual a inaugurarse se mostrará, pues, el proceso evolutivo de cada curso, desde el año inicial hasta el de egreso con los respectivos trabajos, que comprenden rudimentos manuales, trabajos de especialización y aun acabadas obras de precisión, propias de la industria moderna.

La Voz de Perón Resuena en Todo el Continente

LAS inmensas riquezas de la América latina han sido, durante largas décadas, fuente de preocupación, de pobreza y de graves trastornos e inconvenientes para sus propios pueblos. Los que debieran disfrutar de tales dones, muchas veces creados o beneficiados con su esfuerzo y tenacidad, se han visto empobrecidos y arruinados por los mismos como consecuencia de una política egoísta por parte de potencias altamente industrializadas y por la acción de quienes prefirieron, en su propia tierra, traicionar los altos intereses de la patria, para entregar esas riquezas a bajo precio a los mercaderes extranjeros.

* * *

SITUACION paradójica, contra la cual hubo algunos aislados intentos prontamente sofocados hasta que la palabra, la obra y el ejemplo del general Juan Perón, en la República Argentina, marcaron la senda de la recuperación nacional y del rescate de esos intereses que debían y fueron puestos al servicio de la felicidad del pueblo que los producía. Fué una rápida, incruenta y magnífica revolución que se inició con ritmo acelerado y permitió a la Argentina conquistar una situación de privilegio en cuanto contó con los ferrocarriles, los bancos, la marina mercante y todos los demás instrumentos que hasta entonces, manejados con habilidad por camarillas entreguistas, fueron la ganzúa con que se abrió la caja fuerte de la riqueza nacional para saquearla periódicamente.

* * *

LA experiencia fué un triunfo y la misma ha sido y es difundida por la palabra misionera de los delegados argentinos, a quienes se escucha con respeto y se aplaude con entusiasmo en todas las reuniones internacionales. No hace muchos días fué en la Sexta Reunión Plenaria del Consejo Interamericano de Producción y Comercio, en Lima, donde las ponencias argentinas fueron aprobadas en un gran porcentaje, mientras que las recomendaciones de las restantes se incorporaron a ponencias presentadas por otros países. Lo mismo ocurre ahora en el debate general de la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea General de la UN, donde el vocero argentino ha expuesto, en forma clara, la doctrina económica del justicialismo peronista y ha demostrado la forma en que la misma favorece a todas las naciones, aun a aquellas industrializadas que, al pagar más por las materias primas, tienen un mercado potencial mayor para sus productos.

* * *

EN la asamblea constitutiva de la central obrera latinoamericana llevada a cabo en México, también encuentra eco y entusiasmo la posición de la Argentina. Y lo mismo se repite allí donde se alza una tribuna en el continente y donde un argentino lleva el mensaje justicialista del peronismo. Los trabajadores de las minas y los salitrales de Chile, los mineros de Bolivia, los peones rurales de Guatemala, los trabajadores de todos los países de América han recibido con júbilo esta voz de esperanza. Las riquezas de Latinoamérica dejarán de ser un bien ajeno a sus propios dueños en cuanto se establezca un equilibrio entre los precios de las materias primas y los de productos manufacturados y equipos de producción y distribución. En esta magna obra de justicia, el peronismo ha alzado su bandera, y en torno de ella se agrupan los pueblos, donde resuena con eco agradecido el nombre de Perón.

DIECISEIS PROVINCIAS. — Luis Almirón, el criollo que en honor de Perón y de Evita, recorrió las 16 provincias en un raid hípico de siete meses.

Homenaje de los Obreros a la Mártir del Trabajo

DIARIAMENTE se renuevan los homenajes que a la memoria de la Abanderada de los Trabajadores, señora Eva Perón, rinden los gremios obreros en el altar cívico levantado en la sede de la Confederación General del Trabajo.

La nómina de los gremios que deben hacer guardia y colocar sus ofrendas florales a las 20.25, hora que la Mártir pasó a la inmortalidad, desde el 11 al 31 de diciembre inclusive, es la siguiente:

Jueves 11, Agremiación Gremial y Mutual Profesionales del Turf; viernes 12, Asociación Bancaria; sábado 13, Federación Argentina Sindical de Petroleros; domingo 14, Asociación Obrera Textil; lunes 15, Corporación Argentina de Asfalteros de la Industria del Techado Asfáltico; martes 16, Federación Maderera Argentina; miércoles 17, Federación General de Empleados de Comercio; jueves 18, Federación Gráfica Argentina; viernes 19, Federación Gremial de la Industria de la Carne; sábado 20, Federación Obrera Argentina de la Industria Hotelera; domingo 21, Agrupación Retratistas Sindicados; lunes 22, F.A.T.F.A., Federación Argentina Trabajadores de Farmacia; martes 23, Federación Obrera del Tabaco; miércoles 24, Federación Obrera Mosaísta; jueves 25, Federación Obreros y Empleados de la Industria del Papel; viernes 26, Federación Obreros y Empleados Telefónicos; sábado 27, Federación Obreros y Empleados Vitivinícolas; domingo 28, La Fraternidad; lunes 29, Sindicato Argentino de Espectáculos Públicos; martes 30, Sindicato Argentino de Músicos, y miércoles 31, Federación Obrera Ceramista de la República Argentina.

PASANSE 4 ORGANISMOS AL M. DE A. AGRARIOS

EVA PERON (Bs. As.), 5. (De nuestra agencia). — El poder ejecutivo ha dado un decreto por el que se transfiere al Ministerio de Asuntos Agrarios, la dirección de Política Forestal, la división de Piscicultura y Pesca, y los frigoríficos regionales de Trenque Lauquen y Bolívar que dependían del ministerio de Hacienda de la provincia.

Concentración Agraria en la Prov. Eva Perón

EL ministro de Agricultura y Ganadería, señor Carlos A. Hogan, presidirá el próximo jueves una concentración de productores agrarios en la ciudad de Santa Rosa, provincia Eva Perón.

En esa oportunidad el señor Hogan usará de la palabra para referirse a los aspectos más salientes de la política agraria que está desarrollando el gobierno Justicialista, comentando, asimismo, diversos puntos del Segundo Plan Quinquenal trazado por el general Perón que, como es de conocimiento público, contiene trascendentales iniciativas en materia agropecuaria.

Buen Rendimiento de la Cosecha de Trigo en S. Justo

CORDOBA, 5 (Télam). — El rinde de la actual cosecha de trigo, en el departamento San Justo, se calcula alcanza a un promedio general de 15 quintales por hectárea. En la zona circunvecina a San Francisco estímase la producción en 20 ó 25 quintales por hectárea, pero en otros lugares de la jurisdicción departamental, considérase que en igual extensión cultivada el rinde llega de 7 a 8 quintales en la sección norte, 6 a 7 en la sud y 5 a 6 en la oeste. Del peso específico del grano calcúlase que es muy bueno, arrojando un porcentaje de 80 %, lo que hace presumir que con el mismo se elaborará una harina de primera calidad.

Nuevas Medidas en Favor del Agro Adopta la Aduana

INFORMA el Ministerio de Hacienda de la Nación que la Dirección Nacional de Aduanas, con el objeto de contribuir al mayor éxito del Plan Agrario 1952-53, ha adoptado diversas medidas destinadas a facilitar actividades que se vinculan a las tareas agropecuarias, conforme con las directivas en tal sentido impartidas por el general Perón.

En ese sentido ha dispuesto conceder preferente trámite a los despachos de maquinarias, repuestos y demás implementos agrícolas en todas las aduanas y receptorías del país, y extender idéntico beneficio a las actuaciones que se relacionan con la importación de los citados elementos.

CON EXITO SIGUEN LOS FESTEJOS PATRONALES

TIGRE, 5 (Télam). — Con gran lucimiento se vienen desarrollando en esta ciudad los actos para celebrar las fiestas patronales. El programa incluye para hoy un acto artístico-cultural, en el que hará uso de la palabra el señor Juan Alfonso Carrizo, director del Instituto Nacional de la Tradición, y la inauguración de una feria-exposición, en el paseo de la calle Lavalle, frente al río Tigre.

La celebración seguirá mañana con el tradicional desfile y procesión de lanchas en la que será llevada la imagen de la Inmaculada Concepción, patrona de la ciudad.

Perón Fué Aplaudido

(VIENE DE LA 1a. PAGINA)

exponer en la forma más sintética posible cuáles son los objetivos que debemos perseguir en nuestro trabajo. En otras palabras: hemos querido decir al pueblo argentino y a cada uno de los argentinos, qué es lo que tenemos que hacer, no sólo para que lo sepa, sino para que se ponga inmediatamente a hacerlo. No hemos mencionado tampoco objetivos ni funciones a realizar por un reducido número de argentinos. Creemos que cuando están de por medio la grandeza de la Patria y la felicidad de su pueblo, no puede haber argentino que disienta con esos objetivos que no deba ser calificado de mal argentino.

♦ *Un llamado*

"Por esta razón, desde este recinto, por muchas causas augusto, dentro del régimen argentino, yo hago un nuevo llamado a todos aquellos que se sientan opositores a nuestro gobierno para que en vez de ser opositores destructivos de la nacionalidad, sean opositores constructivos; para que en esta hora que vive el país, de gran responsabilidad para todos sus ciudadanos, no estén más ausentes, cuando nosotros estamos alabando en el nombre de la Patria nuestro deber y la satisfacción de ponernos a realizarla; para que en el futuro pueda haber siempre entre los argentinos quienes tengan diferentes ideas y maneras de pensar en todos los puntos que sean compatibles, pero jamás diferentes maneras de pensar o de sentir cuando se trata de la felicidad del pueblo argentino y de la grandeza de la Nación.

"Es en ese sentido que yo quiero terminar estas breves palabras haciendo un llamado a todos aquellos que por una razón u otra, alejados de su obligación de servir a la patria se embanderan en pequeños y despreciables objetivos antinacionales, para ponerse, una vez y por todas, decididamente a trabajar, en su camino si quieren, pero por el bien común de los argentinos".

♦ *Gran entusiasmo*

El jefe de Estado cerró la exposición en medio de clamorosos aplausos y vítores, que se prolongaron hasta el momento en que se retiraba del Palacio del Congreso. Los legisladores y el público del recinto, en tanto, entonaban las marchas "Los Muchachos Peronistas" y "Evita Capitana".

Murió en Florencia Giuseppe Borgese

FLORENCIA, 5 (UP). — Falleció anoche, a los 70 años, el escritor Giuseppe Antonio Borgese. Entre los libros que le dieron renombre mundial figura "La tragedia de Mayerling". En 1931 se refugió en los Estados Unidos, escapando al régimen fascista, y enseñó en la universidad de Chicago hasta 1943. En 1939 se casó con Elizabeth Mann, hija de Thomas Mann.

♦ **Vasta obra**

N. de R. — Con ser la obra de Borgese múltiple y rica, y haber sido consagrada, en su mayor parte, a la crítica de la literatura y la filosofía, el libro que difundió su nombre fué "Goliath, la marcha del fascismo", documento moral, político e histórico de una conciencia liberal formada, como tantos de su generación, por la influencia de Benedetto Croce.

Desde 1910 profesó la literatura alemana en la Universidad de Roma, pasando en 1917 a la de Milán. Sus primeras obras críticas — los valiosos "Ensayos dannunzianos" y la "Crítica romántica" — datan de 1903. La exégesis del poeta de los "Laudi" ha quedado como la más seria aproximación crítica al fenómeno estético dannunziano.

"Historia de la literatura romántica en Italia", "La nueva Alemania", "Mefistófeles", "Italia y Alemania", varios volúmenes de versos, dos obras de teatro, novelas y multitud de ensayos críticos configuran una obra vasta y perdurable, avalada por una conducta personal que la reafirmó en sus alcances éticos.

Con Croce, con Orlando, y ahora con Borgese, el liberalismo italiano ha perdido, en el espacio de pocos días, tres figuras irreemplazables.

Galopó las 16 Provincias en un Raid de Siete Meses

LUIS Almirón, tropero y domador de [illegible] Carlota, Córdoba, después de recorrer en un pingo la distancia de 4.200 leguas que unieron las 16 provincias argentinas a lo largo de siete meses, apareció en nuestra capital, siempre montado en el mismo parejero y acompañado del perrito "Falucho", que "se hizo juerte" en los caminos.

La melena larga y renegrida y las ropas típicas de Almirón despertaban la atención de los porteños.

— Salí de mis pagos el 1 de mayo pasado — nos dice —, montado en mi pingo y acompañado de un "carguero" (donde llevaba mi "equipaje": mate, bombilla y parrilla), pero a éste lo tuve que dejar, enfermo, en Salta. La parte brava fué entre Córdoba y Mendoza, sobre la ruta 20, donde tuve que viajar durante seis horas con el recado al hombro, tal era la pendiente.

Almirón hizo diez leguas diarias de promedio, sorteando toda clase de temperaturas, sólo con el fin de demostrar su agradecimiento a la obra del general Perón, y a manera de criollo homenaje a la memoria de la señora Eva Perón. Su primera visita fué a nuestro diario. Y lo dejamos mientras se dirige, "al trotecito no más", a una "broadcasting" porteña...

Eisenhower Regresa de su Visita de 3 Días a Corea

(VIENE DE LA PAG. PRIMERA)

desarrollo de sus bien entrenadas unidades de combate. Se llevó una impresión particularmente buena, de su habilidad como artilleros.

"Ninguna panacea"

Sin embargo, al cabo de tres días, Eisenhower dijo que no había encontrado "ninguna panacea, ningún medio artificioso de resolver ningún problema".

Empero, destacó que tenía una mejor "sensación" del estado de cosas en Corea "y una mejor comprensión de muchos factores que "serán de importancia, para mis colaboradores y para mí, así como para todo el mundo que se encuentre aquí durante los próximos meses".

Visitó, entre otras, a las tropas que estaban bajo la enseñas de algunas de las mismas naciones que él guió a la victoria como general durante la segunda guerra mundial en Europa, incluso la división del Commonwealth británico.

Severa protección

Eisenhower estuvo poderosamente protegido por una guardia en todos los momentos de su permanencia en Seúl donde se alojó en la residencia de Van Fleet.

Entre Eisenhower y cualquier posible enemigo se alzaba una muralla de fusiles y ametralladoras, amén de agentes del Servicio Secreto norteamericano. Cuando el presidente electo recorrió las líneas del frente utilizando un avión biplaza, pequeño, habitualmente utilizado para localizar artillería, iba protegido de lo alto y fuera del campo visual por varias formaciones de veloces cazas retropropulsores.

Para desencanto de la población de Seúl, no se presentó públicamente durante su permanencia. La cañoneada ciudad que cambió de dueños cuatro veces en esta guerra estaba marcada cuadra por cuadra con grandes estandartes con leyendas en inglés que daban la bienvenida a Eisenhower y pedían: "Expulse de Corea del Norte a los comunistas chinos".

TRUMAN NO SABE LO QUE HARA DESPUES

WASHINGTON, 5 (AFP). — El presidente, Sr. Truman, anunció que hasta ahora no ha adoptado decisiones acerca de lo que hará cuando haga abandono de la Casa Blanca.

Se pagó un seguro de vida de $20.000

La Caja Nacional de Ahorro Postal ha abonado el primer siniestro por la suma de 20.000 pesos, correspondiente al seguro de vida colectivo concertado para amparar a todos los delegados y sus familiares que intervienen en la Conferencia Plenipotenciaria Internacional de Telecomunicaciones.

De esta manera se hace efectiva la protección que el gobierno del general Perón ha querido acordar a los mismos, en consonancia con la doctrina social y justicialista que caracteriza todos los actos de la Nueva Argentina.

UNA INSTITUCION HA ELEGIDO AUTORIDADES

La comisión organizadora de la entidad tradicionalista "El Aljibe", de San Isidro, convocó a asamblea general de socios a los efectos de proceder a la elección de su comisión directiva por el término de dos años. En la votación, resultó triunfante la lista siguiente:

Presidente, Miguel Angel Esteva Sáenz; vicepresidente, Carlos Villafuerte; secretario, Carlos Ortiz Machado; tesorero, Juan Carlos Quesada; vocales, José Cisneros Terán, Augusto Castellanos y Raúl Iñiguez Ortiz.

Han Iniciado un Vuelo Futuros Pilotos Navales

UNA flotilla de aviones de la Escuela de Aviación Naval, con asiento en la base Comandante Espora, inició un vuelo de capacitación de fin de curso para los oficiales alumnos.

♦ **El vuelo**

El vuelo será efectuado por 17 aviones tipo North American A. T. 6 y dos Douglas para apoyo logístico. Estas aeronaves serán tripuladas por los oficiales alumnos que llegan en total a veintitrés guardiamarinas que al regreso del viaje recibirán las insignias de la especialidad que caracteriza a los aviadores navales.

Las aeronaves partirán el día indicado aterrizando en Azul y Paraná; día 7 en Corrientes; día 8 en Posadas y Colonia Yeruá; día 9 en Punta Indio y Mar del Plata; día 10 base Comandante Espora; día 12 Puerto Madryn, Camarones y Comodoro Rivadavia; día 13 Trelew, y regreso a Base Aeronaval Comandante Espora.

Comanda la flotilla el capitán de corbeta aviador naval Jorge Duyos.

La S. de Informaciones Difundirá por Radio el Nuevo Plan Quinquenal

CON una audición de carácter extraordinario, que se transmitirá el lunes próximo, de 20.30 a 22, por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación dará por inaugurada su campaña de difusión radiofónica del Segundo Plan Quinquenal, cuyo cumplimiento habrá de significar una nueva y trascendente etapa de progreso para el país.

En el referido programa, que estará dirigido al pueblo de toda la República, se ofrecerá un cuadro panorámico de la planificación para el próximo quinquenio, y se comentarán sus aspectos fundamentales.

Los más brillantes intérpretes populares argentinos y famosas figuras que visitan en estos momentos la Argentina, concurrirán a realzar el interés de la audición, adhiriendo así al Segundo Plan Quinquenal del gobierno del general Perón. Después de la interpretación de "Los muchachos peronistas", actuarán sucesivamente Osvaldo Fresedo, Héctor Mauré, Josefina Baker, Juan D'Arienzo, Marfil-Valencia, Alberto Castillo, Lola Flores, Mariano Mores, Marta de los Ríos, Edmundo Rivero, Oscar Alemán y un grupo calificado de artistas del teatro, el cine y la radio.

Un Estudiante es Autor de un Aparato Científico

ENTREVISTAMOS hoy al estudiante de medicina Juan José Ravello, constructor del primer electroencefalógrafo de industria argentina que acaba de darse a conocer. Y a pesar de sus deseos de que no se hiciera pública nuestra conversación sobre las características de este aparato electrónico de alta especialización técnica, consideramos de interés nacional ofrecer a nuestros lectores algunas características de su construcción y funcionamiento.

♦ **Actividad eléctrica cerebral**

A través de sus reservas, lógicas en un joven de recia disciplina científica, pudimos resumir sus apreciaciones. El electroencefalógrafo permite estudiar la actividad eléctrica cerebral que la especialidad médica considera de elevado valor diagnóstico en enfermedades como la epilepsia en todas sus formas, incluso las llamadas quirúrgicas que son las que curan con intervención del cirujano, los tumores cerebrales que con este aparato se pueden localizar con mucha precisión, las secuelas de los traumatismos craneanos, los agotamientos neuropsíquicos y otras dolencias.

♦ **Elevados precios**

Este delicadísimo aparato es conocido en el mundo desde hace tiempo, pero su divulgación se ha visto obstaculizada por los altos precios que tiene y que están fuera del alcance de la mayoría de los profesionales. Este fué el motivo fundamental que impulsó al estudiante Juan José Ravello a afrontar la empresa de construirlo en forma económica, utilizando materiales nacionales y dedicándole hasta las horas de su descanso, desde hace tres años por lo menos. Para ello, colaboraron desinteresadamente en la empresa, el Dr. José Fernando Bucello y el ingeniero Jorge Cordero Funes, los cuales le proporcionaron normas y directivas que llevaron la obra a buen éxito.

♦ **Otros colaboradores**

Contó también con la colaboración de algunos compañeros de estudio como Alberto Antonio Llacay, Hernán B. Míguez Górgola, Juan José Pimentel y el técnico de laboratorio Orestes Puntoni, con los cuales comparte la satisfacción de lo que para ellos era un deber moral, ya que en nuestro país son contados los técnicos que están en condiciones de realizar este tipo de trabajo.

Estamos en condiciones de anticipar, por otra parte, que las pruebas hechas hasta ahora son altamente satisfactorias, colocando nuestra capacidad técnica en este terreno a la altura de la especialidad extranjera, en esta clase de aparatos.

INVESTIGADOR. — El estudiante de medicina del sexto año, Juan José Ravello, constructor del electroencefalógrafo argentino.

♦ **Un cardiófono analítico**

El estudiante Ravello ha construido también un cardiófono analítico para la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, que es el único aparato que permite estudiar, separadamente, los ruidos cardíacos normales y patológicos de las componentes focales cardíacas, derechas e izquierdas, y aun separar las componentes valvulares de los ruidos de origen muscular en el corazón humano.

Finalmente, nos es grato destacar que ambos trabajos científicos han sido dedicados por el estudiante Ravello al presidente de la Nación, general Juan Perón, en homenaje al impulso que el primer magistrado da a la actividad científica del país y en memoria de la Jefa Espiritual de la Nación, señora Eva Perón, abanderada inmortal de los trabajadores, en todos los órdenes.



CLASE EVOCATIVA. — Los bachilleres del turno de la tarde del curso de 1927, durante la clase evocativa dictada hoy en el Colegio Nacional Bernardino Rivadavia.

Reunió a Bachilleres de 1927 Una Clase Evocativa

LOS bachilleres egresados en el año 1927, del Colegio Nacional Bernardino Rivadavia, realizaron esta mañana una clase evocativa que estuvo a cargo del profesor José E. Morgado y que tuvo la virtud de congregar en el aula del primer año, tercera división del mencionado establecimiento a un selecto grupo de abogados, médicos, ingenieros, industriales y comerciantes prestigiosos.

El acto se llevó a efecto a las 11 horas y se prolongó hasta después de mediodía.

♦ **Como hace 25 años**

Como en un día como éste de hace un cuarto de siglo, el patio del recreo del antiguo colegio nacional de la calle San Juan se llenó de voces familiares, en otras épocas, a los viejos profesores de la casa. Entre los actuales alumnos del 5o año y los que egresaron en 1927, había, sin embargo, una gran diferencia, que no impidió el contacto entre ambas generaciones. Luego, respondiendo al llamado a clases, los ex estudiantes del colegio nacional Bernardino Rivadavia tomaron ubicación en el aula mencionada y, a continuación, el profesor Eduardo Pierini, que reemplazó esta vez al celador de aquella época, tomó asistencia simbólica, que fué contestada con un "presente" emotivo y salpicado de silencios, de los cuales no faltó la información oficiosa sobre uno que otro desaparecido, en cuya memoria se rindió sentido homenaje.

♦ **El que llegó tarde**

Se encontraban presentes los ex alumnos Aarón Barembuen, Eduardo Castanio, Fernando Carzoglio, Juan C. Celli, Osvaldo Damonte, Fernando Deantoni, Antonio Heitzman, Alberto Izaguirre, Juan E. Lonzoni, Osvaldo Manfredi, Cefero Montenegro, Edmundo Marrone, León Obieta, Enrique García Ferré, David Follaco, Mauricio Rabey, Adolfo Raigorovsky y Aníbal Rodríguez, ante los cuales el profesor Morgado empezó a dictar su clase evocativa.

En tales circunstancias, se abrió silenciosamente la puerta de acceso al aula dando paso a un ex alumno que llegaba tarde. Entonces fué cuando se oyó el comentario de varios ex alumnos:

— ¡Como siempre, llegó después de hora!

— Que lo saquen.

Pero esta vez se le permitió sentarse en su asiento de otros tiempos.

♦ **La clase evocativa**

El profesor Morgado prosiguió seguidamente su magnífica clase evocativa, durante la cual destacó algunos episodios inolvidables, suscitados por sus clases de lógica; se refirió después al viejo e histórico caserón de la calle Chile y Solís y se extendió en consideraciones personales acerca de los tres problemas capitales de los estudiantes secundarios: el sentimental, el de la salud y el del éxito de la empresa soñada, siendo muy ovacionado al término de su disertación.

Finalmente los ex alumnos depositaron una ofrenda floral en el busto de Bernardino Rivadavia e hicieron entrega al profesor Morgado de un pergamino firmado por todos los ex alumnos.

Estrenos Para Hoy

El último estreno cinematográfico de la semana será la película "Los caballeros de la Rosa Negra" (The black rose), versión de la novela histórica de aventuras de Thomas B. Costain, dirigida por Henry Hathaway e interpretada por Tyrone Power, Orson Welles, Cecile Aubry, Jack Hawkins, Michael Rennie, Mary Clare y Herbert Lom. Producción norteamericana de 20th Century Fox, en inglés. En el Ocean.

Festival de Música al Aire Libre

Mañana por la noche, el Collegium Musicum de Buenos Aires ha organizado su tradicional festival al aire libre que realiza anualmente. El mismo tendrá lugar en los jardines de una residencia privada sita en General Pacheco y dará comienzo a las 19 horas. En el mismo se realizarán danzas en el prado a cargo del Grupo Experimental de Danza Contemporánea que dirige Renate Schottelius, se cantarán madrigales antiguos a cargo del coro de la institución, y en un teatro al aire libre preparado a tal efecto se representará la ópera de Mozart "Bastien y Bastienne" cantada por Olga Chelavine, Angel Mat Mattiello y Humberto Toto con una orquesta dirigida por Leo Kraus. La dirección del festival estará ejercida por Guillermo Graetzer.

Se Repone Hoy "La Señora de Fátima"

En el Cine Victoria se Reanudará su Exhibición

A partir de hoy se reanudará en esta capital la exhibición de la superproducción española "La señora de Fátima", interpretada en sus papeles centrales por Inés Orsini, Fernando Rey, Tito Junco, José María Lado y otros y dirigida por Rafael Gil.

La sala elegida es el Cine Victoria, donde se exhibirá con carácter de exclusividad este film, que relata en tono dramático la alucinante aventura de una adolescente testigo de los extraordinarios acontecimientos que conmovieron a Fátima, Portugal, hace un cuarto de siglo y que provocaron una conmoción social de proporciones ante la expectativa mundial.

En "Entre Dos Amores" Vuelve Yvonne de Carlo

La Universal, de acuerdo con la empresa del cine Normandie, ha transferido para el miércoles 10 del corriente mes el estreno, en la mencionada sala, de "Entre dos amores" ("Calamity Jane and Sam Bass").

Yvonne de Carlo encabeza el reparto de este relato de aventuras en tecnicolor, en pareja con el recio Howard Duff.

LA ESPOSA DE RED SKELTON CERRO LA PUERTA EN LAS NARICES DE SU MARIDO

HOLLYWOOD, 5 (UP). — La señora de Red Skelton admitió hoy que había cerrado la puerta en las narices a su marido, pero insistió en que lo hizo "para que no despertara a los niños". Tal es la forma en que Georgia Skelton explica el incidente que hizo que su esposo abandonara el hogar el martes por la noche para ir a alojarse a un hotel.

"Estoy tan enamorado —dijo Skelton— que es una lástima, pero ella no quiere que se la ame. Todo lo que quería era ver y hablar a nuestros niños, pero no quiero tener una esposa que se encierra bajo llave".

"Lo de la puerta cerrada es completamente cierto —dijo ella—, pero es que tiene la desagradable costumbre de pasar por mi cuarto para ir al de los niños, que está al lado. Muchas veces llega a las cuatro de la mañana, porque trabaja hasta muy tarde y suele querer pasar para jugar con ellos. Luego los niños tienen terribles resfríos. Finalmente le dije que tendría que cerrar la puerta de mi habitación, porque no quiero que los niños se levanten a esa hora de la noche".

La señora Skelton dijo también que no quería el divorcio, "porque no creo en él. No quiero que los niños sufran sus consecuencias".

Joaquín García León Reaparece Esta Noche

FORMANDO rubro con Jesús Gómez reaparecerá esta noche desde el escenario del teatro Argentino al frente de una compañía de comedias el aplaudido primer actor Joaquín García León. Para la presentación del elenco se ha elegido una pieza de Alberto J. Smucilt y Mateos Vidal titulada "Españoles en América", en cuyo reparto tendrá destacada participación, además de ambos comediantes, las actrices María Esther Paopessa, Mecha López, Cristina Valmar e Irma Edison y los actores Arturo Bamio, Alberto Contreras, Humberto de la Rosa, Adalberto Cuomo y Daniel Tedeschi. La obra será presentada con escenografía de Silvio Bermejo.

♦ Ingresa al Cine

HOLLYWOOD, 5 (INS). — La redactora cinematográfica de INS, Lovella Parsons, afirma que el ex embajador de Estados Unidos en México, William O'Dwyer, que recientemente presentó la dimisión al presidente Truman, trabajará para la cinematografía de ese país. El ex alcalde de Nueva York, relacionado con altos funcionarios mexicanos, dirigirá varias películas para el gobierno.

O'Dwyer fué objeto de enconados ataques en Estados Unidos por su gestión administrativa al frente de la comuna de Nueva York. Junto con su esposa, la ex modelo Sloan Simpson, que también habla castellano, acaba de arrendar una finca en México para su radicación en el país.

"Todo el Mundo lo Hace": Burla Lírica

La afición por la ópera es motivo de burla por parte de James M. Cain a través de un relato que en el cine se titula "Todo el mundo lo hace" y que tiene, en su primera mitad, un grato tono de buen humor, no exento de ironía, derivando luego a un tipo de comicidad primaria que desemboca en una disparatada parodia de estruendosa eficacia.

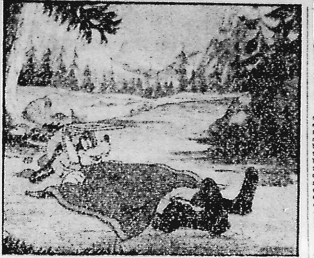
Los líos empiezan, en el hogar de los Borland, cuando la esposa decide convertirse en cantante lírica y el marido trata de impedirlo. Y se complican mucho más cuando una sugestiva diva descubre que también el esposo posee una espléndida voz de barítono y lo arrastra a la carrera teatral. Los equívocos y los celos matizan la trama y la estiran demasiado hasta la esperada reconciliación final.

El diálogo, bastante divertido, no tiene siempre la misma finura y las situaciones varían también desde la sátira al sainete, dentro de un ritmo eminentemente teatral que permite elogiar al veterano Edmund Goulding su manejo del tema y de los intérpretes pero no su inclinación hacia un lenguaje que no es de verdadero cine.

El eficiente elenco del film reúne a Paul Douglas, que se adapta a las variaciones festivas de su personaje con bastante docilidad, a las actrices Linda Darnell y Celeste Holm en intervenciones dignas de aprecio y el simpático Charles Coburn en un festejado testigo de los enredos de la película, lo mismo que Millard Mitchell.

Se Presentó en el T. Cómico una Compañía

Como estaba anunciado se presentó anoche en la sala del Cómico iniciando de esta manera su temporada veraniega la compañía encabezada por Leonor Rinaldi y Francisco Alvarez. Fué elegida para reiniciar las actividades la pieza de Germán Ziclis, "De la chacra al palacete, bien casada y con billetes", que el mismo elenco ofreciera como novedad en su anterior labor en este mismo escenario y a la que el público había distinguido con su presencia numerosa y nutrida pues consta de elementos reideros en abundancia, dosificados con acierto por un conocedor de los gustos del "soberano" como es el autor de tantas piezas varias veces centenarias en los carteles. Cumple solamente recordar, entonces, que ambas figuras titulares vuelven a encontrar en sus respectivos papeles especiales oportunidades para desarrollar sus característico y desenvuelto juego escénico, secundadas por un cómico eficaz como Ubaldo Martínez, una actriz dúctil y segura como Nelly Ayllón, por las actrices Carola Smith, Purita Delgui, Chola Duby, ésta en graciosa composición, y Antonia Senra, y por los actores Gerardo Chiarella y José Guisoni.



EL POPULAR Bucéfalo, animador de los dibujos deportivos de Walt Disney, que se exhibirán desde el próximo lunes 8 en los cines Gaumont y Gran Palace, junto con "Bongo".

Modificación en el Decreto de Protección al Cine Nacional

EN el día de la fecha, el presidente de la Nación, general Juan Perón, suscribió un decreto que modifica el número 11.731/52 del 27 de noviembre próximo pasado.

En su parte resolutiva dice el decreto:

Artículo 1º—Sustitúyese el artículo 6º del decreto 11.731/52 del 27 de noviembre de 1952, por el siguiente:

"Artículo 6º—as películas argentinas permanecerán en la sala de estreno como mínimo una semana. Si la recaudación de esa semana fuera superior al 60 % (sesenta por ciento) de las sumas fijadas por esa sala para que las películas extranjeras continúen en el programa, la película argentina continuará exhibiéndose una semana más. El mismo procedimiento se seguirá para las subsiguientes semanas. Las películas argentinas gozarán en las salas de espectáculos, como mínimo, de todas las ventajas y privilegios que se acuerden a las extranjeras."

Artículo 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

Teatro Obrero Argentino Ofrecerá "Tierra Extraña" en la Sala del Nacional Cervantes

EL Teatro Obrero Argentino, de la Confederación General del Trabajo, que depende de la Subsecretaría de Cultura, Prensa y Propaganda y que actúa desde hace cuatro años como medio eficaz para la ampliación de los conocimientos artísticos de los trabajadores, efectuará tres representaciones los días 11, 12 y 14 del presente mes, en la sala del Teatro Nacional Cervantes.

En esas fechas se pondrá en escena, a las 22 horas, el drama en tres actos "Tierra extraña", del autor argentino Roberto Vagui. La obra, que será puesta en escena bajo la dirección de Eduardo Cuitiño, hace referencia, como se sabe, a la vida de los obreros de nuestros bosques del norte del país, de los hacheros argentinos, y acusa fuerte contenido social. Como en todas las actuaciones del Teatro Obrero Argentino, las representaciones son gratuitas, con el propósito de difundir entre los trabajadores todas las manifestaciones del arte.

Recital de la Asociación A. de la Danza Clásica

La Asociación Amigos de la Danza Clásica, cuya intensa labor en favor del ballet es de todos conocida, el próximo lunes a las 21, en el teatro El Nacional, presentará a sus jóvenes elementos en un interesante y variado programa bajo la dirección de la prestigiosa bailarina y coreógrafa Concepción M. del Valle. Tendrán destacada intervención: Betty Martí, Nelly Gadea, Marta Mainieri, Adhelma Rodríguez, Elianne Arroyo, Susana Carbón, Nilda Rosales, Santiago Scally, Emilio Piccoli, Pedro Romeo, Juan Fernández y las niñitas Ana María Crivari, Pelusa Pereyra y Mirta Rodríguez.

Otro Programa Ofrece Desde Hoy Pilar López

Otro programa, que será el de la despedida, ya que su temporada finaliza el 21 del corriente, ofrecerá, a partir de esta noche, el ballet español de Pilar López en el Avenida. El celebrado conjunto que goza de tantas simpatías en nuestro medio ha preparado para la oportunidad un programa que incluye números tan atrayentes como "Concierto de Aranjuez" de Joaquín Rodrigo; la fina "Suite argentina" de Carlos Guastavino, y, entre otras, las estampas "Madrid flamenco", "El cabrerillo" y motivos del folklore americano.

Hoy Celebran la Fiesta Anual de los Locutores

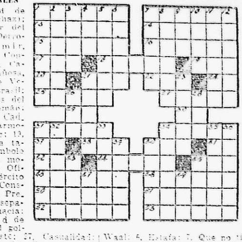
Una simpática reunión tendrá lugar esta noche, a las 22.30, en la sede del Club Atlético Atlanta, Humboldt 540, a la que asistirá la casi totalidad de los artistas de cine, teatro y radio; se trata de la fiesta anual que organiza la Sociedad Argentina de Locutores y que congrega siempre una brillante concurrencia. Las mejores orquestas animarán la velada, alternando en un diario encuentro que [illegible] para quien proporcione más alegría a los asistentes.

PIALANDO ESTRELLAS ★ Por BAQUEANO

RESPUESTAS

20-Domine sus impulsos.
21-No confíe en la suerte.
22-Mucho ojo con lo que firme.
23-Escuche el consejo de ella.
24-Sus emociones le enseñarán.
25-Este día es para ir despacio.
26-No se arriesgue en negocios.
27-Desconfíe de las promesas.
28-No se precipite en nada.
29-Trate de ser conciliador.
30-Postergue esa entrevista.
31-No diga todo lo que piensa.

Los nacidos hoy se distinguirán por su fina intuición y su originalidad. Podrán triunfar en abogacía.



19

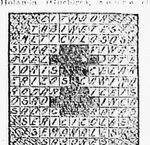
CRUCIGRAMA

HORIZONTALES

1, Ciudad de Arabia (Hedjaz); 7, Consumir del todo; 13, Derrocar, suprimir, anular; 14, Concreción; 15, Cadena montañosa, límite entre Venezuela y Brasil; 16, Lanceros del ejército alemán; 17, Hija de Cadmo y de Armonía; 18, Mar; 19, Parte de la taza; 20, Símbolo químico del molibdeno; 21, Oficial del ejército turco; 22, Constelación; 24, Preposición inseparable: a, hacia; 25, Ciudad de Italia, en el golfo de Trieste; 27, Casualidad; 29, Adverbio de afirmación; 30, Año de Cristo; 31, Curva cerrada oblonga y simétrica; 34, Fragancia; 37, Isla francesa en el Atlántico; 38, Ansar, ave; 40, Rey legendario de Troya; 41, Antemeridiano; 42, Consonante; 44, Decreto del zar; 45, Onda en el mar; 46, En Bolivia, cuña; 48, Amires; 50, Cestas de cuero que corren por la tarabita, en los ríos de América; 51, Calidad de raro; 52, Cosa de poca importancia; 53, Mujeres muy pequeñas.

VERTICALES

1, Partido del Estado de Durango (México); 2, Árboles de madera maciza, pesada y negra; 3, Cubro con una capa de oro; 4, Río del Asia, afluente del lago Balkash; 5, Ciudad de Holanda (Güeldre), sobre el Waal; 6, Estafa; 7, Que no tiene cola; 8, Afecto a las golosinas; 9, Poema lírico; 10, Nopal; 11, Sábalos, peces; 12, De color de rosa; 21, Radical, cuyo sulfuro se encuentra en la esencia de ajos; 23, Arácnido microscópico; 26, Constelación; 28, Árbol leguminoso de Venezuela; 31, Uno de los Estados de Estados Unidos; 32, Manantial, fuente de agua; 33, Tomad posesión; 34, De Alemania; 35, Abundancia de malas hierbas; 36, Trabajas la masa; 39, Imputa a uno delito; 40, Departamento francés del Mediodía, capital Grenoble; 43, Ciudad de Inglaterra, célebre por su colegio; 45, Rezar; 47, Cuidadora de niños; 49, Fuego grande.



Sol. del problema anterior

Debuta el Ballet de Arte Negro

En el Astral Ofrecerá un Programa Variado

Como estaba anunciado esta noche se presentará en la sala del teatro Astral el Ballet de Arte Negro Moderno que encabeza y dirige el bailarín y coreógrafo Claude Marchant e integran la bailarina Katherine Stanford y la aplaudida cantante Olga Guilot. Para la presentación de la velada se ha preparado un programa variado e interesante que anota, entre otros, los siguientes motivos: "Africa", "Jamaica rumba", "Mambo Jumbo", "Samba", "Mamba cien", "El blus de la calle Bend", "Igest a Kick" de Cole Porter; "Enlloró", "Solicitud" (baile típico de Nueva Orleans), música de Duke Ellington, y "Danza del Fuego" (sobre una vieja leyenda negra).

UN PASAJE del drama "Conflictos humanos", protagonizado por Ginger Rogers y Dennis Morgan, cuyo estreno tendrá lugar el jueves 11 en el cine Opera.

Pequeño Diccionario Musical Para Aficionados — Por JORGE D'URBANO — VOZ

ES casi un lugar común afirmar que la voz es el más perfecto y hermoso de los instrumentos musicales. Es un lugar común, y al mismo tiempo es verdadero lo que en él se afirma. Pero vale la pena detenerse un instante a analizar su significado, porque no todos comprendemos que el hecho de decir que la voz humana es un instrumento musical, lo relaciona de inmediato con las leyes acústicas que presiden el resto de los instrumentos.

La ciencia afirma que para que exista sonido se requieren tres elementos: un cuerpo elástico que vibre, un agente que ponga en movimiento a ese cuerpo elástico y una caja de resonancia que amplifique las vibraciones producidas y las haga perceptibles, a través de las ondas que se producen en el aire, por el oído humano. Un violín tiene cuerdas: ése es el cuerpo elástico. Se toca con un arco: ése es el agente que lo pone en movimiento; posee una caja de madera: ése es el amplificador de las vibraciones. En un clarinete se produce exactamente lo mismo. El cuerpo elástico es la lengüeta, el agente, el aire que insufla el ejecutante, el amplificador, el tubo del instrumento.

La voz humana participa de las tres condiciones antes anotadas. Es un instrumento de viento, porque el agente es el aire que expelen los pulmones. Es un instrumento con un cuerpo elástico que vibra: las cuerdas vocales (en realidad, dos membranas colocadas en la garganta) y posee una caja de resonancia: la boca y parte de la garganta. Pero la gran diferencia que existe entre la voz humana y cualquier instrumento, el hecho sensacional en el que no reparamos con frecuencia, es que se trata del único instrumento en el que la caja de resonancia se modifica continuamente, adoptando diversas posiciones y ampliando o disminuyendo su capacidad.

De esta condición nace un sin fin de sutilezas que han llevado a la enseñanza y al aprendizaje del canto a convertirse en materia de las más encontradas opiniones. Cada maestro de canto está enamorado de una teoría particular, según él infalible e indispensable. Por cierto, todas ellas poseen en común algunas normas generales que se aplican a todos los casos, pero la diversidad de constitución orgánica y el continuo desplazamiento de los músculos dan origen a las más extrañas técnicas y escuelas.

La esencia del canto consiste en emitir con comodidad un sonido, procurar que el mismo tenga verdadera belleza sonora, sostenerlo correctamente por una adecuada respiración en todas las etapas de la dinámica y conseguir pasar de uno a otro sonido con nitidez de articulación y claridad en las sílabas que se utilizan. Esto, más talento para la interpretación, buenas condiciones naturales y adecuado ejercicio hacen de una persona un [illegible]tante, cosa mucho más difícil [illegible] que generalmente se supone.

"Humberto D" Vuelve a Diferirse: Irá el 16

UNA nueva postergación sufrirá el estreno de la película italiana "Humberto D", de Vittorio de Sica, que ahora se anuncia para el martes 16 en el cine Ambassador. Historia sentimental en torno a las vicisitudes económicas de un jubilado, tiene como principales intérpretes a Carlo Battisti y María Pia Casili.

"La Niña de la Venta" en su Tercera Semana

Inicia hoy su tercera semana consecutiva de permanencia en el cartel del Cine Normandie la película titulada "La niña de la venta", producida por Suevia Films y distribuida por Cinematográfica Interamericana, con Lola Flores en el papel central, junto a Manolo Caracol, Rubén Rojo.

HISTORIETAS Cómicas y de Aventuras

TOM RELAMPAGO por Bob Schoenke

NOS VAN A VER PABLO.
¿QUE IMPORTA?
¡OH, PABLO, COMO TE QUIERO!
PARECE QUE LOS OFICIALES NO SE ABURREN EN ESTOS PUESTOS DE LA FRONTERA...

TUCUTA por J. Carver Pusey

¡OH!

CESAR, EL CAPITAN SIN MIEDO por Leslie Turner

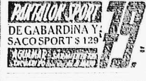
PERO, ¿VOLVAMOS AL VIEJO PUEBLO Y QUE SEA POR TU, MINGO...
¡CAROL! CESAR ESCRIBE QUE VEN DERA CON EL CIRCO Y QUE SE GUIRA CON NOSOTROS.
MINGO, NO ES POSIBLE SEGUIR VIVIENDO CON EL SUELDO QUE TE DA PAPA.
ES CIERTO QUE NO HE TENIDO POCOS AUMENTOS EN 12 AÑOS.
NO PODEMOS SEGUIR ASI.
MAÑANA MISMO VOY A PEDIRLE AUMENTO.

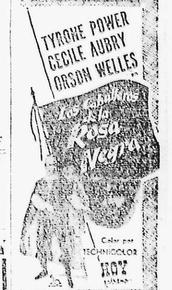
VIC FLINT por Dean Miller

PERO SE ALEJA DEL ESCONDITE DONDE TIENE A FLINT SU OFICINA, PERO NO...
ADVIERTE QUE ALGUIEN, QUE LE SIGUE CAUTELOSAMENTE.
¿SE PUEDE PASAR?
¡HOLA, VITI! NO ESTOY OCUPADO Y QUIERO HABLARTE.
TIENES QUE RENUNCIAR A SER MI MUCAMO, PERO EN CAMBIO TE VOY A ENCARGAR DE UN PEQUEÑO TRABAJO...

JIM RUGGLES por Warren Tufts

...LLUVIAS TORRENCIALES SUCEDEN A LOS CALORES EXCESIVOS, PINKERLY SIGUE TRABAJANDO, POR LAS NOCHES DA GRACIAS A...
...DIOS POR HABERLE DADO LA FUERZA PARA SEGUIR ADELANTE. PERO HASTA HOMBRES...
EN LOS DIAS ABRASADORES DEL VERANO, PINKERLY TRABAJA COMO SI NO CONOCIESE LA FATIGA, Y CUANDO LAS...
...EXTRAORDINARIOS COMO PINKERLY, TIENEN UN LIMITE EN EL ESFUERZO...





TEATROS — CINES — VARIEDADES

TEATROS

[illegible]

CINES

[illegible]

Valiosos Envíos Contiene la Exposición Escolar de Dibujo y Pintura

En Opinión de un Sabio, la Era Antibiótica Supera a la Era Atómica

Llegan Investigadores al Congreso Internacional

De nuevo se dan cita en nuestro país, convertido en centro de interés mundial en los problemas de la medicina, eminentes investigadores científicos, que ahora, por primera vez van a tratar en congreso internacional los progresos alcanzados hasta el presente en quimioterapia y antibióticos.

Eminentes congresales

De la trascendencia de esta reunión, que será inaugurada el próximo domingo 7, a las 10, en el aula magna de nuestra Facultad de Ciencias Médicas por el titular de Salud Pública, doctor Ramón Carrillo, da idea la circunstancia de coincidir en la misma personalidades tan destacadas como los doctores Chester Keefer, profesor fisiólogo de la Universidad de Harvard, Boston; Geoffrey W. Rake, director médico del Instituto de Investigación Médica de Squibb's, Sidney Ross, profesor del Departamento de Investigaciones del Hospital de Niños de Washington; Quentin R. Bartz, bioquímico del Departamento de Investigaciones de Parker Davis; la doctora australiana Ethel Florey, y esposa del sabio colaborador de Fleming en el descubrimiento de la penicilina; el profesor italiano Francesco Chianconi, el mexicano Torres Muñoz, y la doctora norteamericana Gladys Hobby, designada para hablar en nombre de los delegados extranjeros en la sesión inaugural del Primer Congreso de Antibióticos y Quimioterápicos.

En dicha sesión, hablarán también, por el primer Estado argentino, el doctor Enrique Vatuone, ministro de Salud Pública de la provincia de Buenos Aires y cerrará el acto el presidente del certamen, doctor Roque A. Izzo.

La Era Antibiótica

Con ocasión de ser recibido en nuestra Facultad de Ciencias Médicas por sus colegas argentinos, hemos tenido oportunidad de conversar brevemente con el coordinador de investigaciones químicas y relaciones profesionales de toda América, doctor Adrián Torres Muñoz, profesor de Parasitología de la Universidad de México y jefe de investigaciones en el Lederle Laboratory Departmen, de Nueva York, mientras departía con nuestro delegado de relaciones científicas en el Congreso, doctor Cecilio De Vega.

—La reunión que vamos a celebrar aquí —nos expresó este último— es en realidad el primer alto en el camino de la investigación, que se realiza en el mundo, para confrontar todos los progresos obtenidos en el campo experimental de los antibióticos, e iniciar la puesta al día, coordinada universalmente, de la ciencia quimioterápica, en sus avances alcanzados hasta el presente.

Para bien común

—Por mi parte —nos expresó el Dr. Torres Muñoz—, sólo quiero destacar la enorme trascendencia de esta reunión para el progreso de la medicina en general, recalcando que la ciencia médica ha alcanzado ya a definir nuestro tiempo como la Era de los Antibióticos, cuyo descubrimiento lo considero en medicina tan importante para el mundo cual los



DOCTORA FLOREY. — La doctora Ethel Florey, que viene para participar en el Primer Congreso Internacional de Antibióticos y Quimioterápicos, es una autoridad científica en la materia

que en física signan la hora actual como la Era Atómica. Pero debo agregar que mientras en energía nuclear hasta ahora se trabaja, por desgracia, en superar esa conquista científica como elemento destructor, en antibióticos se lucha sin descanso, y con resultados cada vez más positivos, en bien del hombre, contra el dolor humano y en pro de la superación biológica de la especie.

El profesor del país hermano terminó su breve declaración congratulándose de que sea en la Argentina, abanderada de la paz y el espíritu de colaboración y fraternidad universales, como su propio país, México, donde se reúna este primer congreso que jalonará los progresos de la Era Antibiótica, en compensación y como esperanza de una humanidad mejor, frente a los desvelos destructores del ser humano que representan hasta el momento, los progresos de la Era Atómica.

Con la Dra. Florey

—No es cierto que los gérmenes se acostumbren a la penicilina, dice la doctora Mary Ethel Florey, esposa y ayudante del doctor Howard Florey, que formaba parte de los seis componentes del team Fleming, cuando este experimentó la penicilina. Se complementa maravillosamente con su esposo, que nos visitara cuatro años atrás. El encara las cosas desde el ángulo científico y ella desde el punto de vista médico.

La doctora que nos visita es oriunda de Australia. Se graduó en aquel país, en la universidad de la ciudad de Adelaide. Conoció a su esposo en Inglaterra y junto con él trabajó durante la retirada de Dunkerque, haciendo transfusiones a los soldados. Es autora de un libro: "Aplicaciones clínicas de los antibióticos" y prepara otro con el mismo tema. En el Primer Congreso Internacional de Antibióticos y Quimioterápicos, tratará de la resistencia de los gérmenes a los antibióticos. Refiriéndose a las primeras curaciones con penicilina, dice:

—Teníamos muy poca penicilina, era un trabajo muy arduo y los pacientes no querían exponerse a la nueva droga. Estábamos seguros que la penicilina podía controlar las infecciones sépticas, pero no podíamos probarlo y agrega con buen humor, "es muy difícil probar algo, a menos que se trate de matemáticas... y no muy avanzadas".

Problemas médicos

Esa lucha enseñó a la entrevistada, a ser paciente y a no descorazonarse.

—Hay muchas drogas por descubrirse, comenta; no creo que se descubra la panacea universal, pero sí que irán descubriendo nuevas drogas que han de aniquilar a las enfermedades desconocidas que acechan a la humanidad. La medicina está llena de problemas y nosotros, los médicos, desconocemos las respuestas.

La doctora Florey habla de la acción de los antibióticos y señala el hecho de que se ha creado una leyenda alrededor de la acción de estas drogas. Se supone, dice, que son como las personas, que se debilitan o que pierden su efecto. Yo nunca he encontrado nada similar a través de mi larga experiencia. Además, tampoco producen un debilitamiento en el enfermo. Las reservas del cuerpo humano son maravillosas. Únicamente, en el caso de la penicilina, puede provocarse una alergia; eso es todo.



REUNION CIENTIFICA. — Delegados argentinos al Primer Congreso Internacional de Antibióticos y Quimioterápicos, a inaugurarse el domingo en Buenos Aires, recibieron hoy en la Facultad de Ciencias Médicas, con nuestro delegado de relaciones científicas, doctor Cecilio De Vega, al congresal doctor Adrián Torres Muñoz, profesor de parasitología de México, jefe de investigaciones en el Lederle Laboratory Department, de Nueva York, y director coordinador de investigaciones químicas y relaciones profesionales de toda América

El I. Municipal Sr. Loedel Hizo Declaraciones

EVA PERON (Bs. As.), 5 (De nuestra agencia). — El intendente municipal de esta ciudad, señor Mariano Eduardo Loedel, recibió en su despacho a los periodistas, a quienes les hizo declaraciones relacionadas con su futura labor.

Expresó, entre otras cosas, que su preocupación inmediata era la de organizar y planificar la acción de la Comuna, como así también conjurar el déficit que en los últimos años han venido arrojando sus ejercicios. Dijo, además, que era posible un reajuste de las ordenanzas impositivas y que en ese sentido se haría algo sin que la medida afecte a la población, afirmando, finalmente, que como un soldado anónimo de la revolución, procuraría colaborar con su máximo esfuerzo en la obra de gobierno del señor Aloé.

El señor Loedel aprovechó la oportunidad para expresar que ha designado secretarios de Hacienda al señor Víctor J. Hemmingsen, y de Obras Públicas al agrimensor José de la Huerta.

Lo Arrolló un Tren y Murió en el Acto

Anoche, a las 23.50, el tren de pasajeros conducido por Máximo Zinstein, que corría desde Aldo Bonzi y Puente Alsina en Villa Diamante, embistió a un hombre como de 30 a 35 años que no llevaba entre sus ropas ningún documento de identidad. La víctima sufrió múltiples heridas a consecuencia de las cuales falleció en forma instantánea.

Asaltan y Roban a un Taximetrista

ROSARIO, 5 (C). — Esta madrugada, en las calles Pellegrini y Alvear, dos sujetos ocuparon un auto de alquiler a cargo del chofer Domingo Sellamari, argentino, de 46 años, a quien le indicaron que los condujera a la avenida Costanera y Caruchaga.

Una vez en dicho lugar, los desconocidos, intimidándolo con armas de fuego, obligaron a Sellamari a descender del coche y luego lo maniataron con alambres y lo amordazaron despojándolo de la suma de 150 pesos, un anillo de oro y un reloj de igual metal.

Los asaltantes se dieron a la fuga y la víctima denunció el hecho en el destacamento de la subprefectura local.

Harán 100 Departamentos en el Barrio del Riachuelo

La Intendencia Municipal, con el propósito de materalizar su amplia colaboración con el superior gobierno de la Nación, en la ejecución del nuevo Plan Quinquenal y encontrar solución al problema existente por la escasez de viviendas, que afecta de manera especial a las clases más modestas, ha dispuesto la construcción de nueve pabellones, comprendidos por cien departamentos de dos y tres habitaciones, en el barrio de emergencia Riachuelo, delimitado por las calles Iguazú, Santo Domingo, Pepirí y Ribera.

En construcción

Actualmente en el mismo lugar están listos para ser habilitados cinco pabellones, encontrándose 3 más cuya terminación está proyectada para mediados de febrero del próximo año, con lo cual en esta primera etapa contará la Comuna con cien departamentos, debiéndose iniciar de inmediato los nueve proyectados, que complementarían así doscientos en dicha zona.

Con la ejecución de los nuevos 9 pabellones, la Municipalidad invertirá en el barrio de viviendas Riachuelo ...

Más viviendas

El valor locativo

En Saavedra

CURSO DEL PROFESOR REFORZO MEMBRIVES

... de Perfeccionamiento para Graduados, de acuerdo con el programa establecido, que se prolongará hasta el sábado próximo.

Las clases que se dictarán mañana versarán sobre "Diagnóstico y tratamiento del hipotiroidismo" y "Práctica del examen y vigilancia de pacientes con hipotiroidismo".

Este Instituto, dependiente del Ministerio de Salud Pública, decidió ampliar el número de inscriptos que deseen seguir el curso del Prof. Reforzo Membrives.

Millares de Estudiantes Han Actuado en Magno Concurso al Aire Libre

En la galería Witcomb, Florida 760, se inaugura hoy la exposición de trabajos seleccionados en los concursos de dibujo y pintura que se realizaron recientemente, y en los que participaron alumnos de ambos sexos de los distintos establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria Nacional, Especial y Superior, con el auspicio del Ministerio de Educación de la Nación.

En dichos concursos intervinieron 3500 estudiantes de la capital, ciudad Eva Perón, Rosario y Córdoba, y sus trabajos fueron fiscalizados por inspectores y profesores de dibujo. La muestra permanecerá abierta al público hasta el 13 del corriente.

Estupenda muestra

Visitamos esta mañana la muestra y al recorrer las amplias salas de la galería Witcomb hemos quedado deslumbrados desde el primer momento. De haber acudido desprevenidos lo hubiéramos adivinado: esto es obra de muchachos. Y de muchachos capaces y de alto espíritu. De niños y niñas cuyos sentidos están despiertos, abiertos con avidez al inmenso espectáculo del mundo.

Ninguna forma, en efecto, les ha sido ajena; ningún matiz ha escapado a sus ojos inteligentes y audaces. Sería una redundancia, teniendo a la vista pinturas de esta calidad, afirmar la evidencia de una auténtica vocación artística. Y hasta se puede decir, lo que es asombroso, que la mayoría de los adolescentes, los que cursan los últimos años de sus estudios secundarios, han superado la primera etapa del aprendizaje. La aptitud primordial en todos ellos es indiscutible. Lo demás es obra de la voluntad, de cuya firmeza la juventud de nuestro país está dando pruebas inneqables.

La obra de los niños

Merece comentario aparte el trabajo de los más chicos. El menor de ellos tiene ¡3 años! y pertenece a un jardín de infantes de la ciudad de Córdoba. Ante el espectáculo de estas pinturas quedamos verdaderamente asombrados como quien asiste a una sucesión de mundos complejos y seductores. Decir que hay cosas que recuerdan a pintores modernos como Dufy, Matisse y equipararlas a ellos sería una labor inepta y arbitraria. Mucho se ha escrito y comentado, en estos últimos tiempos, en que los educadores han ahondado en la psicología del niño, a quien un escritor italiano calificó de "ese desconocido", acerca de los dibujos de los niños menores de 6 años. Pero todas serían opiniones caprichosas si no se tuviera en cuenta que cada uno de ellos es un mundo virgen; cada niño es un mundo que está por comenzar, que comienza constantemente, de modo que sin recibir influencias formales, sin haber visto cosas ajenas a su mentalidad nunca dejan de ser ... ellos mismos.

Organización perfecta

El concurso fué organizado bajo la dirección de la señora Blanca Duarte de Álvarez Rodríguez, inspectora general de Enseñanza, quien tuvo por eficaces colaboradores a la señora María Elina R. B. de Demaría y al señor Vicente Manzorro. Nos entrevistamos esta mañana con el Sr. Manzorro, artista pintor de quien recogimos interesantes opiniones autorizadas. Cada establecimiento educacional, nos dijo, seleccionó su grupo de alumnos. Al contrario de lo que se hacía en otros tiempos en que los niños presentaban sus trabajos después de haberlos hecho en su casa, esta vez los hemos llevado directamente a trabajar, en las calles, en las plazas, de modo que pintaran sin indicaciones extrañas y que todo se lo debieran a ellos mismos. El resultado de este método ha sido estupendo.

La muestra, que estará expuesta al público hasta el 13 del corriente, comprende cerca de mil trabajos al óleo y témpera, distribuídos en cinco amplias salas en cuyas paredes se consigna la edad de los expositores y su lugar de procedencia: Capital Federal, ciudades Eva Perón, Córdoba y Rosario. Al pie de cada cuadro figura el nombre del autor, su edad y el establecimiento educacional donde cursa sus estudios. Agrupados en orden y con buen gusto estos trabajos juveniles, verdaderas obras del espíritu, dignifican a nuestro país.

Un Crecido Donativo Hízose a la Fundación

El gobierno de la provincia de Mendoza ha hecho llegar a la Fundación Eva Perón una donación de 415.696,28 pesos.

Dicho importe corresponde al saldo del ajuste del cincuenta por ciento sobre aumento de sueldos obtenido en la administración provincial durante el mes de marzo próximo pasado, de acuerdo con el decreto-ley 1922.



EXPOSICION ESTUDIANTIL. — Un aspecto de la muestra de dibujos y pinturas realizados por alumnos de los distintos establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, que se inaugura hoy en la galería Witcomb, Florida 760. Comprende más de mil trabajos de niños y adolescentes de auténtica vocación pictórica

Plazo de Pago de un Gravamen Sustitutivo

La Dirección General Impositiva ha fijado el próximo día 10 como último plazo para la presentación de las declaraciones juradas y pago del impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes, correspondiente a los ejercicios cuyo cierre se haya operado hasta el 10 de julio próximo pasado, inclusive. En lo sucesivo el pazo deberá efectuarse dentro del término de cinco meses, a contar de la fecha de cierre del ejercicio correspondiente. Finalmente, recuerda el referido departamento de Estado que, como el ingreso de la aludida obligación fiscal no admite la presentación espontánea, los contribuyentes deberán observar el exacto cumplimiento de los plazos ya mencionados.

El Congreso Mundial de Chile Creó la Unión Internacional de Periodistas

SANTIAGO DE CHILE, 5 (AL). — El Congreso Mundial de Periodistas aprobó por aclamación, en su segunda sesión plenaria, el proyecto de la comisión sobre periodismo internacional, recomendando la creación de la Unión Internacional de Periodistas, a través de los grupos nacionales, regionales y continentales de periodistas al margen de influencias gubernamentales, políticas, raciales o religiosas, y de las empresas monopolistas.

La resolución

La resolución aprobada señala que la principal tarea de la Unión será defender la libertad de opinión e información y los derechos profesionales de los periodistas; facilitar el arreglo de los problemas mundiales económicos, sociales y humanitarios, mediante el libre intercambio de información relacionada con esos problemas; promover la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, sin discriminaciones raciales, de sexo, religión, idioma u opinión política; contribuir al mantenimiento de la paz internacional y la seguridad, mediante el entendimiento y la cooperación entre los pueblos, preservar las noticias de toda influencia agresiva; apoyar el esfuerzo en pro de la paz permanente y proteger a los pueblos contra las informaciones falsas.

Finalmente, la resolución pide la creación de un comité permanente en la última sesión plenaria, con la misión de vigilar el cumplimiento de estos acuerdos.

Durante el debate los delegados yugoslavos pidieron que el Congreso se pronuncie contra la "dinastía de las empresas noticiosas", que, según afirmaron, limitan la veracidad y la libertad de información. Este pedido fué rechazado sin votación.

Apasionado debate

SANTIAGO, 5 (AL). — Interesantes y apasionados debates se produjeron en el seno de la comisión de Libertad de Prensa del Congreso Mundial de Periodismo al tratarse posiciones que dividieron a los sectores y a los delegados.

... En apoyo de la primera hablaron Curzio Malaparte, de Italia; Valentín Thiebaut, de la Argentina, y los representantes chilenos Luis Corvalán y Guillermo Herrera, haciéndolo en defensa del segundo punto de vista el periodista local Alfredo Silva Carballo.

En la comisión de Derechos y Deberes del Periodista se resolvió apoyar la moción de la delegación chilena que propugna la creación de escuelas de periodismo.

Severas censuras

SANTIAGO DE CHILE, 5 (AL). — El diario "El Imparcial" censura la presencia de ... las del criterio capitalista tienen participación tan directa e importante en las directivas de la reunión".

La Comisión de Organización Internacional del Periodismo aprobó una moción presentada por la delegación chilena por la que se dispone que en cada país se organicen agencias noticiosas, como medio para evitar los monopolios de las grandes agencias informativas internacionales.

Esta moción será presentada a la asamblea general en su sesión plenaria de hoy.

Un almuerzo

SANTIAGO DE CHILE, 5 (AL). — Al hablar en el almuerzo ofrecido hoy en el palacio presidencial, el ministro del Interior, señor Guillermo del Pedregal, anunció la creación del premio nacional de prensa que consistirá en viajes a los más importantes países del mundo para los periodistas que más se hayan destacado en su profesión. ... conceptos, como los del ministro del Interior, fueron muy aplaudidos por los delegados al Congreso Mundial.

CONGRESO DE PERIODISTAS. — Departen en un momento de descanso en las deliberaciones del Congreso Mundial de Periodismo, reunido en Chile, los delegados Pedro Jofre, de Argentina; Curzio Malaparte, de Italia; Pedro Ortiz Barili, de Argentina, y el novelista español Camilo José Cela

Recuerdo para CRITICA

Antes del almuerzo, el presidente de la República, general Ibáñez, saludó cordialmente al delegado argentino, señor Pedro Jofre, director del vespertino CRITICA, de Buenos Aires, y tuvo un emocionado recuerdo para ese diario, relatando pasajes de su exilio en la Argentina.

Constituyen la Filial de la Asoc. Contra la Discriminación Racial

En una reunión celebrada en las dependencias del Alvear Palace Hotel ha quedado constituída una Asociación Mundial y Cultural contra la discriminación racial y religiosa, inspirándose en los propósitos que animan a la fundadora e inspiradora de esa corriente mundial, que tiende a la felicidad de todos los seres humanos, sin distinciones de razas, religiones, ideologías ni color: la señora Josefina Baker.

Unión de los pueblos

Esta entidad, similar a las constituídas en México, Los Angeles, San Francisco, Oakland, Cuba, Japón, Haití, Francia, Italia, Escandinavia, Brasil, Uruguay, Africa y ahora Argentina, y próximamente otras naciones del mundo, propicia la unión íntima de todos los pueblos, en pro del bienestar y felicidad de la humanidad, las relaciones armoniosas de los pueblos, hacer conocer las obras de la gente de color, en los campos del arte, la ciencia, la religión, las profesiones y los deportes, proteger con firmeza los derechos humanos, lucha por la absoluta abolición de los prejuicios raciales y religiosos, defender a todos los que son víctimas de ataques injustos, incrementar en todo el mundo este movimiento educacional para un mejor entendimiento de la dignidad humana y admitir en su seno como miembros a todos los argentinos y extranjeros que estén de acuerdo con los propósitos de la institución.

La comisión

Con Italia Suscribióse un Convenio Sobre Cine

Fué firmado en las primeras horas de la tarde de hoy, en el Palacio San Martín, el anunciado protocolo sobre coproducción cinematográfica entre la Argentina e Italia, instrumento que, como ya se informara, concertóse en cumplimiento de lo establecido en el convenio comercial y financiero subscripto en Roma el 25 de junio próximo pasado.

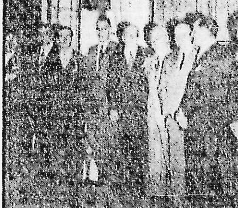
La firma

En representación del gobierno argentino, firmó el protocolo de referencia el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Jerónimo Remorino, y por Italia lo hizo el embajador de ese país en la República Argentina, Dr. Giustino Arpesani.

Suscripto el documento, el canciller argentino expresó que las gestiones habían llegado a un feliz término merced al espíritu de colaboración evidenciado por los ...

Apold; de los subsecretarios de Relaciones Exteriores, embajador Carlos A. Amaya, y de Difusión, comodoro Arturo Pons Vedoya; del subjefe del Ceremonial del Estado, ministro Federico A. Bernlut; del director general de la Cancillería, ministro Fernando Mario Lantía; de altos funcionarios de esa Secretaría de Estado y de miembros de las representaciones que actuaron en la concertación del protocolo.

CONSTITUYEN LOS AMIGOS DE LA CALLE LAVALLE



CONVENIO CINEMATOGRAFICO. — Asistentes a la reunión realizada en la Cancillería y en la cual se procedió a la firma del convenio de reciprocidad cinematográfica con Italia

Italia Prohibe los Viajes a Rusia y Países Satélites

ROMA, 5 (UP).—Ha trascendido que el gobierno italiano prohibió a todos sus ciudadanos, incluso miembros del Parlamento, viajar a Rusia comunista, China y otros seis países de la "cortina de hierro", sin autorización específica.

La revelación se produjo a sólo pocas horas del anuncio oficial de que se habían tomado precauciones especiales en la frontera para impedir que los italianos fuesen a Viena para concurrir al "Congreso de Paz" del frente comunista, que se iniciará allí dentro de una semana.

Desde el día 10

... tud será rechazada.

Firme actitud

El gobierno italiano ha afirmado su actitud contraria a los comunistas desde el último discurso de Stalin, que comprometió la ayuda a fondo del Soviet a los movimientos comunistas del exterior. El primer ministro, A. de Gasperi, comentando las palabras de Stalin, dijo que "no tenían precedentes en tiempos de paz".

Italia mantiene relaciones diplomáticas con todos los países alcanzados por la prohibición, exceptuada China comunista.

Una Camioneta Fué Arrollada por Una Locomotora; Un Herido

EVA PERON, 5 (C.). — En un paso a nivel existente sobre las vías del Ferrocarril Nacional General Mitre, en jurisdicción de Coronel Pringles, ocurrió un espectacular accidente, a consecuencia del cual una persona resultó herida de gravedad.

Una camioneta conducida por Francisco Valderrey, argentino, de 26 años, intentó cruzar los rieles en momentos en que se acercaba el tren de pasajeros número 57, remolcado por la locomotora 5.222, procedente de Coronel Suárez. Al llegar al sitio indicado fué embestido por la máquina, que lo arrastró largo trecho hasta arrojarlo destrozado. Su conductor resultó con heridas graves y quedó internado en el hospital local. Intervino la policía, que inició las actuaciones sumariales de práctica.

NINGUN HORROR IMPEDIRA LA GUERRA IMPERIALISTA

Escribe JOSE GABRIEL (Especial para CRITICA)

SUPONEN algunos que el insólito poder destructivo de la bomba de hidrógeno puede liquidar las guerras. Supongo a mi vez que estamos hablando en serio. Descartada la broma, sólo puedo creer en la existencia de una ingenuidad semejante a la que en 1945 originó la bomba atómica... y a la que hace siglos originó la invención de la pólvora.

Los hombres no se asustan

Pensar que el horror puede impedir las guerras es estar totalmente fuera de la realidad. Las atrocidades siempre son relativas. ...

La guerra para sostener la miseria

... en la metafísica, consideremos nomás la realidad del mundo presente.

El capitalismo se ha cifrado siempre en la economía de la miseria (la explotación de la mayoría por unos pocos), y a medida que se exaspera con sus propias consecuencias, tiene que propender cada vez más a una economía miserable para sostenerse. La economía ...

Posible guerra entre capitalistas

... bién (Italia, Alemania, Holanda, Bélgica). Quiere decirse que aún antes de trenzarse todo el capitalismo con el trabajo en rebeldía, pueden trenzarse entre sí los capitalistas, sin que haya la menor posibilidad de que los contengan los horrores de ninguna clase de guerra.

El coloniaje se rebela

Las naciones coloniales, por otro lado, se sacuden el yugo, y, naturalmente, los capitalistas, en lucha entre sí, ayudan a unas, mientras reprimen a otras, como ya ocurrió a fines del siglo XVIII, ...

Detrás de materias y mercados

EDICTOS

El Juez Nacional Civil Dr. José Víctor Martínez (Sec. 39), cita por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL DE MADARIAGA o MIGUEL MADARIAGA. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1952. — Mario N. Figueroa Alcorta, secretario. — C. 28.11.52 — V. 10.12.52.

El Juez en lo Civil doctor Esteban O. Domínguez, secretaría Nº 25, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DEMASI. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1952. Dr. Alfredo Giménez Zapiola, secretario. — C. 28.11.52 V. 28.12.52.

El Juez Nacional en lo Civil doctor Julio C. Ratti (Secretaría Nº 35), cita por treinta días a herederos y acreedores de: Guillermo Otón BEHR. Buenos Aires, 27 de noviembre de 1952. Dr. José Ma. Sarrabayrouse Varangot, secretario. — C. 28.11.52 V. 28.12.52.

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ignacio B. Anzoátegui, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del Dr. Jorge F. Flires, cita por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA CAMPANELLA DE PEDREGORI. — Buenos Aires, octubre 30 de 1952. — Jorge F. Flires, secretario. — C. 18.11 — V. 11.12.52.

Pedro C. Speroni, Juez Nacional en lo Civil, titular del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ANTONIO NAUMARK. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1952. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario. — C. 25.11.52 — V. 26.12.52.

El Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Esteban O. Domínguez (Sec. 25), cita por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE FOURIA BENCE. Buenos Aires, noviembre 4 de 1952. — Luis A. Sauze Juárez, secretario. — C. 11.11.952 — V. 10.12.952.

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS BINAGHI. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1952. Víctor M. Wullich, secretario. — C. 28.11.52 — V. 4.12.52.

Robaron Cien Bicicletas, un Auto y Muchos Repuestos: los Detuvieron

Realizó la Investigación la Policía de San Isidro

TRAS una paciente y hábil pesquisa, que estuvo a cargo del comisario Costela y oficiales Fernández Colom y Moyano, la policía de la sección 4ª, de San Isidro (Las Barrancas), logró identificar y detener a los autores de numerosos robos ocurridos en esa localidad y otras de la zona. Los acusados confesáronse responsables de substracciones de bicicletas, automóviles y repuestos mecánicos por valor de más de 100.000 pesos. Parte de los efectos robados fué secuestrada.

Los detenidos

Los acusados que están presos son Eduardo Marcelo Madrid, argentino, de 32 años, soltero, domiciliado en Villa Insuperable; Armando Alfonso Rodríguez, argentino, de 24, soltero, domiciliado en Echeverría 1451, de la Capital; Martín Aristóbulo Alcántara, argentino, de 19 años, domiciliado en Sarandí 1700, de San Justo, que registra numerosos procesos y tiene la captura recomendada; Pablo Lastieri, argentino, de 31 años, soltero, Sarandí 1700, de San Justo; José Came, argentino, de 26 años, casado, domiciliado en Culpina y Paunero, de Villa Madero, y Martín Grane, argentino, de 49 años, casado, domiciliado en Intendente Cravara 1261, de Villa Madero. Los primeros se especializaban en robar bicicletas y el último de los nombrados las compraba a precios muy inferiores a los que rigen en plaza, conociendo la procedencia de las máquinas.

Otros ladrones

Durante la investigación, cayeron también Juan Carlos Salak, argentino, de 19 años, mecánico, domiciliado en Cerviño 3457, de la Capital Federal, y Carlos Bosch, argentino, de 23 años, que vive en Cerviño 2233.

Se comprobó que éstos se dedicaban a robar automóviles y repuestos para los mismos, neumáticos, radios, etcétera.

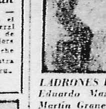
Las declaraciones de los presos permitieron el secuestro de cerca de cien bicicletas, un automóvil y valiosos repuestos, como así también de una motocicleta. Por la seccional están desfilando los damnificados, que reconocen los efectos que les pertenecen.



ROBABAN AUTOS. — Juan Carlos Salak y Carlos Bosch, que robaban automóviles, motos y repuestos para los mismos y que cayeron presos durante una pesquisa realizada en San Isidro

Chacarita juega esta Noche en Tucumán

TUCUMAN, 5 (Télam). — Arribó ayer tarde en el Ferrocarril Nacional General Belgrano el primer equipo de fútbol de Chacarita Juniors de Buenos Aires. Esta noche disputará un partido contra el equipo de Atlético Tucumán.



LADRONES DETENIDOS. — Martín Aristóbulo Alcántara, Eduardo Marcelo Madrid, Armando Alfonso Rodríguez, Martín Grane y José Came, que robaron más de 100 bicicletas y fueron detenidos por la policía de Las Barrancas. Los detenidos, ante las pruebas acumuladas, optaron por confesar numerosos delitos contra la propiedad

Mañana se Hará el Certamen de Gimnasia en Grandes Aparatos

CON los auspicios de la Confederación Argentina de Deportes y la organización de la Federación Argentina de Gimnasia, mañana habrá de cumplirse en las instalaciones centrales del Club Gimnasia y Esgrima, Cangallo 1054, el campeonato nacional en grandes aparatos.

Los concursos, que comprenden las seis disciplinas, serán protagonizados por los principales especialistas, destacándose la presencia de los olímpicos Caviglia y Bonoris.

En el certamen, que dará comienzo a las 15 horas, y cuya entrada será libre, estarán en juego las copas Trofeo Permanente Libertador San Martín y Trofeo Confederación Argentina de Deportes.

SUCURSAL DEL B. DE LA NACION EN S. A. DE GILES

En una ceremonia que tendrá efecto mañana será inaugurada en San Andrés de Giles, una sucursal del Banco de la Nación, cuyo edificio se levanta en la calle Rivadavia de la mencionada ciudad.

Esta importante obra comprendida dentro del amplio plan de gobierno que desarrolla en todo el país el primer magistrado, general Juan Perón, dota a la progresista ciudad bonaerense de una confortable sucursal bancaria que ofrecerá al público las más excelentes comodidades para su mejor atención.

A la ceremonia asistirán, especialmente invitados, el presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Héctor J. Cámpora, miembros del directorio de la citada institución, autoridades del Partido Peronista, masculino y femenino y otras personas.

Cayó de un Tren en Marcha: Murió

En la estación Acassuso, Francisco M. Benavídez, argentino, de 41 años, trató de descender de un tren eléctrico cuando ya se había puesto en marcha. Perdió el equilibrio y, al caer, fué arrastrado 12 metros, sufriendo múltiples heridas que le causaron la muerte.

Cometió Numerosas Estafas y la Policía Logró Detenerlo

PERSONAL de la sección Defraudaciones y Estafas de Investigaciones, tras una serie de pesquisas, ha logrado la detención de Germán Coria Peñalosa o Almada o Urquiza, argentino, de 53 años, casado, pintor, que tenía la captura recomendada por estafa.

Este sujeto, que registra numerosas entradas y procesos por delitos contra la propiedad, se dedicaba a adquirir mercaderías diversas, simulando ser comerciante y pagaba luego con documentos sin valor. Además de haber pedido su captura el juez nacional doctor Black, requieren su detención otros magistrados provinciales. El arresto del acusado se llevó a efecto esta madrugada en la localidad de Pilar, donde estaba oculto.

ESTAFADOR — Germán Coria Peñalosa o Alamada, autor de numerosas estafas, que ha sido detenido y que confesó su participación en los citados delitos



El Domingo Correrán el Gran Premio de Tandil

UNA de las carreras de fin de año que más han despertado el entusiasmo e interés de los volantes es, sin lugar a duda, el Tercer Gran Premio de la Ciudad de Tandil, que se disputará el domingo próximo.

Las razones saltan a la vista: hay volantes como Juan Gálvez y Ernesto Petrini que van en busca de la revancha, y los hay que necesitan los puntos para el ranking de la Comisión Deportiva, o para consolidar su posición en la clasificación del campeonato de carretera. Por ello la carrera de Tandil ha despertado entusiasmo y motiva amplios comen-

Los dirigentes del Tandil Auto Club han elegido este año un circuito cuya extensión es de 47.800 kms. de caminos completamente asfaltados, de manera que la competencia tendrá un desarrollo más rápido.

El circuito será cubierto doce veces hasta cubrir la distancia de 573.600 kms. y el primer coche largará a las 10 y 30, siguiéndole los demás con intervalos de diez segundos entre sí.

La colocación de los participantes en la largada se establece según la clasificación de la Comisión Deportiva.

Puntos del campeonato

La carrera del Tandil Auto Club, tiene puntos a los efectos de la clasificación del campeonato de carretera.

En efecto, al primero corresponderán 31.62 puntos; al segundo 24.42 y al tercero 17.20. Cabe recordar que en el primer puesto del ranking de carretera marcha ahora Juan Gálvez.

La prueba será controlada por la Comisión Deportiva Automovilista, la que designó comisario al ingeniero Romeo Stella, cronometrista a Alfredo Ventura y oficial planillero a Alejandro Maron.

Habrá Mañana Partidos por los Campeonatos "Evita"

PASADO mañana, continuará la disputa de los campeonatos infantiles de fútbol y básquetbol Evita, torneos que no sólo han congregado a una extraordinaria cantidad de pequeños entusiastas deportistas, sino que han suscitado una enorme expectación en todo el país.

Los partidos correspondientes al certamen de fútbol se jugarán en horas de la mañana y de la tarde, mientras que los de básquetbol se cumplirán, además de en las horas indicadas, por la noche, descontándose que en las numerosas canchas donde se presentarán los pequeños y futuros ases del deporte argentino, habrá de congregarse gran cantidad de espectadores.

En Villa Industriales Detuvieron Esta Mañana a una "Manosanta"

PERSONAL de la Unidad Regional número 3 realizó esta mañana un procedimiento en la casa de la calle Manuela Pedraza 1620, de Villa Industriales, donde desde hace tiempo desarrollaba actividades delictuosas una embaucadora.

Sorprendieron y arrestaron con la cooperación de dos empleadas de la brigada femenina, a la curandera y adivina Carmen Casinelli, argentina, de 51 años, la que "curaba" por medio de pases magnéticos y recetaba yuyos y pomadas. Además, predecía el porvenir y prometía obligar a casarse a los novios y hacer fiel a los maridos. Para ello bastaba que le llevaran la fotografía del sujeto. Hallaron 20 de esos retratos clavados con alfileres y otros entre velas.

Robó Mercaderías por Más de $ 5.000 una Mujer

VICENTE Zurto, italiano, de 34 años, en representación de la firma Zurto y Cía., instalada en la calle Vera 361, denunció en la comisaría de la sección 27ª que de un mes a esta parte habían advertido la desaparición de corbatas y pañuelos de seda del depósito.

Al realizar un inventario, establecieron que el monto de lo robado alcanzaba a más de cinco mil pesos. Iniciadas las averiguaciones del caso, la policía estableció que había cometido el robo la sirvienta del denunciante, María Aurelia Riverimos, argentina, de 18 años a la que le secuestraron parte de las mercaderías. Se prosiguen las averiguaciones para rescatar el resto.

ENTREGA GRATUITA DE SIMIENTES FORESTALES

El ministerio de Agricultura y Ganadería, por intermedio de su Administración Nacional de Bosques, ha resuelto vender semillas forestales, a precio de fomento, a los particulares que tengan un plan de forestación aprobado por dicho organismo.

Asimismo, el citado departamento continuará distribuyendo gratuitamente simientes de eucalipto, pino, ciprés y acacia. Los interesados deberán dirigirse personalmente o por correo a la Dirección de Forestación y Reforestación, División Semillas, avenida Pueyrredón, 2446, capital.

Se Ahorcó una Señora Anoche en Húrlingham

EN su domicilio de la calle Cleu 2921, de Húrlingham, por causas que se ignoran, Ferma Giusti de Cavamaegebtina, de 37 años, casada, puso fin a su vida ahorcándose. Para consumar sus propósitos, ajustó una cuerda a un tirante del pasillo y se colgó. La extinta vivía allí con su esposo y un hijo de corta edad. La policía tomó la intervención correspondiente e inició las actuaciones sumariales.

HABRA UNA MUESTRA DE TRABAJOS GRAFICOS

A las 19 de hoy, en la sede de la Asociación Industriales Gráficos de la Argentina, San Juan 1340, será inaugurada la exposición de los trabajos presentados al Tercer Concurso Tipográfico organizado por dicha entidad. Varios son los premios con que la Asociación estimula a los obreros de la especialidad, donados por diversos asociados y firmas proveedoras.

En dicho acto, disertará el señor Raúl Mario Rosarivo, sobre el tema: "Del sentido humanista del arte gráfico". Los premios serán entregados el 17 del mes en curso, a las 19 día en que el señor Gino Pogli pronunciará una conferencia sobre "Algunas consideraciones sobre composición tipográfica".

REDACTAN EL ESTATUTO POLICIAL EN SANTA FE

SANTA FE, 5 (Télam). — La comisión redactora del Estatuto Policial, que preside el subsecretario del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, doctor Natalio Más, ha dado término a la misión que le fuera confiada y elevó a la citada secretaría de Estado el referido proyecto. En la nota que acompaña al referido proyecto se expresa que se han seguido los lineamientos generales de un proyecto elaborado por la ex Dirección General de Policía y consultado

Jugaban por dinero y fueron detenidos

Personal de la comisaría de Haedo procedió al allanamiento del edificio en construcción para el Instituto de Cirugía del Tórax, en dicha localidad. Fueron sorprendidas y arrestadas 17 personas en momentos que jugaban a los naipes por dinero. Les secuestraron los elementos probatorios de la infracción y 1.400 pesos que estaban en juego al efectuarse el procedimiento.

A LAS CAMARAS DE S. FE CONVOCARAN PARA EL 15

SANTA FE, 5 (C.). — Ha trascendido extraoficialmente que las Cámaras Legislativas de esta provincia serán convocadas a sesiones extraordinarias para el día 15 del corriente mes y por el término de diez días, a fin de considerar el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos de la administración provincial para el año próximo.

En los distintos ministerios se viene trabajando activamente en la preparación de dicho proyecto, ignorándose si el P. E. incluirá algunos otros asuntos para ser considerados en este período extraordinario.

DESCUENTAN EL 25% EN LOS PASAJES A S. LUIS

SAN LUIS, 5 (Télam). — El Ferrocarril Nacional General San Martín hará el 25% de descuento sobre el precio de los pasajes a las personas que viajen a esta provincia para pasar las vacaciones. El beneficio ha sido otorgado por el ministerio de Transportes, atendiendo a una gestión del señor Endeiza y regirá también para los pasajeros que embarquen en la capital puntana, con destino al norte del territorio. Al efecto de hacerse acreedores al beneficio, los interesados deberán demostrar que han pasado un lapso no inferior a 5 días en la zona, mediante un certificado de la Dirección de Turismo.

Con un Cuchillo Ataca a 3 Mujeres

ROSARIO, 5 (Télam). — En el interior de la finca señalada con el número 472, de la calle Bahía Blanca, la señora Asunción Díaz Vda. de Avila, de 71 años, y sus hijas Carmen y Ofelia, de 33 y 22 años de edad, respectivamente, fueron atacadas con un cuchillo por Gabriel Luis, sobrino de la primera de las nombradas. Las infortunadas víctimas resultaron con heridas en el rostro que le fueron curadas en la Asistencia Pública. El agresor, después de cometer el cobarde atentado, cuyo origen se ignora, se dió a la fuga.

DISERTARA SOBRE EL II PLAN QUINQUENAL

El miércoles próximo, a las 18.30 en la sede central de la Confederación General de Intelectuales, Corrientes 1332 tendrá lugar un acto de divulgación del Segundo Plan Quinquenal de Gobierno, en cuyo transcurso disertará el Dr. Alberto Enrique Perardi sobre el tema "El segundo plan quinquenal: su estructura, su planificación y ejecución, su proyección y progreso histórico", siguiéndole en el uso de la palabra la doctora Ethel Teruel, quien hablará sobre "El justicialismo en el espejo de la antropología". Presentará a los oradores el Dr. Donato S. Criscuolo.

En Valentín Alsina Robaron Cubiertas por 23.000 Pesos

LA policía de Valentín Alsina, con la cooperación de personal de la Brigada de Investigaciones de Avellaneda está trabajando con el fin de aclarar un robo ocurrido en horas de esta madrugada en esa localidad.

Desconocidos, tras violentar la cortina metálica del comercio instalado en la calle Remedios de Escalada 1859 esquina Gallo, se apoderaron de cubiertas que los damnificados, Angel Desiderio Basualdo y José Coronello estimaron en la suma de 23.000 pesos.

Con motivo de este caso, se iniciaron las actuaciones sumariales de práctica y se dió intervención al juez del Crimen de turno.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION — Boletín Informativo de la Dirección Nacional del Servicio de Empleo: Paseo Colón 1275

OFERTAS Y DEMANDAS DE TRABAJOS DISPONIBLES el 5 de diciembre de 1952, en el Servicio Público de Colocaciones.

PEDIDOS

Automotores. — Armador de carrocería, 1; chapista of., 4; mecánico of., 1; mecánico motores Diesel, 1; tapiceros of., 6.

Calzados. — Armadores de calzado, 8; cortador de calzado, 1; desvirador, 1; preparador de calzado, 1; suelero, 1.

Comercio y Oficinas. — Cadetes, 3; corredores, 25; secretaria c/título abogado, 1; taquidactilógrafa, 1.

Construcciones. — Capataz de pavimentos, 1; calefaccionistas, 7; fumistas, 3; obreros maquinistas eléctrica prensadora, 3; pintores de obras, 15; pintores al duco, 3; mosaista azulejista, 1; yeseros oficiales, 3.

Gráficos. — Cartonero ½ of., 1; encuadernadores ½ of., 3; minervista, 1.

Maderas. — Carpinteros metálicos, 4; carpinteros, 10; clasificador de maderas, 1; enchapador, 1; maquinistas, 14; lustradores de muebles, 8; silletero, 1; tapiceros, 5; tupista, 1.

Metalurgia. — Chapistas of., 4; herreros of., 5; hojalateros of., 2; matricero, 1; pulidor plástico, 1; soldador, 1; tornero, 1.

Técnicos y profesionales. — Electrotécnico, 4; perito mercantil o tenedor de libros, 1; técnico en telecomunicaciones, 1.

Textiles. — Overlockistas (mujer), 2; tejedores, 2.

Vestido: Industria del. — Armadoras de camisas, 4; bordadora maq. Bonnaz, 1; cueleras internas, 2; devanadoras, 4; vistieras a domicilio, 5.

Oficios y trabajos varios. — Armadores de escobas, 2; aprendices, 8; ayudante pintor de telas, 1; cortador de confección, 1; enceradores, 7; peinadora, 1; planchadoras, 6; sastres maquinistas, 7.

OFRECIDOS

Automotores. — Ayte. mecánicos, aprendiz mecánico, conductores prof. y carga, lavadores de coches.

Calzados. — Zapateros varios.

Comercio y oficinas. — Cadetes, contador, taquidactilógrafo francés, castellano, empleado de ferretería, empleado de expedición, taquidactilógrafas, taquidactilógrafo c/conocimiento alemán e inglés, telefonistas, vendedores.

Construcciones. — Albañiles, colocadores de puertas, colocadores de azulejos, parquetistas.

Electricidad. — Electricistas, bobinadores.

Gráficos. — Doradores, estampadores, maquinistas, linotipistas.

Maderas. — Aserradores.

Metalurgia. — Ajustadores balanceros, mecánicos, limadores, fundidores de aluminio.

Técnicos y profesionales. — Ayudante radiología, arquitectos, dibujantes varios, enfermeros as, enfermeros instrumentistas, ingenieros varios, radioarmador, químico industrial, pedicuro, prensista plástico, técnicos varios.

Textiles. — Remallador, tejedores.

Vestido: (industria del). — Ayudantes vendedoras varias, costureras.

Oficios y trabajos varios. — Almacenero de campo, afilador de cuchillos, dependiente de almacén, empaquetadores, matrimonios caseros, biselador de espejos, clasificador de cereales, ...

CICUTA — Por Jorge Palacio

¡HOY ME LLENO DE ORO!

¿POR QUÉ, VIEJO?

LE JUGUÉ CIEN PESOS AL ONCE A LOS CINCO PREMIOS...

¡MIRA SI LLEGA A SALIR EL SEXTO PREMIO!

Los Veterinarios Hallaron a Yatasto en Condiciones Clínicas Normales

Ever Ready Defenderá Nuestro Voto en el Premio Especial Arenales

Doria y Clarividente lo Obligarán a Emplearse

LA interesante reunión de mañana en Palermo ofrece como motivo de singular atracción la disputa del premio especial Arenales, donde a pesar del reducido número de competidores se presume la posibilidad de una lucha emocionante y reñida. El cotejo tiene por principales figuras —atento a sus mejores antecedentes— a Ever Ready y Doria, sin dejar de reconocer que Clarividente y Nítrica se hallan en condiciones de oponerles seria resistencia. Nosotros confiaremos la defensa de nuestro voto a Ever Ready, elemento muy veloz que está pasando por un momento excepcional. En su presentación más reciente, el pupilo de Juan Lapistoy escoltó a Evening Breeze —soberana de la recta— en 58" 4/5 para el kilómetro, en el césped húmedo. Ever Ready se halla muy bien puesto y cumplirá su anotación en pleno dominio de sus fuerzas, por lo que resultará punto difícil de vencer. No obstante cabe señalar que tendrá que emplearse a fondo para postergar a Doria, la veloz pupila de Santiago Fuentes que en su preparación más reciente venció por un cuerpo a Golosa, en 58" 2/5 para los 1000 metros, en la pista auxiliar de césped. Doria mantiene óptimo estado y va a la carrera en condiciones de reeditar la hazaña que comentamos. Entre sus mejores ensayos destaca una partida de 35" en la arena de Palermo, mostrándose muy ágil y voluntariosa. Los tres kilos de ventaja en el peso que le dispensará Ever Ready pueden resultarle decisivos a la hora de las definiciones. Otra carta con probibilidades es Clarividente, que luego de clasificarse segundo de Ever Ready a tres cuartos de cuerpo, en 1'4" 4/5, Palermo pista normal, acusó estimables adelantos, por lo que puede mejorar en mucho la actuación de referencia.

J. LAPISTOY



NUEVA RADIOGRAFIA. — Royal Gold, el veloz pupilo de A. Tedeschi, se halla en cura del nudo de la pata izquierda. Con el fin de precisar la importancia del mal que padece, será objeto de una nueva radiografía

Los CHIMENTOS del RELOJ

Por Palermo

El relojero del Argentino, mostrándose optimista respecto a las probabilidades de los elementos de sus pagos, destacó las cartas de su preferencia diciendo: "En la primera tengo a CHILENA con 1400 metros suave y esta mañana 50" 2/5. En cambio para la segunda tengo la fija de POLONIA con 1' 55" a palo errao y ayer 48"1/5 en la pista auxiliar. La enemiga es VALDIVIA con 2'9" de corrida y hoy 49"1/5 a la par de Tamara II. En la siguiente confío en el triunfo de LUNADO que luego de su reciente triunfo al reprisar, ha seguido en perfectas condiciones. Tiene 41"2/5 a la par de Brevet y esta mañana con el mismo compañero, 36" dominándolo fácilmente. Otro serio aspirante es FILOSOR con 1'8"4/5 y esta mañana 30". En la cuarta, que es bastante ordinaria, puede colocar el número COLADO si responde a sus ensayos. Tiene 1'7"3/5 y hoy 36". Gran enemigo es FALCON con 35" 4/5. Si responde, hará una gran carrera. En la quinta tengo a DORIA que es un avión a chorro. Luego de ganar trabajó en 35" y esta mañana echó 36" dominando fácilmente a Egina. En la sexta me gusta de alma MISTER BLACK que viene de ganar y ha seguido como para repetir el plato sin mayor esfuerzo. Esta mañana venía muy fácil a la par de Polígono en 49"1/5. En la séptima me gusta la debutante HABANERA con 1'34"3/5 y hoy 48"2/5 a la par de Nilhué finalizando juntos. Buena carta me resulta TAMARA II con 1'36" a la par de Valdivia y esta mañana 49"2/5. En la última, ausente Chato Aiké, que tiene 1'34"2/5, opto por BAGUALITO con 1'36"1/5 y hoy 51"2/5 a voluntad. Punto bravo es ESCUADRON con 1'36"1/5, 48"1/5 y hoy 51", cómodo."

PALERMO
La mejor corrida:
HABANERA
1500 metros en Palermo en 1'34" 2/5

Por San Isidro

El especialista del césped destacó las probabilidades de los elementos ... do es HIJOTITERE, con 1'1" y 36" 2/5. En la cuarta, si responde SISMICO los dejará en el camino. Tiene 1'2" y 37" a voluntad. Otro que se las pela es TACC con 1'8" y 36" 2/5. En la quinta me gusta EVER READY, que caminando echó 30" 2/5. En la sexta recomendaré a BUMERANG, con 1'46" de floreo. El martes echó 1'1" 4/5 y hoy 49" 3/5 a medio correr. En la séptima puede ganar ESPECIALISTA, con 52" a rienda tenida. La del desquite se la dejo a mi colega de Palermo.

SAN ISIDRO

Rivales y Montas Para el 7

Premio Osiris — 1.600 metros

Caballo	Ks.	Jockey
Pachamama	55	A. Salazar
Lulit	54½	No correrá
Beñuela	54½	R. Ciafardini
Gibelina	54	R. B. Quinteros
Bambolera	54	I. Leguisamo
Eritrea	53½	E. Antúnez
P. Veine	53	T. Purita
Becatri	51½	No correrá
Táurida	51	J. Hidalgo
Farsalia	51	O. Nardi
Diablotín	50½	No correrá
Caritina	50½	No correrá
Amistosa	50½	X. X.
Martona	50	G. Rivero
Mondaine	49	No correrá

Pr. Saint Emilion — 1.500 metros

Caballo	Ks.	Jockey
Grief	57	H. Ciafardini
Mendrugo	57	No correrá
Don Fabi	54	O. Pellegrino
Elusivo	54	E. Antúnez
Manisero	54	O. Nardi
Prince Noir	54	X. X.
Nielo	54	No correrá
Bizardo	54	L. Boggiano
Noble Indio	54	No correrá
Umpapa	54	R. B. Quinteros
Egalari	54	S. di Tomaso

Aclaran Sobre la Chance de Vocal

EL compositor de Vocal, Cesáreo Rodríguez, aclara sobre la chance de su pupila en la tercera carrera de mañana en el Bosque, pues aunque sus últimas performances no le conceden mayores probabilidades a la defensora del stud Pobre, ésta puede imponerse a sus rivales, si se decide a responder a sus buenos trabajos en privado. El veterano cuidador no quiere que los aficionados se sorprendan si se produce el triunfo de la hija de Tehenique, pues ésta se encuentra en condiciones de adjudicarse la victoria, por lo que la aclaración del citado compositor resulta oportuna.

Mendrugo Hizo 1200 en 1'15"

(Pista grande normal)

EN 1200 METROS

Mendrugo, con R. P. Ascré, y Le Dandy, con H. Boquín, 1'15", con toda facilidad; Tin Tin, con J. R. Díaz, y Señuelo, con P. Valdez, 1' 14"3/5.

EN 1400 METROS

Contraseña, con A. Fuertes, en 1' 31"2/5; Navegador, con R. Palavecino, en 1'30"; Cruz y Fierro, con P. R. Ascré, en 1'28"1/5; Carabianca, con R. Palavecino, en 1'29".

EN 1500 METROS

Algo, con R. Palavecino, floreó en la pista auxiliar en 1'39"; Landlover, M. Prátola, y Bistre, con C. Sobral, en 1'36"4/5; Rascador, con A. García, en 1'37", de los 1600 a los 300.

EN 2000 METROS

Archevêque, con O. Baratucci, en 2'11", últimos 1500 metros Chocolí, con M. R. Valdés, en 1'38"; Kasbad, con H. Padula, en 2'13".

EN 2500 METROS

El Aragonés, con H. Boquín, en 2'29".

Richer será traído en breve a nuestro país

NEWMARKET, 5 (UP). — Richer, potrillo de tres años, ganador del Cambridgeshire Hándicap, viajará en breve a la Argentina. No fué revelado el nombre de su propietario. Este hijo de Rockefella, por Grandp's Will, fué comprado en diez mil guineas el jueves pasado. Vendido al disolverse una sociedad, motivó una batalla de ofertas entre la London Bloodstock Agency y la similar de Newmarket. Finalmente fué a la London en diez mil guineas.

PALERMO
El mandoble
4a. TOKI

HIPODROMO DE LA CIUDAD EVA PERON

Rivales y Montas Para el 7

Premio Redomado — 1.300 metros

Caballo	Ks.	Jockey
No Fumo	57	A. Andreoni
Sonado	57	X. X.
Puntel II	57	R. Caro
Ranfis	57	S. Salvi
Losoñé	57	G. Zamudio
Rotativo	57	C. Rodríguez
Kolligny	57	T. Pardo
Cambodge	57	T. Gasparini
Ideal	55	J. Estévez
Tangarock	55	X. X.
Qué Caseros	55	P. Cuviello
Klan	55	R. M. García
Líbano	55	H. Castro
Bruiser	55	No correrá
Atador	55	R. Diciano
Pochonga	54	J. Ruiz Díaz

Premio Magnética — 1.400 metros

Caballo	Ks.	Jockey
Triya	57	X. X.
Lechiguana	57	A. García
Salteñita	57	F. M. Ortiz
L. Chaterley	57	S. Salvi
Renée	57	R. Almale
Tierra Negra	57	J. C. Arismendi
L. Smuggler	57	J. Corte
Cloe	57	R. Caro
Ada	57	J. C. González
Halazüeña	57	V. Vieytes
Belmira	57	A. Sadibusky
Siete Lunas	57	A. Avero
Mona	55	A. Goñi

Premio Polilla — 1.500 metros

Caballo	Ks.	Jockey
Mansalva	57	O. Barattucci
Gambeta	57	O. Corbalán
Saiga	57	X. X.
Vocal	57	R. Palavecino

Caballo	Ks.	Jockey
Se Impone	57	T. Batelle
Compadrito	57	R. Orduna
Triunfando	57	R. Ciafardini
Cristóbal	56	X. X.
William	55	H. Palavecino
Clarinete II	55	J. C. Arismendi
Tehuacán	55	J. Salas
Emisario	54	T. Pardo
Jennifare	53	A. Fuertes
Fragor	53	J. C. González
Otomano	53	Dudoso
Bullaje	52	T. Zapata
Lagunero	52	M. Fernández
Jerricán	51	X. X.
(Barullero	51	Dudoso
(Rinkel	49	No correrá

Partidas Finales de los Anotados

En Palermo

(Pista grande normal)

Primera carrera

Patrullera, con C. Buczak, 800 metros en 52"; Chilena, con R. Medina, 800 metros en 50" 2/5.

Segunda carrera

Valdivia, con L. di Palma, a la par de Táurida, con S. di Tomaso, 800 metros en 49" 1/5, juntos; Mondaine, con G. Rivero, 800 metros, cómodo; Hiladora, con A. S. López, 800 metros suave; Pluma Roja, con E. Caballero, a la par de Corbatín, con G. Glaria, 800 metros en 50", la primera dió 2 cuerpos y ganó por 2 cuerpos; Polonia, con T. Mucklow, 800 metros en 48" 1/5, de los 1.600 a los 800 metros.

Tercera carrera

Doble Paso, con R. Ciafardini, 600 metros en 36", pista auxiliar; Filosor, con C. Riero, 500 metros de recta en 30", a palos falsos; Robledo, con el peón, 600 metros en 36" 2/5, de recta; Lunado, con T. Mucklow, a la para de Brevet, con el peón, 36" a palos falsos, de los 800 metros a los 200 ganando el primero por dos cuerpos.

Cuarta carrera

Bolero, con J. Hidalgo, 600 metros en 37" 1/5, en el opuesto; Zucord, con C. Martínez, 500 metros en 30", en la recta opuesta, de la pista auxiliar; Etamin, con E. Antúnez 600 metros en 36" 2/5, de recta; Chicuelón, con A. Sadibusky, 600 metros en 37"; Colado, ...

EN SAN ISIDRO

Pista de arena, normal

PALERMO — PROGRAMA, MONTAS Y PERFORMANCES PARA MAÑANA

REUNION No. 86 — PISTA NORMAL

FIJA DEL DIA: **POLONIA**

CRITICA Pronosticó 302 Ganadores y 146 Placés

1a. carrera: 2.000 metros — Premio COQUIMBO — A las 13.30

4 últ. perform.				Caballo	Ks.	Jockey	el Padre	Madre	Cuidador
5.P	4.B	3.B	3.P	1 Patrullera	57	C. Buczak	4 Corso	Patrulla	I. P. Puertas
3.P	0.B	4.B	0.B	2 La Quiero	57	E. Sauro	4 Quiero	La Frontera	B. Ginocchio
3.P	4.S	4.S	3.B	3 Chilena	57	R. Medina	4 Colmo	Maripó	J. Bentancur
4.S	3.P	2.S	2.S	4 (Mojadura	57	R. Pena	4 Sauternes	Muslina	C. Berro
0.S	0.S	—	—	5 (Dinerada	57	No correrá	4 Parolí	Dinámica	Idem

Candidata: MOJADURA (4) — Enemiga: CHILENA (3) — Sorpresa: LA QUIERO (2)

2a. carrera: 1.800 metros — Premio CARAMELO — A las 14.5

4 últ. perform.				Caballo	Ks.	Jockey	el Padre	Madre	Cuidador
1.P	0.S	2.P	5.S	1 Valdivia	57	L. de Palma	4 Foxhunter	Walkyrie	G. D'Palma
2.B	0.B	0.B	0.B	2 Saiga	57	X. X.	4 Tardío	Santuzza	O. P. Sarina
0.S	1.S	4.B	0.P	3 Landbreeze	57	J. C. Salas 1	4 Landlord	Baronía	B. Ginocchio
1.P	4.S	0.S	3.P	4 Mondaine	57	J. Ferrin 1	4 A. Volanté	Montiña	J. Lofiego
0.P	3.S	1.S	2.S	5 Hiladora	57	A.S. López 1	4 Halcón	Pita	F. Guerrero
3.P	1.P	0.S	0.P	6 Pluma Roja	57	E. Caballero	4 Ix	L. Malibran	F. Martín
4.P	0.S	5.S	3.S	7 Mansalva	57	No correrá	4 Seductor	Manopla	S. Lema
2.P	2.P	1.P	2.P	8 Polonia	57	T. Mucklow	4 Fulbeauty	Vishnu	J. P. Cerezo
5.S	5.S	4.P	0.P	9 B. Etoile	55	J. Labanca 1	5 P. Tetra	B. Esper'ce	F. Costas

Candidata: POLONIA (8) — Enemiga: VALDIVIA (1) — Sorpr.: PLUMA ROJA (6)

3a. carrera: 1.100 metros — Premio CUBA — A las 14.45

4 últ. perform.				Caballo	Ks.	Jockey	el Padre	Madre	Cuidador
0.B	2.S	1.S	2.P	1 D. Paso	58	R. Cia'dini 2	4 Ho'wink	Blanche	L. J. Gómez
5.P	0.P	0.S	5.P	2 Querel'nte	56	No correrá	5 Meadow	Querendona	C. A. Caimi
1.S	3.P	1.S	1.P	3 Pitogal	55	I. Leguisamo	4 Ch. Larose	Folly	O. Calistro
0.S	3.P	g.R	g.C	4 Superfluo	54½	C. Battaglia	4 Superí	Florina	M. E. Rocco
0.B	1.B	0.B	0.B	5 L. Limpio	54½	A. Do'guez	5 Chacabuco	Latente	C. Dom'guez
2.S	3.S	0.S	3.S	6 Golosa	53½	de Tomaso	4 Snob	Gracias	F. Mamone
0.P	1.P	2.S	3.P	7 Filosor	51	C. Riero	4 Filón	Sorna	J. Chavarri
1.S	4.S	0.P	2.S	8 Hijotitere	51	H. Ciafar'ni	4 Hijoelmar	Marioneta	A. E. Elnen
0.S	4.S	0.P	3.S	9 Robledo	50½	J. Hidalgo 2	4 Avestruz	Saída	J. J. León
4.B	3.B	1.B	1.B	10 Diablotín	50½	No correrá	4 Andariego	Endiablada	A. Geroldi
1.P	0.S	3.B	0.B	11 Lunado	50	Mucklow 3	5 Waterbird	Lunera	S. I. Piriz
2.B	0.B	0.B	2.B	12 Sorpresa	49½	No correrá	5 Ixión	Sinflor	E. Sibuet
3.P	0.S	5.S	1.S	13 Paisano	49	No correrá	6 S. Hassan	Pura Clase	E. Correa
0.B	3.B	5.B	0.B	14 Buc	48½	No correrá	6 Badruddin	Hellebore	E. Acevedo

Candidato: LUNADO (11) — Enemigo: PITOGAL (3) — Sorpr.: DOBLE PASO (1)

4a. carrera: 1.100 metros — Premio DON PEPE — A las 15.30

4 últ. perform.				Caballo	Ks.	Jockey	el Padre	Madre	Cuidador
0.S	—	—	—	1 (Envidio	57	No correrá	4 Envión	M. Antonieta	A. Davino
0.S	0.P	3.B	4.S	2 (Bolero	57	J. Hidalgo 2	4 B. Shah	Belén	Idem
0.B	0.B	5.B	—	3 ¡Q. Puma!	57	E. Medina	4 Quechúa	Serenata	S. Rodríguez
0.P	0.P	0.P	0.P	4 Palaciego	57	O. Nardi	4 Churrinche	Cortesía	V. Guarneri
2.S	2.P	5.P	0.S	5 Zucord	57	C. Martínez	4 Zahorí	Insana	P. Carabajal
0.S	0.S	0.S	—	6 Etamin	57	E. Antúnez	4 Serenísimo	Exhalación	J. Bentancur
2.B	0.S	0.S	0.P	7 Toki	57	A. Do'guez	4 Avestruz	Premiére	C. Rodríguez
0.S	—	—	—	8 Bonicate	57	C. Riero	4 Advocate	Boni	J. Chavarri
0.P	—	—	—	9 Sepoy	57	de Tomaso	4 R. Pasha	Selviana	A. Cardinale
0.S	0.P	—	—	10 Hachero	57	V. Fer'dez 4	4 Royal Tip	Haba	H. Fern'dez
0.P	0.S	—	—	11 Rigoletto	57	R. Pena	4 H. Table	Granita	C. Sola
0.P	0.S	0.P	0.P	12 Tacc	57	F. Quinteros	4 Pincelazo	Predilecta	V. Petrozzino
0.S	0.S	3.S	2.P	13 Sísmico	57	No correrá	4 Serenísimo	Canchada	A. d. l. Santos
0.S	—	—	—	14 Amurado	57	I. Gómez 4	4 Albañal	Sultana	R. Pereyra h.
3.S	2.B	0.P	0.S	15 Samovar	57	M. J. García	4 S. Hassan	Suzon	M. J. García
0.P	a.T	a.C	—	16 Chicuelón	57	Sadigursky	4 Colmo	Mariquita	A. Martello
0.P	4.P	0.B	0.S	17 Colado	57	No correrá	4 Supremo	Agua Pura	A. Villalba
2.B	0.S	4.B	0.P	18 Solerte	57	J. Ortiz 2	4 Hardi	Sordina	P. Bidondo
0.S	0.S	0.B	0.B	19 Tris Tras	57	R. Ro'ríguez	4 Escabel	M. Almo'dell	S. Bramajo
0.B	5.B	0.B	0.B	20 (Sucre	57	H. Ar'gas, 3	4 Snob	Slavia	E. Carabajal
5.S	0.S	0.P	0.S	21 (Zapateo	57	P. Artigas	4 Caporal	Zamzam	Idem
0.S	5.B	0.P	3.P	22 Incisivo	55	J. Sberna	5 Romney	Iroouesa	L. Saini
D	—	—	—	23 Bahadurin	55	No correrá	5 K. Bahadur	V. Pasture	V. E. Irusta
0.S	3.P	3.S	4.P	24 Falcón	55	J. Sola	5 Waterbird	Lista	E. Canessa
D	—	—	—	25 Ani	54	No correrá	4 Adalid	A. of Arden	S. Peña h.
0.P	0.S	0.S	—	26 Beroy	53	F. Echagüe	6 Babanco	Quisicosa	P. J. A. Belín

Candidato: ZUCORD (5) — Enemigo: SAMOVAR (15) — Sorpresa: TACC (12)

5a. carrera: 1.000 metros — Prem. ARENALES (Especial) — A las 16.15

4 últ. perform.				Caballo	Ks.	Jockey	el Padre	Madre	Cuidador
0.S	3.P	1.B	—	1 At-Home	56	No correrá	3 Advocate	Oruga	A. Fuentes
2.P	1.P	2.S	2.S	2 Clarivid'te	56	de Tomaso	3 Claro	Visionaria	J. Bian'mano
2.S	1.P	1.S	1.S	3 Ever Ready	56	J. Contreras	3 G. Strand	Everglade	J. Lapistoy
1.S	1.P	1.S	2.S	4 Doria	53	I. Leguisamo	3 Advocate	Donatila	S. Fuentes
2.P	5.S	4.P	0.S	5 Nítrica	53	P. Artigas	3 Black Out	Nítida	O. Domí'guez

Candid.: EVER READY (3) — Enemiga: DORIA (4) — Sorp.: CLARIVIDENTE (2)

6a. carrera: 1.600 metros — Premio VOLTAIRE — A las 17

4 últ. perform.				Caballo	Ks.	Jockey	el Padre	Madre	Cuidador
3.P	4.S	3.S	4.P	1 Añante	57	de Tomaso	3 Claro	Añaja	P. P. Ferro
1.S	2.S	1.P	1.P	2 Bumerang	57	C. Martínez	3 Baman	Platería	O. Canay
4.P	2.S	2.S	1.P	3 Paraná	55	No correrá	4 S. Hassan	Pandora	A. A. Penna
2.P	1.P	1.P	2.S	4 Laurísimo	55	G. Rivero 2	4 Petrarca	La Viuda	A. d. l. Santos
1.P	1.P	2.P	—	5 M. Black	54	I. Leguisamo	3 Full Sail	Madame X	T. B. Míguez

Cand.: MISTER BLACK (5) — Enemigo: BUMERANG (2) — Sorpresa: AÑANTE (1)

7a. carrera: 1.500 metros — Premio ALI — A las 17.45

4 últ. perform.				Caballo	Ks.	Jockey	el Padre	Madre	Cuidador
0.B	4.B	0.B	—	1 Enmienda	56	No correrá	3 Enemigo	M. Antonieta	J. Rodríguez
D	—	—	—	2 Habanera	56	I. Leguisamo	3 G. Strand	Howlet	S. Fuentes
5.P	5.P	0.B	0.B	3 Souveraine	56	No correrá	3 Milón	Sueca	A. Medina
5.P	4.P	5.P	2.P	4 Tamara II	56	de Tomaso	3 T. Yuvaraj	Villana	G. D'Palma
D	—	—	—	5 Baranda	56	H. Ponzi	3 Barandal	Cosa Linda	F. Sueldo
3.B	0.S	—	—	6 P. or Toss	56	P. Artigas	3 Serenísimo	Ganancia	M. Carabajal
0.P	—	—	—	7 Tanguita	56	Mucklow 3	3 Catanguito	Yerba	A. Navarro
3.P	—	—	—	8 Nórdica	56	Boggiano 2	3 Rustic	F.-a-Main	P. P. Ferro
0.S	0.S	0.S	—	9 Alix	56	L. Canú	3 Salteador	Albina	P. García
5.P	—	—	—	10 Nueva	56	J. Sola	3 Tardío	Napichi	O. C. Bazán
D	—	—	—	11 Park Lane	56	No correrá	3 Claro	Lodge Park	A. Tedeschi
2.P	4.S	0.S	0.P	12 Especialista	56	H. Ciafar'ni	3 Beaufi'ter	Speciality	A. E. Elnen
D	—	—	—	13 Isla Verde	56	J. F[illegible] 3	3 Rustic	Bobette	H. Ferná'dez
3.P	3.P	0.S	0.P	14 Cordillera	56	F. Quinteros	3 Top Coat	Cuyana	P. Quinteros
0.P	—	—	—	15 Reconocida	56	C. Sáenz 4	3 Tónico	Reconquista	J. d. l. Cruz
4.P	2.P	—	—	16 Boromée	56	No correrá	3 Foxhunter	Samée	A. L. Salvati
0.B	0.S	0.S	5.S	17 Cólera	56	A. A. Dming.	3 Petrarca	Canéfora	R. Calistro
5.P	0.S	—	—	18 Emily	56	No correrá	3 Bulldozer	Emy	O. Domí'guez
0.S	—	—	—	19 Buena'ucha	56	A. Carbajo 4	3 Barandal	Resistida	L. Saccone

Candidata: HABANERA (2) — Enem.: ESPECIALISTA (12) — Sorpresa: TAMARA II (4)

8a. carrera: 1.500 metros — Premio BREVA — A las 18.30

4 últ. perform.				Caballo	Ks.	Jockey	el Padre	Madre	Cuidador
D	—	—	—	1 Don Antonio	56	Boggiano 2	3 P. Habano	Antonieta	M. Poggio
D	—	—	—	2 Gashim	56	No correrá	3 P. l'Eveque	Elenuchy	A. Carrigill
0.P	4.B	2.B	0.P	3 Naranjo	56	No correrá	3 Tardío	New Hope	J. Giménez
4.B	0.P	—	—	4 Cames	56	No correrá	3 A. Prince	Scotland	I. M. Duro
4.S	4.B	3.B	0.B	5 Malucho	56	E. Etcheg. 4	3 Malney	Chinchilla	J. C. Ruival
5.S	3.P	—	—	6 Chato Aike	56	No correrá	3 Faman	Tartine	V. E. Irusta
4.P	3.P	0.P	0.S	7 Bagualito	56	I. Leguisamo	3 Serenísimo	Clarissima	J. Lofiego
0.S	—	—	—	8 Sostén	56	C. Riero	3 Chul'leigh	Tortija	A. Balzano
5.P	—	—	—	9 Caraibo	56	C. Martínez	3 Churrinche	Martinique	P. P. Ferro
0.P	0.S	—	—	10 Chinois	56	No correrá	3 Delfín	China Belle	C. Mucklow
0.S	0.P	—	—	11 Garitero	56	J. Babera 2	3 Fatídico	Garifa	E. Labrador
D	—	—	—	12 Prosaico	56	No correrá	3 Rolando	Presa	A. F. Aráuz
3.P	3.P	2.P	0.P	13 Andes	56	No correrá	3 Pete'rough	Facer	P. Maschio
0.P	—	—	—	14 Ch. Vieux	56	J. Contreras	3 Cosquilloso	Jutlandia	A. Resnik
0.S	—	—	—	15 Kikimoto	56	P. Artigas	3 Petrarca	Kikimota	R. Frédes
D	—	—	—	16 Escuadrón	56	A. A. Dom.	3 Full Sail	Entrever'da	R. Calistro
0.S	0.S	0.S	5.P	17 Líder	56	No correrá	3 Ch. Larose	Lastimera	M. Cardinale
0.P	4.P	—	—	18 Albarico	56	Dudoso	3 Iluso	Alba Rosa	P. Sánchez
0.S	0.P	0.S	—	19 Desprecio	56	O. Dorado	3 M. Vere	Desnuda	A. Villalba

Candid.: ESCUADRON (16) — Enemigo: BAGUALITO (7) — Sorpresa: GARITERO (11)

Tacuarí Hizo 2200 Metros en el Argentino en 2'18"3/5

GRAN actividad se advirtió esta mañana en las pistas de trabajo del Hipódromo Argentino, que se encontraban en buenas condiciones. De los ejercicios realizados, debemos destacar el producido por Tacuarí, que con la monta de Elías Antúnez, ensayó con vistas al premio Comparación, recorriendo 2200 metros en 2'18" 3/5; en los últimos 1000 metros lo acompañó Satanás, con J. Sola, señalando 1'2" 2/5, finalizando juntos, pero con mejor acción el primero.

El detalle completo de los ejercicios generales efectuados es el que consignamos a continuación:

En 600 metros

Electric, con O. Matteucci, 36" de recta; Erato, con A. Pauleau, 38" 1/5, en el opuesto; Mentado, con S. Pintado, 37" 1/5 de recta, cómodo; Colleen, con B. Fortin, en 37" 2/5, opuesto.

En 700 metros

Nightar, con B. Fortin, 43" del opuesto; Fantástico, con V. Vieytes, 43", opuesto.

Melo, a la par de Golf, con el peón, 1'3" 2/5; Farruquiña, con L. Carreño, a la par de Oh Yes!, con G. Rivero, 1'2" 1/5, juntos.

En 1100 metros

Vitalicia, con F. R. Quinteros, en 1'9" 2/5.

En 1200 metros

Bigarreau, con C. Martínez, en 1'14" 3/5.

¡OJO!

Contras de la Cartilla

Para Mañana en Palermo
2a. HILADORA
3a. FILOSOR
4a. ZAPATEO
7a. NORDICA
8a. CARAIBO

... guez, en 1'42"; Mc Cormick, con A. Avero, en 1'43" 3/5; el Roto, con T. Albertini, a la par de Teodora, con el peón, 1'44" 3/5; Baxar, con O. Pellegrino, a la par de Wiky, con H. Marrone, 1'41" 3/5; Arrevoir, con E. Antúnez, a la par de Ocala, con A. Pauleau, 1'41" 3/5, el primero dió un cuerpo y medio de salida y se impuso por la misma distancia; Vienesa, con S. di Tomaso, 1'41" 3/5, últimos 1.300 metros Free Wing, con N. Alvarez, en 1'21" ...

El Crack Será Puesto en Reposo Absoluto 2 Meses

LA viva inquietud despertada por conocer las causas influyentes en la mala actuación de Yatasto en el Pellegrini, donde se entregó sin lucha alguna cumpliendo una performance a todas luces anormal, sigue en pie, no obstante el informe de los veterinarios que examinaron esta mañana al gran campeón. Luego que el noble hijo de Selim Hassan fracasara en la tradicional competencia del domingo, se anunció que tal desempeño obligaba a ponerlo en observación y que oportunamente sería examinado por los veterinarios de su caballeriza.

Examen veterinario

En horas de esta mañana, los doctores Durrieux y Rodrigo procedieron a examinar detenidamente a Yatasto al que encontraron en perfectas condiciones clínicas según lo manifestaron posteriormente a nuestro cronista. Agregaron los profesionales aludidos que del examen clínico general practicado al hijo de Selim Hassan, no se deduce la presencia de alteración orgánica ni funcional alguna así como tampoco la existencia de síntoma revelador de ningún cuadro patológico.

Reposo absoluto y cama

Los doctores Durrieux y Rodrigo, coincidieron en recomendar —luego del examen a que aludimos— que Yatasto debe ser puesto en reposo absoluto por el término de dos meses completando el tratamiento con cama y alimentación adecuada liviana a los efectos de evitarle un aumento de peso exagerado. El tratamiento, según informan los profesionales aludidos, propende a permitirle a Yatasto la recuperación de sus energías.

Declinación moral

Requerido más ampliamente en sus informaciones por nuestro cronista, el Dr. Durrieux, ratificó los detalles del informe que suministrara juntamente con su colega el Dr. Rodrigo, agregando que posiblemente Yatasto esté pasando por un momento de declinación moral, recordando al efecto ciertas declaraciones vertidas oportunamente por el ex jockey del crack, Juan Contreras, para quien Yatasto, de acuerdo a sus características psíquicas, sería vencido sin lucha en el momento que encontrara un caballo capaz de vencerlo.

HABRIA SIDO INSCRIPTO PARA CORRER EN EL SANTA ANITA

LOS ANGELES, 5 (INS). — El famoso caballo argentino Yatasto fué inscripto para correr el hándicap Santa Anita, de 100.000 dólares de premio, que se correrá el 28 de febrero. Se espera que el excelente producto de los haras rioplatenses sea embarcado a principios de enero, para practicar algún tiempo en la pista local. Además, tomarán parte los campeones Dallery y Peshawer, de Nueva Zelandia y Australia, respectivamente.

Yatasto, de 16 carreras ganadas lleva solamente dos perdidas. No se estableció si será jineteado por el conocido jockey Ireneo Leguisamo o por algún jinete norteamericano.

Las TABLAS de PROSPERO

[illegible] de las chances para mañana en Palermo

1ª [illegible] 2000 mts.
Chilena 57 .. 7.45
Patrullera 57 . 6.40
Mojadura 57 . 6.23
Noña 57 ...... 5.63
Dinerada 57 . 4.58

2ª carr. - 1800 mts.
Polonia 57 ... 9.30
Landbreeze 57 7.99
Hiladora 57 .. 7.45
Saiga 57 ..... 7.45
Mansalva 57 . 7.44
B. Etoile 55 .. 7.22
Mondaine 57 . 7.15
P. Roja 57 .. 7.02
Valdivia 57 .. 6.61

3ª carr. - 1100 mts.
Lunado 50 .. 10.86
Golosa 53½ . 10.75
Paisano 49 .. 10.45
Pitogal 55 .. 10.28
Filosor 51 .. 9.47
Buc 48½ ... 9.21
D. Paso 58 .. 8.62
Superfluo 54½ 8.51
Querell'te 56. 8.47
Robledo 50½. 8.40
Diab'tin 50½ 8.35
Sorpresa 49½ 8.16
Hijotitere 51 . 7.51
Latido Limpio no está registrado.

4ª carr. - 1100 mts.
Solerte 57 ... 8.25
Envidio 57 .. 7.89
Zucord 57 ... 7.74
Bonicate 57 . 7.48
Sepoy 57 .... 7.32
Chicuelón 57. 7.22
Palaciego 57 . 7.19
Falcón 54 ... 7.08
Colado 57 ... 6.88
Etamin 57 ... 6.80
Sísmico 57 .. 6.59
Rigoletto 57 .. 6.53
Samovar 57 . 6.42
Toki 57 ...... 6.21
Tris Tras 57 . 5.92
Hachero 57 .. 5.82
Tacc 57 ..... 5.75
Beroy 55 .... 5.71
Incisivo 55 .. 5.14
Zapateo 57 .. 4.89
Bolero 57 ... 4.37
Amurado 57 . 2.93
Ani, Bahadurin, Sucre y ¡Qué Puma! no están registrados.

5ª carr. - 1000 mts.
Doria 53 .... 11.94
Clarivid'te 56 11.15
E. Ready 56 . 10.32
Nítrica 53 .. 9.24
At Home 56 . 8.74

6ª carr. - 1600 mts.
Mr. Black 54 12.39
Paraná 55 .. 11.89
Añante 57 . 11.18
Laurísimo 55 10.42
Bumerang 57 9.94

7ª carr. - 1500 mts.
Nórdica 56 .. 8.24
Boromée 56 .. 7.52
Especialista 56 7.43
Souveraine 56. 7.34
Cordillera 56 . 7.30
Tamara II 56 6.65
P. or Toss 56. 5.91
Alix 56 ...... 5.76
Tanguita 56 . 5.55
Emily 56 .... 5.35
Nueva 56 .... 5.11
Buenag'cha 56 4.05
Reconocida 56 3.87
Cólera 56 .... 3.73
Baranda, Enmienda, Habanera, Isla Verde y Park Lane no están registradas.

8ª carr. - 1500 mts.
Andes 56 .... 8.95
Ch. Vieux 56 . 8.44
Cames 56 ... 8.18
Bagualito 56 . 7.94
Caraibo 56 ... 7.83
Sostén 56 .... 7.60
Naranjo 56 .. 7.50
Albarico 56 .. 7.43
C. Aike 56 .. 7.42
Kikimoto 56 . 7.20
Malucho 56 .. 7.14
Líder 56 ..... 7.11
Garitero 56 . 6.75
Desprecio 56 . 6.64
Chinois 56 .. 6.31
Don Antonio, Escuadrón, Gashim y Prosaico no están registrados.

Don Quijote Cubrió 2200 en el Césped en 2'19"3/5

EN las pistas de arena y césped de San Isidro, que se hallaban en buenas condiciones, se registró esta mañana gran actividad, destacándose la corrida de Don Quijote, que en el terreno aludido en segundo término pasó 2200 metros en 2'19" 3/5. A continuación detallamos los ejercicios que controlaron nuestros cronometristas:

EN 1200 METROS

Planeta, con J. Ibarra, 1'14", césped; Hulano, con G. Wagner, 1'15" 3/5, en el césped; Craqueuse, con R. Ciafardini, dió tres cuerpos de ventaja e igualó a Warren, con Bianchimano, en 1'13"4/5, césped; Otopus, con Herzog, fué dominado por Suipachero, con J. Ibarra, en 1'14"2/5, césped; Wellcome, con P. P. Artigas, a la par de Gitanita, con Sotoska, 1'16"3/5, arena; Santo Teme, con J. Caballero, 1'16"2/5, arena, últimos 600 metros a la par de Dramaturgo, con J. Ibarra, 51" 3/5; Reliquia, con B. Cucaro, a la par de Port Marly, con O. Pellegrino, 1'14", a palos falsos, en el césped; Gran Alegría, con H. Ciafardini, dominó a una compañera, con Carbajo, en 1'14"4/5, césped; Chapetón, con Salas, a la par de Estampido, con R. B. Quinteros, 1' 13"3/5, a palos falsos, césped; Fárida, con J. Contreras, a la par de Mantena, con E. Lema, 1'13"4/5; Plantita, con E. Sauro, 1'15", césped; Tregua, con R. Pena, 1'16", césped; Chantey, con P. Costa, 1' 13"2/5, en el césped.

EN 1300 METROS

Ancavilla, con Larriera, a la par de Arlette, con A. Lopez, 1'23"3/5, césped; Eskumutur, con Luján, a la par de Mundanal, con M. Montero, 1'24".

EN 1500 METROS

Luciano, con R. R. Quinteros, 1' 37"4/5, a palos falsos; Sun Lass, con J. Contreras, 1'38"4/5, a palos falsos; Don Luna, con L. Canú, 1' 36"2/5, a palos falsos; Eleo, con O. Pellegrino, a la par de Bracco, con Salas, 1'37"3/5, a palos falsos; Rouge, con Ferrin, 1'35"4/5, a palos falsos.

EN 1600 METROS

Peligro, con S. di Tomaso, 1'42", césped; Bleriot, con E. Antúnez, a la par de Silvano, con B. Castro, 1'42"2/5, césped; Chineal, con R. B. Quinteros, 1'46", a palos falsos; ... césped; Tamboril, con M. López, 1' 40"2/5, últimos 1000 metros a la par de Coraje, con E. Pellegrino, en 1'2"2/5, césped.

EN 2000 METROS

Chapeao, con Ibarra, 2'15", primeros 800 metros a la par de Bambolera, con Purita, 52", últimos 1000 metros a la par de Belle Garde, con B. Castro, en 1'6"4/5, arena; Solterita, con Salas, a la par de Coya Bruja, con R. B. Quinteros, 2'14", a palos falsos.

EN 2200 METROS

Don Quijote, con E. Antúnez, dió cuatro cuerpos de ventaja y dominó a Vanguard, con Luján, en 2' 19"3/5, césped.

EN 2400 METROS

Rey de Francia, con R. Ciafardini, 2'38", césped.

EN 2500 METROS

Mulato, con R. B. Quinteros, de floreo a voluntad; Preparado, con Piccione, 2'46", a palos falsos; Giorgio, con O. Nardi, 2'45", de floreo.

PALERMO
La mejor partida:
NITRICA
600 metros en la arena de San Isidro en 35"

Ever Ready, con J. Contreras ★ Noticias

POCAS han sido las novedades de último momento registradas para la reunión de mañana en Palermo, siendo las más importantes las que ofrecemos a continuación:

* El jockey Juan P. Artigas no podrá ejercer su profesión por haber sido intervenido en el Servicio Médico Regional de San Isidro por un absceso que presentaba en una pierna. Su estado es satisfactorio, pero deberá permanecer inactivo por unos días.
* E. SAURO tendrá a su cargo la dirección de La Quiero en la prueba inicial, donde desertará Dinerada.
* FILOSOR, en la tercera carrera, contará con la dirección del jockey Carlos Riero.
* ETAMIN, en la cuarta, será dirigido por Elías Antúnez, mientras Falcón, contará con la conducción de Jacinto Sola. Sísmico, que se perfilaba como uno de los favoritos, no será de la partida, lo mismo que Colado.
* J. C. CONTRERAS reemplazará a su colega J. P. Artigas en la silla del favorito del clásico Arenales, Ever Ready, mientras S. Di Tomaso será el jinete de Clarividente.
* BUMERANG, el buen hijo de Baman que cuida O. Canay, será confiado a Camilo Martínez para que lo conduzca en el premio Voltaire, donde puede salir airoso.
* ESPECIALISTA, una de las competidoras con más chance en la prueba ubicada en séptimo término, será dirigida por H. Ciafardini, mientras Park Lane será reservado para otra oportunidad.
* ANDES, que tenía a su disposición la última prueba del programa, no correrá. Tampoco serán de la partida Gashim y Naranjo, mientras la presencia de Alberico parece dudosa.

La Demora en el Viaje no Influirá en el Estado de Nuestros Jugadores

MADRID, 5 (AFP). — "No creo que la demora que sufrimos en Río de Janeiro tenga influencia sobre el estado físico de los jugadores", declaró al corresponsal de la Agencia France-Presse el señor Enrique Pardo, vicepresidente de la Asociación del Fútbol Argentino, inmediatamente del arribo de la delegación.

Gracias a Perón

Agregó el señor Pardo, que a pesar de la avería del avión en que viajaba la delegación, todo se arregló satisfactoriamente gracias al presidente general Juan D. Perón, que envió inmediatamente otro aparato a bordo del cual pudo proseguirse viaje a Madrid.

Viaje fatigoso

—En general —dijo el señor Pardo— el viaje ha sido bueno, pero fatigoso, y todos necesitamos ahora algo de descanso, particularmente los jugadores. Creo, empero, que estarán en buena forma para el momento del partido, y que asistiremos a un gran encuentro.

"Haremos buen juego"

El señor Pardo se negó a hacer pronósticos, declarando: "Todo lo que puedo decir es, que nuestros jugadores están decididos a ofrecer al público español una demostración de buen juego.

"Nos recuperaremos"

Stábile declaró igualmente que los jugadores se habían resentido en el viaje a pesar de no aparentar fatiga a su llegada a Barajas.

—Los jugadores, y yo mismo, —dijo— vamos a descansar unas horas. Creo que antes del domingo todos habrán recuperado su forma.

Indicó Stábile que para esta tarde no habrá sesión de entrenamiento como se había previsto.

Yácono y Labruna

Los jugadores Yácono y Labruna han declarado al corresponsal de AFP: "Conocemos ambos al equipo de España, porque formamos parte del equipo que el club River Plate envió el año pasado a España. Nos hallamos muy satisfechos de encontrarnos nuevamente en Madrid".

"Partido difícil"

Acerca del match del domingo tanto Yácono como Labruna declararon que el parformábamos parte del equipo que el club Ricialmente si el field "está pesado". Pero estuvieron de acuerdo en manifestar que "el match será un encuentro entre hermanos, como lo son los españoles y los argentinos. Esa "entente" en el deporte, como en los otros dominios, es, de acuerdo con nuestra opinión, el mejor medio de crear o de estrechar la amistad entre los pueblos".



A Primera Hora Arribó a Madrid la Delegación Argentina de Fútbol

Rigurosa Marcación de Hombre a Hombre se Aconseja al Equipo Español





LA "FURIA" Y SU DEFENSA. — "Deme usted —diría un hincha hispano— once "tíos" que echen alma y coraje "al asunto" y verán cómo salimos de esta encrucijada en la que nos pondrán los chicos criollos..." Y estas fotos muestran sus sistemas de "furia" (alma y coraje) y de defensa contra ella que tendrán que tener bien en cuenta los nuestros. De un lado está el arquero catalán que jugó contra San Lorenzo hace tres años, rechazando con golpe de puño (gran defensa contra las "cargas" habituales contra el portero), y en la otra cómo "cargan" con su "furia" los hispanos, ante un Blazina que bloquea entre sus manos de hierro la redonda

Pertenece al Pasado, Dicen en Madrid, la Furia Española: Ahora Hay Método

MADRID, 5 (AFP, especial para CRITICA, por Mariano Landaburu). — El encuentro de fútbol entre España y Argentina que se disputará el domingo por la tarde en el estadio Chamartín, es considerado en España como el match que decidirá en el plano internacional el valor del fútbol español. Y es bajo este aspecto como la prensa española encara el encuentro, no disimulando la extrema gravedad del mismo para el prestigio del fútbol nacional.

Muy seriamente

Este match, estiman los medios competentes, debe permitir establecer si el fútbol español ha realmente progresado, o por el contrario, como lo afirman algunos, declina nuevamente luego de un brillante período. De todas maneras los españoles han preparado muy seriamente este encuentro. El concepto especial que los sudamericanos tienen del juego y los éxitos logrados en diferentes visitas realizadas a España desde 1948 por los clubes de América latina han motivado la más extrema preocupación de los dirigentes españoles. Con tales motivos todas las precauciones han sido tomadas. Pertenece al pasado la era en que las posibilidades de éxito dependían de las capacidades de improvisación de los jugadores y de la tradicional "furia española".

Cuidadosa selección

En el curso de las nueve semanas que dedicó a la preparación del equipo español el señor Pedro Escartín, seleccionador nacional, tuvo tiempo para elegir muy cuidadosamente a los jugadores que han de integrar el equipo nacional, entre los 24 clubes de la División de Honor. Solamente después de haber asistido a numerosos encuentros, el señor Escartín hizo su primera selección. Exámenes médicos, reacciones diversas, determinación de la capacidad física de los jugadores, nada fué descuidado por el seleccionador antes de someter a la Federación la composición definitiva del equipo español.

Están concentrados

Este ha sido concentrado desde el 29 de noviembre en el Escorial, a 50 kilómetros de Madrid, en plena montaña, en un clima de lo más favorable. Los jugadores han sido sometidos a un régimen severísimo, pero a un entrenamiento liviano, lo que les evitará un cansancio desmesurado que habría de redundar definitivamente en perjuicio del once nacional.

Sólo 3 "nuevos"

El equipo nacional comprende ocho internacionales, entre los cuales el veterano Gainza, que el domingo disputará por 25ª vez un encuentro internacional defendiendo los colores de España. Otros jugadores son jóvenes: Navarro, Ramoni y Pacleguito. Este último, sin embargo, se queja aún de calambres en la pierna y podría ser reemplazado por Fuertes, del club Valencia. Los 31 años de Gainza son compensados por los 23 años de Biosca y de Ramoni. La edad media de los jugadores españoles es de 26 años.

Críticas a Escartín

La formación adoptada por el señor Escartín ha sido criticada. Algunos hubieran preferido la inclusión de otros veteranos que han recogido ya muchos laureles en lides internacionales, en lugar de los jóvenes que, por ser su primer match internacional, pueden perder su sangre fría ante la extraordinaria calidad de los argentinos, conocida en el mundo entero.

Temible reputación

La impresión y el recuerdo que dejaron los clubes San Lorenzo de Almagro, Newell's Old Boys, River Plate y otros no ha sido olvidada y es lógico que los argentinos gocen en España de una temible reputación. El señor Escartín confía, sin embargo, en el entusiasmo, la calidad y el ardor de los elementos jóvenes, calmados por la ciencia de los veteranos, para asegurar la victoria al equipo.

Una exhortación

Los diarios madrileños continúan publicando extensos comentarios acerca del encuentro que ha de disputarse dentro de 48 horas. Además, el "A.B.C." publica un editorial en el cual recuerda a los deportistas españoles sus deberes de hospitalidad. "El país —dice— puede y debe esperar que gane el equipo español; pero si pierde, nada de irreparable habrá ocurrido, ya que seguramente habremos de lograr una victoria y es la del espíritu deportivo".

FUERTE. — Biosca, el bien plantado zaguero izquierdo de Barcelona, que integra el seleccionado español. Es una columna firme de la defensa y pese a su juventud y a su noviciado, confían mucho en él

Ya no Quedan Entradas Para la Colonia Argentina

MADRID, 5 (UP).—La embajada argentina hizo público, por intermedio de la prensa, que lamenta mucho tener que comunicar a la colonia argentina residente en España que el cupo de 350 entradas para el partido del domingo próximo, que le facilitó la Federación Española de Fútbol, ha sido totalmente cubierto.

Comentarios

Los vespertinos publican fotografías de los conjuntos argentino y español que competirán el domingo, así como comentarios, opiniones y pronósticos que ponen de manifiesto la enorme expectación despertada por el encuentro.

El vespertino "El Pueblo" publica opiniones del crítico deportivo Rafael Sánchez Girón, quien dice "está en el pensamiento de los españoles que debe ser un buen partido y que el equipo argentino tiene más posibilidades de vencer. No creo que el terreno resbaladizo sea ventajoso para ninguno de los rivales del domingo; más me inclino a creer que será perjudicial para ambos".

Con referencia al seleccionado nacional el mismo crítico expresa: "Escartín se juega una carta muy brava. España desempeña el papel de equipo que peor se ha amoldado a las condiciones del rival, pero esto no es un desdoro, primero porque la capacidad técnica y la superclase argentina son notoriamente superiores a la calidad de los equipos europeos y, segundo, porque España no saldrá batida prematuramente, sin luchar".

El Internacional de Tenis Sigue Mañana

CON la realización de matches finales, mañana proseguirá el campeonato internacional de tenis por el trofeo "Presidente Perón" que con la dirección técnica de la señora Mary Terán de Weiss, tiene por escenario los courts del campo municipal, sección Buenos Aires, en Olleros 1510.

Se Jugarán Mañana Tres Partidos de Primera B

LA trigésima fecha del campeonato profesional de primera división "B", que ha entrado en su etapa más dramática e intensa, con tres equipos con serias pretensiones a lograr el ascenso a la división superior, proseguirá mañana y el domingo con una serie de interesantes partidos, de entre los cuales se destacan, sin duda, los que apurarán Gimnasia y Esgrima, de Eva Perón, contra Temperley, y Colón, de Santa Fe, contra Quilmes, actuando como locales los dos equipos punteros.

Mañana, 3 partidos

De conformidad con la autorización concedida por la mesa directiva de la Asociación del Fútbol Argentino, mañana habrán de disputarse tres partidos, dos de ellos comenzarán a las 16 horas y el tercero, que se jugará en Junín, a las 22 horas.

En la cancha de All Boys, el conjunto superior de esta entidad enfrentará a Excursionistas, en una lucha que puede ser interesante, por la paridad de fuerzas de las dos alineaciones. Sportivo Dock Sur, por su parte, recibirá la visita de Talleres y la circunstancia de contar ambos con el mismo puntaje —33— hace que se espere una lucha intensa y muy pareja.

Por su parte, Sarmiento de Junín, recibirá en su cancha a Almagro, cuya situación es muy seria, pues si bien está colocado a 3 puntos de Defensores de Belgrano, último en la tabla, una derrota suya y una victoria de este podría colocarlo en un trance muy serio. De ahí pues que los juninenses afrontarán un compromiso difícil. Como se expresa, este partido será nocturno y comenzará a las 22 horas.

El domingo

Pero, indudablemente, los partidos de mayor trascendencia habrán de disputarse el domingo próximo, ya que tanto Gimnasia y Esgrima de Eva Perón —puntero con 44 puntos— como Colón y Tigre, que tienen en su haber 41, tendrán adversarios de sumo riesgo. De los tres, este último será el que se verá más apurado, ya que jugará como visitante contra Argentinos Juniors, equipo de excelente rendimiento cuando se enfrenta a los poderosos.

Programa y referees

El programa completo de la trigésima fecha, y los jueces que tendrán a su cargo el contralor de los partidos, es el siguiente: Sarmiento v. Almagro: Dyckes; Gimnasia y Esgrima v. Temperley: Hartles; Colón v. Quilmes: Meade; Defensores de Belgrano v. Nueva Chicago: Iliffe; Sp. Dock Sud v. Talleres: Bradley; All Boys v. Excursionistas: Aldridge; Argentino de Quilmes v. Unión: Wilbraham; Los Andes v. Tiro Federal: Sunderland; y Argentinos Juniors v. Tigre. Cross.

Cordialísima Recepción se Brindó a Nuestros Cracks

MADRID, 5 (AFP).—Los integrantes del equipo argentino de fútbol que jugará el domingo contra España se encuentran en excelente estado y son muy optimistas acerca del resultado del match. La delegación deportiva argentina hizo su arribo al aeródromo madrileño de Barajas esta mañana, a las 10.14 hora de Greenwich —7.14 hora argentina—, siendo calurosamente recibida por una numerosa representación de personalidades españolas, dirigentes deportivos locales y numeroso público.

Muy alegres

Los futbolistas argentinos, que son acompañados por su director técnico, señor Guillermo Stábile, no parecían sentir la fatiga del viaje y se manifestaron alegres de arribar a Madrid, siendo en general sus opiniones evidentemente optimistas en cuanto a los resultados del cotejo de pasado mañana.

Recibieron los saludos de la afición futbolística local el presidente de la Asociación del Fútbol Argentino, señor Valentín Suárez, y los delegados señores Pardo, Vannelli y Covato.

La bienvenida

Encabezó a los que aguardaban la llegada de los deportistas argentinos en el aeródromo de Barajas el presidente de la Federación Española de Fútbol, señor Sánchez Dávila, quien les dió la bienvenida, pronunciando una breve alocución, en la que dijo que el match del domingo será un encuentro entre hermanos, y que, por lo mismo, el resultado del partido no reflejará vencedores ni vencidos.

De Stábile

Por su parte, el director técnico, señor Guillermo Stábile, declaró que tenía las mejores referencias acerca del poderío actual del fútbol español, y que el equipo que gane el match a jugarse el domingo habrá merecido la victoria.

También Sandrini

Entre los presentes en el aeródromo se encontraban, asimismo, los presidentes de los clubes Atlético de Madrid y Real de Madrid, el encargado de Negocios argentino en Madrid, el agregado militar argentino, el actor Luis Sandrini, el señor Russo y otras personalidades, entre las que figuraban miembros de la colonia argentina.

Diversas entidades locales han preparado un nutrido programa de reuniones, agasajos y paseos en honor de la delegación del fútbol argentino.

"Deben adelantarse"

MADRID, 5 (AFP). — "Los españoles deberán adelantarse a los argentinos en la concepción de juego; si no, están perdidos" declaró el entrenador del Club Atlético de Madrid, el argentino Helenio Herrera.

"Hombre a hombre"

"Una rigurosa marcación de hombre a hombre y un juego coordinado por medio de pases, tanto largos como cortos, es lo que mejor conviene a los españoles".

Añadió Herrera que la selección española no es mala, pero tampoco la más peligrosa que pudo formarse.

El seleccionador

La prensa vespertina consagra numerosos artículos al partido del domingo. Los comentaristas señalan que el seleccionador ha procedido con más cuidado y responsabilidad que nunca para formar un equipo representativo frente a otro al que le reconoce una capacidad excepcional.



Viernes 5 de Diciembre 1952

La prensa, optimista

En general, la prensa se muestra optimista. Señala que en los partidos de entrenamiento jugados en Estoril, los seleccionados han dado pruebas de gran coordinación, consiguiendo un "verdadero milagro de armonía".

Un refuerzo: Fuertes

MADRID, 5 (UP). — El seleccionador nacional ha llamado al jugador Fuertes, del equipo del club Valencia, para que substituya a Pasieguito en el puesto de entreala derecho, por encontrarse éste lesionado.

BUENA OPINION. — Biglieri, el ex arquero argentino que acaba de regresar de España y fué probado allí en el Real Madrid, nos da para los lectores su autorizada opinión sobre las posibilidades argentinas en el match del domingo. "Sería una sorpresa —dice— si ganaran los españoles"...

El Prestigio de Europa

PARIS, 5 (UP). — Los técnicos del fútbol francés consideran que el partido del próximo domingo en Madrid entre los equipos de España y la Argentina constituye uno de los grandes acontecimientos internacionales de la temporada.

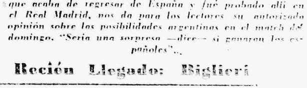
El mejor rival

El comentarista deportivo del "Fígaro" dice que "España defenderá el prestigio del fútbol europeo frente al formidable equipo argentino", y añade que "para confirmar su posición en el mundo del fútbol, los españoles han elegido un adversario de verdadera clase. La Argentina es el máximo representante del fútbol sudamericano".

Labruna y Lustau

"Más atléticos y, sobre todo, más decididos en el tiro al gol que sus rivales, los españoles, respaldados por sus "hinchas", tienen posibilidades de vencer, si no permiten a los argentinos que impongan su juego gracioso y rítmico, y su superioridad técnica".

Advierte también a los españoles que deben procurar vigilar al ala izquierda argentina formada por Labruna y Lustau. Finalmente dice que los argentinos estarán en desventaja por la baja estatura de sus halves, y cita como posibles estrellas del encuentro a los aleros españoles Basora y Gainza.



Para el ex Arquero de Lanús y Boca, Sería una Sorpresa que Ganara España

SON diversas las opiniones emitidas acerca del combinado español que enfrentará a nuestra selección; sin embargo, ninguna tiene todavía la firmeza de la experiencia de la persona que ha visto más recientemente con sus propios ojos a los jugadores hispanos en acción y puede, por lo tanto, hablar con esa autoridad. El reclamo popular es salvado en esta ocasión por un muchacho que acaba de regresar precisamente de España, adonde fué a probar méritos como guardavalla con el fin de ser contratado por los clubes de Granada o por el Real de Madrid. Nóbel Biglieri, es crack de Lanús, Boca, Green Cross y Santiago Wánderers de Chile, y Argentino, de Mendoza, nos entrega un panorama exacto de la situación del fútbol español y de su seleccionado.

Pruebas exitosas

Pero antes hablemos un poco de él. Viajó a Francia y fué probado con éxito en el Racing de París, no pudiendo firmar contrato "porque no había cuota para extranjeros"; por eso trasladóse a España, y ahí, probado con idéntica fortuna, en el Real y el Granada, cuando todo estaba listo para su ingreso a este último, la Federación Española emitió una resolución declarando extranjeros a los jugadores argentinos, lo que antes no se admitía, pues los players criollos no eran considerados en tal carácter.

—Espero —reflexiona Biglieri— que esa situación se arreglará ahora con la visita de nuestro seleccionado.

La prensa española, no escatima elogios al joven guardavalla. Así lo advertimos a través de numerosos recortes.

Buen equipo

—¿Qué impresión tiene del equipo español?

—Muy bueno. En realidad, el equipo español no se quiere designar sino a último momento y una vez que se conozca la definitiva integración de nuestro seleccionado, con el objeto de ubicar a los hombres que mejor respondan de acuerdo al estilo de los jugadores criollos. Pedro Escartín, el seleccionador español, con la colaboración de Benito Díaz, preparador del equipo que fué al mundial, dirán la última palabra. Yo le puedo adelantar una opinión sobre los que he visto. Así Ramallets, el portero del Barcelona, es de buen físico y muy arrojado. Se parece a Gualco, y de los actuales, a Musimessi. Los integrantes de la defensa son muy regulares. Practican el juego del "cerrojo" jugando con tres zagueros. Cuando se trata de un cotejo importante, los clubes españoles cuidan el empate. La táctica mencionada es difícil de quebrar, aunque resiente un poco el poder ofensivo.

La delantera

—¿Qué tal los artilleros hispanos?

—Los hay de todo calibre. César, del Barcelona, director del ataque, es indiscutible; posee cierto símil con Joaquín Martínez, de Vélez. No creo que se incluya a Molowny, que estaba lesionado y no jugó partidos; Basora y Gainza, los aleros, inspiran, asimismo, mucho respeto. Han asimilado mucho el juego rioplatense y ya no son de los que arrojan la pelota y corren tras ella. El fútbol español ha progresado muchísimo.

—¿Su opinión acerca del resultado?

—Ganaremos nosotros. Los españoles cuidan demasiado la zona y esto resiente la potencia del equipo, que en un partido [illegible] actuar buscando de salir, [illegible] del ataque [illegible]. Este criterio no es el mejor para luchar contra una selección argentina que [illegible] partidos, con [illegible] aunque [illegible] en el ataque, [illegible] hombres hábiles e inteligentes, que [illegible] sobre el terreno, como son los delanteros criollos, [illegible] cuanta razón me asiste. Es [illegible] sería una gran sorpresa que ganara España, pero ya se sabe lo que es el fútbol: no tiene lógica, y en este terreno pueden pesar el extraordinario aliento de los aficionados hispanos o acaso circunstancias accidentales como sería una lluvia.

Boca Pagaría por Baiocco 250.000 Pesos

LAS autoridades de Boca Juniors continúan desarrollando gran actividad con el propósito de lograr el concurso de destacados valores que habrán de reforzar el plantel profesional de la entidad, habiendo insistido especialmente ante los dirigentes de Estudiantes de Eva Perón y de Banfield para conseguir las transferencias de Baiocco y Mouriño.

Esta noche, Baiocco

De acuerdo con las últimas informaciones que obran en nuestro poder, todo induce a señalar que esta noche puede quedar definitivamente concretada la transferencia del joven entreala estudiantil para la entidad boquense. En efecto, en una nueva reunión a realizarse dentro de pocas horas se darán los toques definitivos a la negociación que se haría sobre la base del pago de $ 250.000 por parte de Boca Juniors.

Elevada suma

Los dirigentes boquenses han sido informados por sus colegas de Banfield que esta noche se reunirán para considerar la posibilidad de conceder la transferencia de su ex medio Eliseo Mouriño, pudiéndose anticipar que existe criterio formado en el sentido de desprenderse del extraordinario valor siempre que Boca Juniors esté dispuesto a abonar una elevada suma, cantidad que precisamente sería fijada en la reunión de esta noche. Boca Juniors, por su parte, se reunirá mañana para estudiar la oferta y resolver en consecuencia.

Gran Exhibición Técnica Brindaron los Campeones Portugueses de Hockey

LA presentación en nuestro medio del equipo portugués de hockey sobre patines, Académico Football, de Lisboa, justificó anoche la expectación reinante por ver actuar a los campeones mundiales de la especialidad, cuyo debut se produjo en las instalaciones del Luna Park. Una numerosa concurrencia presenció las distintas alternativas del juego, que agradaron por el tecnicismo y entusiasmo exhibido por ambas escuadras.

Fuertes oponentes

Cotejó fuerzas con el equipo lusitano el conjunto de Harrod's Gath & Chaves, reciente ganador del campeonato sudamericano. Los elementos locales, que fueron superados por el juego sólido y efectivo de los rivales, cumpliendo ponderable actuación y obligaron, en varios pasajes de la lucha, a que los visitantes exhibieran sus mejores recursos.

Los equipo

Las escuadras se alistaron de la siguiente manera:

ACADEMICO: Emidio Pinto, Correa de Brito, Manuel Fernández, Antonio Ribeiro, Jesús Correa, André M. Carvalho, y Adolfo Nogueira.

HARROD'S GATH & CHAVES: Juan Caraburi, Enrique Peregola, Raúl Garay, Horacio Civale, Francisco Pereda, Ricardo Cabrera y Antonio Rodríguez.

El match

A lo largo de la confrontación los extranjeros mostraron gran tecnicismo y perfecto ensamblamiento en sus líneas, destacándose el delantero Correa y el guardavalla Pinto, por sus siempre excelentes intervenciones.

El primer tiempo, que fué reñido, favoreció a los portugueses por 3 a 1. Ya en la segunda etapa el balance general favoreció a los campeones mundiales que, mostrando gran penetración, lograron la conquista de seis tantos consecutivos, ventaja que después descontaron los locales al convertir dos goles.

En consecuencia, el score final favoreció a los extranjeros por 9 a 3.

Exhibiciones

Los aficionados Amalia Parili, Victorio Di Luciano y Lidia Ferlusconi, realizaron exhibiciones de patinaje artístico, intervenciones que fueron premiadas elocuentemente por el aplauso del público presente.

Asimismo, se cumplió un cotejo de hockey sobre patines entre los equipos de Ministerio de Comunicaciones y Mar del Plata, venciendo los primeros por 7 a 4.

Segundo match

El domingo venidero el conjunto portugués que nos visita cumplirá su segunda presentación. En esa ocasión enfrentará a un combinado de la Federación Argentina de Patín. En el match preliminar cotejarán fuerzas un seleccionado de Córdoba y el conjunto de Atlanta.



TECNICO Y POSITIVO. — Excelente impresión dejaron en su debut los integrantes del equipo portugués de hóckey sobre patines del Académico Football Club, de Lisboa, al imponerse anoche categóricamente al equipo de Harrod's-Gath y Chaves, recientes vencedores en el campeonato sudamericano. El perfecto ensamblamiento de sus líneas y el virtuosismo de muchos de sus hombres brindaron una jornada de auténtico tecnicismo, en cuyo epílogo el tanteador los favoreció por 9 a 3

Hoy Descansan los Competidores de la Vuelta Ciclista, Premio Eva Perón

LA octava etapa de la Vuelta Ciclista al Centro de la Nueva Argentina, Premio Eva Perón, nos ha brindado una grata satisfacción y, si bien Van Steenbergen y Tessaire han impuesto su tremendo final a un lote de valientes que con ellos habían luchado nuestros ciclistas, y con más precisión, los que integran los equipos de Capital y Gran Buenos Aires, han desalojado del primer puesto en la clasificación de conjuntos a los belgas, cuyo tercer "hombre" quedó ayer muy rezagado.

Grandes valores

A fe, es la etapa de ayer, y seguramente se confirmará en la de mañana, la que da el valor que corresponde a nuestro ciclismo ante las [illegible] organizaciones europeas, integradas por corredores de fama internacional y avezados a estas carreras por etapas.

Nuestros ciclistas, y en especial Humberto Varisco, Dante Benvenuti, Jorge Olivera, Miguel Sevillano, Saúl Crispín, Leandro Cavagliato y Jorge Valmitjana han sido, en esa etapa, algo así como una revelación para nosotros y un poco el asombro de los europeos.

La novena etapa

La etapa de mañana, la novena de las 11 a disputarse, se correrá entre Villa Dolores y Córdoba en una distancia de 190 kilómetros y en ella está el paso por Pampa de Achala a 2.200 metros sobre el nivel del mar, que pondrá a dura prueba las energías de los corredores, en la subida y la pericia durante el descenso.

El equipo belga, debilitado ahora por el abandono de Alex Close y el francés, que también perdió a Raúl Remy, tendrá en los corredores argentinos rivales de mayor consideración, y hasta es posible que en definitiva, al llegar a Córdoba, las colocaciones sufran algunas variantes fundamentales.

El recorrido pasará por Las Rosas, Las Rabonas, Nono y Mina Clavero, desde donde comenzará a subirse a la Pampa de Achala. A esta altura de la etapa de mañana, se habrán recorrido 85 kilómetros y comenzarán las bajadas pasando por Copina, San Antonio, Carlos Paz, Yocsina y Córdoba.

La ventaja de Rick

El puntero, que en el Viejo Mundo todos conocen por "Rick", o sea Rick Van Steenbergen, le lleva en la clasificación general 18 minutos y 11 segundos a su compatriota Stan Ockers y 32 minutos 4 segundos a Humberto Varisco, primero de los argentinos al finalizar la octava etapa.

La clasificación general de los diez primeros hasta ayer es la siguiente:

1º Rick Van Steenbergen, en 42h. 58m. 44s.; 2º Stan Ockers, 43h. [illegible]; 3º Humberto Varisco, 43h. 10m. [illegible]; 4º Leandro Cavagliato, 43h. 11m. 36s.; 5º Miguel Sevillano, 43h. 15m. [illegible]; 6º Jorge Valmitjana, 43h. 15m. 14s.; 7º Saúl Crispín, 43h. 16m. [illegible]; 8º Charles Coste, 43h. 21m. 55s.; 9º Dante Benvenutti, 43h. 22m. 12s.; 10º Conte, 43h. 30m. 18s.

En la clasificación por equipo, el conjunto de Capital Federal pasó al frente con 129h. 53m. 55s., seguido por el del Gran Buenos Aires con 130h. 3m. 21s., luego Francia con 130h. 36m. 9s. y Bélgica, que debido al abandono de Alex Close, pasó al cuarto puesto, con 130h. 53m. 54s.

Varias Penas Condicionales Aplicó Anoche el Tribunal

IMPORTANTES resoluciones adoptó en la sesión que realizó anoche el Tribunal de Penas de la Asociación del Fútbol Argentino.

El jueves

Consideró, en especial, los expedientes relacionados con los incidentes registrados en los partidos Rosario Central contra Racing y San Lorenzo de Almagro contra Boca Juniors, mientras que dejó para la sesión del jueves próximo, oportunidad en que dictaminará definitivamente, lo relacionado con el partido entre Newell's Old Boys y River Plate, debido a que la entidad rosarina tiene tiempo hasta hoy para presentar sus descargos.

Sanciones

Entre las resoluciones figuran las suspensiones de los jugadores Ruperto Camacho, por dos partidos, substituidos por multa de $ 200; Federico Edwards, dos partidos, sustituidos también por idéntica multa y cuatro partidos recompensados por $ 400 de multa, a Francisco Lombardo. También fué suspendido por tres partidos, substituidos por $ 300 de multa, el medio zaguero de Rosario Central Raúl Schessow.

Quedó Vacante el Título Mundial de R. Róbinson

NUEVA YORK, 5. (UP). — La Comisión de Atletismo del Estado de Nueva York declaró vacante el título de campeón de peso mediano que tenía Ray Róbinson, e inmediatamente se puso en movimiento el mecanismo para determinar el sucesor. El título mundial quedó vacante oficialmente a las 0.01 de hoy, debido a que Róbinson no ha defendido la corona expirados los seis meses de su último combate.